



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

Memoria para optar al grado de Licenciado en Sociología y
Título Profesional de Sociólogo

**EL IMAGINARIO SOCIAL DE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS JÓVENES
DE VALPARAÍSO RESPECTO A LA INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA Y SU
RELACIÓN CON EL SISTEMA ELECTORAL BINOMINAL**

NOMBRE DEL ALUMNO

Camilo Simón Sánchez Pizarro

NOMBRE PROFESORA GUÍA:

Paula Quintana Meléndez

VALPARAÍSO, DICIEMBRE 2016

Dedicatoria

A mis padres por formarme con justicia y rectitud, a mi partido por entregarme un sueño y a mi compañera Maciel por compartir en nuestras vidas la razón más importante para alcanzarlo.

Agradecimientos

Agradezco a la universidad pública y sus profesores por la formación crítica que recibí, a mis padres por permitirme participar de ella a pesar de lo perverso del modelo, y a mis compañeros, colegas y amigos que dieron alegría a este proceso.

Mi especial agradecimiento a la profesora Paula Quintana Meléndez por su paciencia, certera orientación y permanente colaboración en el desarrollo de esta investigación.

Resumen

El presente trabajo es una investigación descriptiva sobre el imaginario social de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso respecto a la institucionalidad política, esto con la finalidad de desentrañar los esquemas interpretativos que ellos tienen sobre los espacios que en nuestra democracia representativa se consideran para la deliberación política. Así mismo, con la intención de acercarnos a alguna posible explicación, dicho imaginario conversa con los efectos teóricamente esperables de nuestra normativa electoral en el sistema político chileno, buscando con ello establecer similitudes entre ambos fenómenos, y así contribuir al debate respecto de las implicancias que el “binominalismo” aporta a la actual crisis de legitimidad que gozan los partidos políticos, el parlamento, el gobierno y, en general, las instituciones política del país.

Palabras Claves: *Imaginario Social, Institucionalidad Política, Sistema Electoral, Binominal, Legitimidad, Ciudadanía, Juventud.*

Índice

Introducción	7
Capítulo 1: Formulación del Problema	9
1.1 Antecedentes.	9
1.2 Pregunta de Investigación.	31
1.3 Objetivo General.	32
1.4 Objetivos Específicos.	32
1.5. Relevancias.....	32
Capítulo 2: Marco Teórico	34
2.1 Marco Conceptual.	34
2.2 Sistemas Electorales, el “binominalismo” y sus Principales Implicancias en el Sistema Político Chileno.	46
2.3 Legitimidad y Participación en el Sistema Político.....	51
2.4 Los Imaginarios Sociales y los Aspectos Subjetivos de la Política.....	53
2.5 Modelo de Análisis para el Estudio de los Imaginarios Sociales sobre la Institucionalidad Política.....	60
Capítulo 3: Marco Metodológico	69
3.1 Tipo de estudio.....	69
3.2 Tipo de Diseño.....	69
3.3 Universo y Muestra.....	70
3.4 Técnica de producción de datos.....	73
3.5 Técnica de análisis de datos.....	74
3.6 Calidad del Diseño.....	75
3.7 Consideraciones Éticas.....	75
Capítulo 4: Análisis de las Entrevistas	76
4.1 La Legitimidad de la Institucionalidad Política en el Imaginario Social de los Ciudadanos y Ciudadanas Jóvenes de Valparaíso.....	76
4.2 La Ilegitimidad de la Institucionalidad Política en el Imaginario Social los Ciudadanos y Ciudadanas Jóvenes de Valparaíso.....	98
4.3 El Sistema Electoral Binominal en el Imaginario Social de los Jóvenes Porteños.....	127
Capítulo 5: Conclusiones Finales	137
5.1 El Imaginario Social de los Ciudadanos y Ciudadanas Jóvenes de Valparaíso Respecto a la Institucionalidad Política.....	137
5.2 La Huella del Binominal en el Imaginario Social de los Ciudadanos y Ciudadanas Jóvenes de Valparaíso.....	143
5.3 Recomendaciones.....	146
Bibliografía	148
Anexos	155

Siglas

CEP: *Centro de Estudios Públicos*

CERC: *Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea*

INJUV: *Instituto Nacional de la Juventud*

MEC: *Matriz Estado Céntrica*

ONG: *Organización No Gubernamental*

FF.AA.: *Fuerzas Armadas*

Introducción

La presente investigación tiene por centralidad identificar cómo es el actual imaginario social de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso respecto a la institucionalidad política chilena. Ahora bien este diagnóstico, bastante necesario por lo demás para comprender el estado de cosas en las relaciones de los jóvenes con la política, a propósito de la crisis de legitimidad de nuestras instituciones democráticas, establece una plataforma mínima desde la cual interrogarse elementos de mayor profundidad que, es de esperar, permitan contribuir en comprender mejor nuestra democracia y sus implicancias sociales. Es con esta intención que no he buscado tan solo identificar el imaginario social de los jóvenes porteños respecto a la política, sino que también he pretendido explicarlo a propósito de su exposición al sistema electoral-parlamentario, considerado éste, antes de su reciente reforma, uno de los reglamentos símbolos de la transición a la democracia en nuestro país.

En esta idea, comienzo delimitando el problema a investigar mediante el establecimiento del contexto en que se envuelve, la definición de la pregunta de investigación y el establecimiento de los objetivos a cumplir, luego de lo cual contemplo los antecedentes del problema que creo fundamentales mencionar para abrir reflexiones contribuyentes con las pretensiones de la investigación. Seguidamente establezco un marco teórico de tres etapas; la primera es un estudio comparativo de sistemas electorales desde el que señalo cuáles serían las principales implicancias del sistema electoral binominal en la conformación del sistema político chileno. Como segunda etapa, profundizo en la reflexión respecto a la tensión “legitimidad-ilegitimidad” a propósito de la crisis de representación política en el país. Finalmente, y como tercera etapa del marco teórico, problematizo respecto al concepto de “imaginario social”, en torno al cual conformo un modelo analítico de los imaginarios sociales juveniles respecto a la institucionalidad política. Posterior a aquello doy a conocer las decisiones metodológicas que he

tomado para sistematizar la recolección de los datos, desarrollo el análisis de los mismos y establezco las conclusiones finales del estudio.

Capítulo 1: Formulación del Problema

1.1 Antecedentes.

1.1.1 Transición a la Democracia, Neoliberalismo y Crisis de la Institucionalidad Política Chilena.

Nuestro continente definitivamente no puede ser entendido por la mera suma de sus Estados, sino más bien por la complejidad de las relaciones que poseen los países entre sí y como un todo con el resto del mundo. América Latina ha ocupado, desde un tiempo a esta parte, un rol particular en el escenario internacional, relacionándose con las potencias extranjeras de determinada manera y reaccionando a las crisis económicas internacionales según sus propias condiciones materiales le han exigido actuar.

Así, según el argentino Marcelo Cavarozzi, luego de la gran depresión económica de 1929 y hasta finales de 1970, tanto México, Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, entre otros países, desarrollaron una Matriz Estado Céntrica (MEC). Según Cavarozzi, esta matriz puede ser analizada a partir de dos ejes; la relación del Estado con el mercado, donde se apostó al control y regulación de la actividad económica, y la relación del Estado con la sociedad civil, donde se fortaleció la inclusión y empoderamiento de la ciudadanía. Cavarozzi explica las consecuencias de esta matriz de la siguiente manera:

“En el caso del primer mecanismo de relación, aquel establecido entre el mercado y el Estado, se logró un balance entre dinamismo y regulación. En el caso del segundo mecanismo, que vinculó a sociedad civil y Estado, la inclusión y la activación crecieron de manera paralela a la eficacia de las diferentes modalidades de control. En este segundo mecanismo, las características específicas de cada régimen político tuvieron una mayor relevancia. Esto es, los variados mecanismos a través de los cuales se implementaron la inclusión y el control en cada sociedad nacional fueron moldeados decisivamente por: a) la importancia relativa y la naturaleza de los partidos políticos; b) el tipo de sistema de partidos o la ausencia de tal sistema; c) la estabilidad de las normas constitucionales y el grado en que fueron implementadas o no, y d) el rol político de los militares” (Cavarozzi, 1991, Pág. 13)

La institucionalidad del Estado se fue fortaleciendo con el nuevo rol regulador que este cumplía en la economía de los distintos países. Por su parte los partidos políticos, como miembros de esa institucionalidad, cobraban una importancia trascendental en la toma de decisiones, las cuales lejos de ser testimoniales, resultaban fundamentales para los destinos de las naciones. Así, la matriz descrita hizo al estado mucho más presente en las cuestiones nacionales, vinculándolo cada vez más con el progresivo empoderamiento y organización de la ciudadanía, la cual, fundamentalmente desde los partidos políticos, profundizó su inclusión con la vida política. De esta manera los partidos políticos fueron acumulando una relevancia cada vez más estratégica en las democracias latinoamericanas, fortaleciéndose el rol de estos en la institucionalidad y, cada vez con más fuerza, en la cotidianeidad de la ciudadanía. Manuel Antonio Garretón, refiriéndose a esta matriz bajo el concepto de “matriz sociopolítica clásica”, señalaba que:

“este modelo sociopolítico estaba caracterizado por los impulsos nacionalistas, desarrollistas, modernizadores, al mismo tiempo que por una industrialización orientada al mercado interno con un rol central del Estado, una presencia dirigente de las clases medias e intensos procesos de movilización popular de los que la política constituyó el eje fundamental” (Garretón, 1997, Pág.4)

Sin embargo esta Matriz Estado Céntrica se oponía profundamente a los planteamientos ideológicos e intereses de los grandes capitalistas extranjeros y nacionales, los cuales apostaron a la desestabilización y crisis del modelo para superarlo. En ese marco, y en el contexto de la guerra fría y del avance de las fuerzas de izquierda en los gobiernos latinoamericanos, comenzaron a imponerse los regímenes militares bajo la tutela norteamericana con la idea de frenar el avance de la izquierda y el proyecto proteccionista de las economías latinoamericanas. Así, tanto en Chile con Pinochet y la junta militar, como la Junta Argentina y el Colegio de Generales de Uruguay, se abocaron a la tarea de hacer retroceder la maquinaria estatal en la economía, proponiéndose reconstruir el mercado de capitales y reorganizar la producción nacional, impulsando su “eficiencia” a partir de la apertura

de los mercados a la competencia extranjera. La característica principal de estos regímenes fue que el poder político-militar, a juicio de Garretón:

“combinó un proyecto de carácter reactivo contra la matriz de tipo «nacional-popular» y un proyecto fundacional de recomposición capitalista y reinserción en la economía mundial. Esto implicaba una nueva forma de estructuración de las relaciones Estado-sociedad, en la que se trataba de desactivar el rol crucial jugado por la política entendida como movilización de fuerzas sociales” (Garretón, 1997, Pág.6)

Este proyecto de recomposición capitalista tomó el nombre de neoliberalismo, el cual exacerbó una prédica antiestatista y antipolítica, cuestionando al tradicional Estado-Nación tanto en su envergadura como en su funcionalidad con el mercado mundial, subordinándose a la lógica de circulación y acumulación de capital a escala global. Es por lo anterior que la acción estatal se vuelve más acotada, resurgiendo por ello una gran cantidad de prácticas sociales para enfrentar los problemas de esta deserción, como por ejemplo las ONGs, las cuales aumentan significativamente su existencia. Norbert Lechner, buscando problematizar sobre la atomización y la falta de proyectos colectivos, señala que:

“el incremento de la libertad individual (...) tiende a coincidir con un incremento de la impotencia colectiva. Hoy en día, el individuo gana un grado de autonomía inédito al mismo tiempo que la acción colectiva se restringe a sucesivas manifestaciones de intereses focalizados (...) Mucho antes de que él ejerza su derecho a elegir libremente, buena parte de los asuntos relevantes para su vida cotidiana ya han sido decididos” (Lechner, 2002, Pág. 11)

Respecto a esto mismo, el neoliberalismo, según la argentina Mabel Thwaites, se entiende en cuanto *“impacta en las prácticas concretas en torno al poder, la forma de concebirlo y enfrentarlo”*. (Thwaites, 2004, Pág. 13). Esto, según Thwaites, tiene como evidencia que en los recientes años se ha instalado en la izquierda la idea de que la emancipación no pasa por la toma del poder, sino que la acción colectiva por sí sola permitirá construir “otro mundo”. Ahora bien, para la autora esto no es algo inocente, sino resultado de una herencia neoliberal que ha desarrollado un culto a la sociedad y a la participación ciudadana, mostrando a la sociedad civil como un espacio libre de pugnas políticas y clientelismos, al contrario de los partidos y el

gobierno. Esto es, para Thwaites, con la *“pretensión de despolitizar las demandas y protestas sociales en el sentido de redireccionarlas del reclamo al Estado a la autoresponsabilización”* (Thwaites, 2004, Pág. 33).

Ahora bien, ya en 1980 se desata una nueva recesión económica que pone en jaque a la economía mundial, teniendo efectos concretos en América Latina. Luego de este hecho, en 1982, México se niega a pagar su deuda externa, lo cual fue imitado por una cantidad importante de países del continente. Seguidamente, a estos países no se les permitió acceder nuevamente a créditos internacionales, como también existió una ruptura parcial de los vínculos comerciales y financieros de América Latina con la economía mundial, lo cual desató una aguda crisis en todo el continente. Es producto de lo anterior que la estabilidad política de la región, en su mayoría controlada por gobiernos militares o antidemocráticos, fue socavada y experimentó síntomas de agotamiento. Así lo explica Cavarozzi:

“La crisis de la deuda coincidió, y esto no fue enteramente accidental, con la convergencia de las trayectorias políticas de cinco de los países más industrializados del continente: México, Brasil y las tres naciones del Cono Sur, es decir, Chile, Uruguay y Argentina. En todos ellos se desataron crisis políticas muy serias; cada uno de sus Gobiernos —las cuatro dictaduras militares sudamericanas y el régimen no democrático del PRI— ingresó en un período de turbulencia política que no fue ajeno a las conmociones económicas. Estas conmociones, si bien estuvieron asociadas con la moratoria de la deuda, tuvieron que ver, asimismo, con otros factores domésticos e internacionales” (Cavarozzi, 1991, pág.5)

La crisis fiscal del Estado se agudizó. Como consecuencia de esto la calidad de los servicios públicos se vio afectada profundamente, como a su vez también se redujo la inversión pública a tal punto de casi extinguirse. Tal situación, sumada a la mencionada recesión económica, comenzó a socavar la estabilidad de los gobiernos militares del continente, por lo que cada uno según sus condiciones y necesidades comenzó a desarrollar un camino propio hacia la conformación y consolidación de democracias que permitieran descomprimir la tensión. Cavarozzi desnaturaliza el proceso de la siguiente manera:

“1) las transiciones a la democracia (o del autoritarismo) pueden seguir rutas diversas; 2) estas rutas, o modalidades de transición —y las respectivas instituciones y prácticas con la que cada una está asociada— conducen a distintas subespecies del género «democracia». A su vez, estas subespecies tienen diferentes probabilidades de consolidarse. Por último, 3) el desenlace de toda transición es siempre incierto, y el riesgo de regresiones autoritarias nunca está completamente ausente” (Cavarozzi, 1991, pág. 6)

La estructura, por tanto, más que determinar el éxito o fracaso del proceso de transición, limita las posibilidades por las cuales avanzará el cambio. Así mismo, el que la transición a la democracia no sea un asunto mecánico y esté expuesto a regresiones autoritarias, da fuerza de negociación a quienes cederán poder frente a la oposición. Tanto en Chile como en Brasil y Uruguay, esto dio paso a que se pactaran acuerdos y garantías, tanto políticas como jurídicas, que permitieran consolidar elementos de herencia por parte de las dictaduras. Dentro de estos enclaves Chile da cuenta del sistema electoral binominal. En definitiva *“no hay derrocamiento ni derrumbe total del régimen, lo que implica presencia o proyección de éste tanto durante el proceso de transición como en las democracias nacientes”* (Garretón, 1997, Pág.6)

Sin embargo la principal herencia de este periodo antidemocrático venía funcionando desde hace años. La seguidilla de reformas neoliberales que desplazaron la agotada Matriz Estado Céntrica ya habían calado en la estructura productiva de los países y había desplazado y reducido al aparato fiscal hacia una situación de casi marginalidad:

“No sólo las políticas de ingresos tradicionalmente asociadas con el modelo de economía cerrada y la industrialización sustitutiva de importaciones han perdido casi completamente su eficacia. Más modestamente, también se han esfumado, en parte, tanto la capacidad de generar recursos fiscales a través de impuestos (sobre todo, los que afectan a las clases propietarias) como la de lograr que los actores privados respeten las obligaciones vinculadas con los sistemas de seguridad social.” (Cavarozzi, 1991, pág. 7)

El Estado se había retirado y con él la eficacia de las políticas públicas. La política institucional misma, en cuanto a su rol de intervenir desde el aparato del Estado, se había retirado hacia una posición cada vez más marginal. Los partidos

políticos, luego de que muchos de ellos fueran disueltos e ilegalizados, se enfrentaban nuevamente a un escenario adverso: su rol se había desdibujado. Los sistemas de partidos pronto se vieron desgastados rápidamente. Como señala Cavarozzi, *“esto puede llevar al «vaciamiento» de la democracia, es decir, a una situación en la cual la determinación tanto de quien gobierna como del método a través del cual los gobernantes sean elegidos tendría un impacto decreciente en «que» se gobierna”* (Cavarozzi, 1991, pág. 7)

En general la globalización neoliberal, según Norbert Lechner, nos inserta en el mercado mundial, de lo cual estamos conscientes, más esta realidad global se nos presenta a nosotros mismos como ajena, como algo inmutable, independiente de la actividad práctica humana y, por tanto, natural. Hoy es claro que cunde la sensación que el estado de cosas actual es un hecho natural frente al cual no cabrían alternativas. Se nos presenta el orden actual como el único orden posible, y a la autoridad con un poder que no hemos creado. Así, la política abandona nuestras vidas, ya que *“de política puede hablarse solo donde el orden es concebido como una obra humana”* (Lechner, 2002, Pág. 8).

Con la negación de la política en cuanto constructora deliberada del orden social, la tecnocracia se apodera de los asuntos comunes, des-subjetivándose la realidad y mostrándose esta como impersonal, neutral y llena de fenómenos medibles en su eficacia causal medio-fin. En definitiva, lo que se impone es la negación al cambio.

Nuestro país es sin lugar a dudas una nítida expresión de los fenómenos continentales mencionados anteriormente. Así, tanto el desarrollo de una “Matriz Estado Centrista” post-depresión de 1929, como su violenta interrupción, la consolidación de profundas reformas neoliberales como también la existencia de una “ejemplar” transición hacia la democracia, han sido evidencia de un proceso que, si bien posee particularidades, se enmarca en un proceso mayor que le contiene.

El sociólogo chileno Tomás Moulian señala que una de las características primeras del proceso de transición es el impulso e imposición del consenso. Lo que se pretendió luego del plebiscito, y en el marco de una aparente fragilidad de la nueva institucionalidad democrática, era impulsar un gobierno civil que diera las garantías mínimas del respeto a la herencia político-ideológica de la dictadura. Esta garantía tuvo como expresión primera la instalación de un consenso que brindara cierta armonía y continuidad, tal como lo grafica Moulian:

“Las características del desarrollo socioeconómico impuesto por la dictadura militar aparece desvaneciéndose, desde el momento mismo que la banda presidencial pasó de las manos de Pinochet a las de Aylwin. Es la enunciación de que el problema del capitalismo pinochetista era Pinochet en el gobierno. (Moulian, 1997, Pág. 37).

Como es deducible, parte de este consenso tiene su origen en el miedo (instrumentalizado por el régimen), donde la pantalla de los acuerdos es una necesidad para la supervivencia. De hecho, las Fuerzas Armadas (FF.AA.) no estuvieron ausentes como intervinientes políticos en la transición democrática dada la existencia de senadores designados, provenientes de los altos mandos de cada una de las ramas de las FF.AA., los cuales además de su impacto simbólico lograban balancear el parlamento binominal (muy parejo por su misma naturaleza). Lo que se buscaba era conseguir la venia y aceptación de la izquierda, por un lado, de que la política de los mínimos cambios era un sacrificio de la transición democrática, y de la derecha, por el otro, para que la naciente democracia no fuera abortada.

Por otro lado, la intención del régimen militar fue heredarle a la democracia la despolitización de los sistemas de decisiones, o sea, mostrarlos ajenos a la influencia de fuerzas. De esta manera las decisiones adoptadas son pensadas más bien como de carácter técnico, o sea, como resultado científico y natural del desarrollo del saber. Según Moulian, *“la democracia protegida es una semidemocracia, porque su fuente inspiradora es la idea de un gobierno científico”* (Moulian, 1997, Pág. 49). Así, la política no se aleja tan solo de los y las ciudadanas, sino también de los

representantes. Es más, ya no se aceptará al principio de mayoría como el mejor criterio para decidir, siendo este desplazado por el criterio de “cual alternativa resulta más racional”. Por supuesto que bajo esta intención de terminar con las ideologías se oculta un acto profundamente ideológico.

Ahora bien, los partidos políticos son unos de los más afectados bajo este escenario. Según Moulian, estos “*se transforman de empresas colectivas, unificadas tras finalidades comunes, en asociaciones privadas para la lucha por el poder*” (Moulian, 1997, Pág. 61). Los partidos políticos dejan de ser las organizaciones bajo las cuales militantes disciplinados se desprenden de sus intereses personales para contribuir a los intereses de un colectivo. Salvo honrosas excepciones, los partidos dejan a un lado sus antiguos proyectos ideológicos para competir instrumentalmente por la conquista del poder. De esta manera la ciudadanía ya no ve en los partidos espacios de aglutinamiento a favor de sus intereses, sino más bien los relaciona con intereses mezquinos y corruptos, ilegítimos, donde la decepción del cambio frustrado toma relevancia. Resultado de lo anterior es que “*parece pasarse de la “imbricación” tradicional entre partido y movimiento social a una “tensión” entre ambos y posible mayor autonomía de los segundos, sobre todo en los ámbitos de lucha originados durante el régimen militar*” (Garretón, 1990, Pág. 22)

Evidentemente existe una gran diferencia entre el sistema de partidos generado a partir de la gran depresión de 1929 y la que se reconstituyó luego de la elección del primer presidente civil luego de la dictadura militar. Moulian señala que la operatividad del sistema de partidos políticos que se derrumbó con el golpe consistió en su capacidad de integración de los polos (partidos obreros y partidos de derecha), a diferencia del sistema reconstituido en 1990, tal como lo señala de la siguiente manera:

*“el actual sistema político presenta las siguientes características centrales:
a) la división de la izquierda y la aparición de un ala que ya no tiene como referente al marxismo ni a la revolución y que es mucho más poderosa en*

el campo electoral que la tradición ortodoxa, b) la formación de una alianza de centroizquierda que ha conquistado los dos gobiernos post-autoritarios y c) la reaparición del fenómeno de la derecha dividida, después del corto periodo unipartidario entre 1967-73” (Moulian, 1997, Pág. 72).

Por otra parte Moulian identifica que el actual sistema de partidos es centrípeto, donde todos los partidos buscan presionar e influir en el centro político, espacio privilegiado en cuanto al electorado. Lo anterior produce un gran efecto de moderación en la política, lo cual sin lugar a dudas es funcional con la transición propuesta, ya que en cada batalla electoral no se juegan proyectos distintos de sociedad, sino más bien pequeños cambios cosméticos que no cambiarán profundamente el curso de la historia.

El sistema electoral binominal por su parte ha contribuido bastante en la nueva configuración del sistema de partidos post-dictadura. Al ser este un sistema que favorece el empate permanente de las dos primeras mayorías en el parlamento, igualando la expresión política de estas y anulando e invisibilizando los terceros lugares, los partidos políticos han tendido a agruparse en dos grandes bloques (La anterior “Alianza por Chile” y “Concertación”, o lo que hoy es “Chile Vamos” y “Nueva Mayoría”). En definitiva, el sistema binominal emplaza a las fuerzas políticas a generar pactos electorales, inclusive existiendo diferencias sustantivas entre ellas, con la idea de permitir la existencia parlamentaria de sus fuerzas. Un resultado claro de todo esto es la tan bullada “políticas de los consensos (o acuerdos)” la cual, entre otros factores, es resultado del contexto político, pero también de las condiciones de existencia de las fuerzas en pugna que viven en un constante empate. De esta forma los costos desincentivan eliminar uno de los principales enclaves de la transición, a saber, el cuoteo y el consenso permanente. Como señala Siavelis, *“la negociación del cuoteo y el mantenimiento continuado del mismo es uno de los factores más importantes en ayudar a mantener una alianza electoral unida generando así fuertes desincentivos para su eliminación”* (Siavelis, 2009, Pág. 1).

Ahora bien, el sistema de elecciones presidenciales también cumple un importante rol en la formación de coaliciones, donde se requiere la mayoría absoluta para proclamar al jefe del poder ejecutivo y además existe segunda vuelta. Otro incentivo a la formación de coaliciones es la *“sincronización y secuencia de elecciones presidenciales y parlamentarias. Dado que desde 1990 se produjeron elecciones no simultáneas presidencial y parlamentaria y dado que en el futuro inmediato las elecciones municipales tampoco coincidirán con las elecciones nacionales, los partidos de ambas coaliciones tienen fuertes incentivos para mantenerse cohesionadas y evitar riesgos de perder elecciones que están planificadas cada dos años”* (FLACSO, 2006, Pág. 21)

Como ya fue analizado con anterioridad, la institucionalidad política en general, y los partidos políticos en lo particular, han retrocedido bastante en cuanto a legitimidad y vínculo con la ciudadanía. Así como el Estado se aleja de la vida cotidiana de las personas gracias a las reformas neoliberales implantadas en dictadura, restando impacto y poder transformador a la participación política (y a los partidos), como también gracias al sistema de partidos en Chile, donde se reproduce la política de los consensos y el desdibujamiento de las diferencias, la ciudadanía se siente cada vez más ajena a la institucionalidad política. Ahora bien, como lo expresa Siavelis, *“mientras el apoyo popular hacia los partidos está siendo erosionado, ellos siguen siendo, en parte como una herencia de la transición democrática, los actores principales de organización en la política chilena”* (Siavelis, 2009, Pág. 9.). Esta paradoja, sin embargo, tiene como antecedente el importante rol jugado por los partidos políticos en el periodo de transición democrática, los cuales lograron disciplinar a sus miembros y establecer negociaciones que impulsaron el proceso democratizador en nuestro país. Hoy, como herencia, contamos con un sistema de partidos muy institucionalizado y estable a nivel de “elites”, pero con escasos vínculos con la ciudadanía. Según la información del Centro de Estudios Públicos

(CEP)¹, podemos observar que a partir de las encuestas realizadas en el periodo inmediatamente después del retorno a la democracia en 1990, el 62,5% de los chilenos se identificaba con algún partido político. Ya en 1992 el número de chilenos que se identificaba con partidos políticos aumentó a un 87%. Luego de aquello este porcentaje ha registrado una vertiginosa disminución, al punto que en el 2008 sólo el 43% de los chilenos señaló que se identificaba con algún partido político en particular. Ahora bien, esta compleja situación de distancia con la ciudadanía no ha evitado que los partidos políticos jueguen un rol que incluso ha sido considerado de “partidocracia”, donde constantemente estos, junto al poder ejecutivo, han diseñado la hoja de ruta que seguirá el país, tanto dentro como fuera del parlamento.

1.1.2 Los Jóvenes y la Política Institucional.

Como ya se ha señalado, Chile institucionalmente no es el mismo social y políticamente luego de la transición pactada a la democracia. Así mismo, por otra parte, el significado y paradigma de lo que es ser joven hoy tampoco es el mismo que hace veinte o treinta años. Para comprender, entonces, la relación entre la juventud y la actividad política institucional, se debe analizar el fenómeno desde una doble transformación; *“el cambio estructural e institucional en la sociedad y la política, por un lado, y el cambio en el paradigma de la juventud, por otro”* (Garretón, 1999, Pág. 1). Como señala también el Sociólogo chileno Cristián Parker; *“postulamos que se trata de una racionalidad que tiene coherencia tanto en las formas juveniles de ver la sociedad cómo en las propias deficiencias que se observan en el sistema político representativo”* (Parker, 2003, Pág. 1)

En cuanto a las transformaciones institucionales ya he mencionado las que creo más significativas y que condicionan en mayor medida al sistema político chileno. El desdibujamiento del Estado chileno en la vida cotidiana de los y las

¹Ver en http://www.cepchile.cl/dms/lang_l/home.html

ciudadanas ha vaciado a la política de su relevancia para los mismos a la vez que esta pierde su espacio como centro de articulación de la sociedad como “sociedad política”. Esto se establece al mismo tiempo que desaparecen los grandes referentes ideológicos que habían marcado gran parte del siglo XX y que orientaban el comportamiento político de los ciudadanos y ciudadanas. Como señala Manuel Antonio Garretón, *“el Estado ha perdido el monopolio de ofertas de bienes materiales o simbólicos; salud, vivienda, previsión, hoy se han privatizado, es decir, la política ha dejado de ser el único vehículo para generar esos bienes”* (Garretón, 1999, Pág. 7). La actividad política pasa a ser una actividad lejana, abstracta, profesional y específica. Estas transformaciones institucionales indudablemente poseen múltiples aristas y consecuencias, tal como lo he mencionado durante los dos apartados anteriores y como también profundizo en el próximo apartado.

Por otra parte resulta también primordial abordar el cambio de paradigma sobre lo que significa ser joven en estos tiempos. En esta dirección Parker señala lo importante que es reconocer que lo que se entiende por “juventud” ya no alude a los segmentos estudiantiles como sí lo hacía en las décadas del ‘60 y el ‘70. Con sus palabras, *“por la expansión de los sistemas de educación superior, el retraso en la edad de estabilización laboral y de la edad de matrimonio, el concepto de juventud se ha ampliado y ha abandonado el carácter elitista que tenía anteriormente”*. (Parker, 2003, Pág. 2). De la misma manera cambia también la carga identitaria que posee el concepto de joven en nuestro país, pasando de ser en los ‘70 una figura protagónica en el cambio social, a luego existir *“múltiples referentes culturales y diferentes ejes sociales para conceptualizar a la juventud, dejando de ser la política el único, y en algunos casos, desapareciendo como eje de identidad”* (Garretón, 1999, Pág. 1).

Garretón señala que así como en los años 60’ y 70’ se asociaba el concepto de juventud con el de estudiantes, protagonistas de las transformaciones sociales y elite dirigente del futuro, en los años 80’ esto es reemplazado por la identidad del sujeto perseguido y confrontado con la dictadura militar, que a su vez *“intentaba*

imponer un modelo de juventud sustentado ideológicamente en la idea de la reconstrucción nacional, y que tenía por prototipo a los “Chicago boys” (provenientes de la escuela de economía de Chicago), los gremialistas, los dirigentes de la Secretaría de la Juventud, etc.” (Garretón, 1999, Pág. 8). En los 90’, por su parte, las nociones sobre la juventud cambian nuevamente y se expresan con una característica heterogeneidad, es decir, sin un solo punto de referencia que permita englobar a la generación completa. En síntesis, como señala el autor, “hoy no podemos hablar de juventud, sino de juventudes, donde ya no existe un paradigma único que la constituya como generación, y donde el eje socio-político no es el que lo define todo”(Garretón, 1999, Pág. 9).

Ahora bien, si el análisis ha de centrarse en la vinculación de estas juventudes en su rol de ciudadanos y ciudadanas y, específicamente, con su relación participante en la institucionalidad política, es necesario ubicar el fenómeno primeramente en el marco de un proceso general de toma de distancia respecto a las elecciones desde la vuelta a la democracia hasta la fecha. Los datos hablan por sí solos:

**ABSTENCIÓN ELECTORAL, VOTOS BLANCOS Y NULOS
Chile, 1988-2016**

<u>Elecciones</u>	<u>Abstención (%)</u>	<u>Blancos (%)</u>	<u>Nulos (%)</u>	<u>Sumatoria (%)</u>
Plebiscito 1988	2,69	0,9	1,3	4,89
Presidencial 1989	5,26	1,1	1,4	7,76
Parlamentaria 1990 (Diputados)	5,27	2,38	2,67	10,32
Parlamentaria 1993 (Diputados)	8,66	3,46	5,29	17,41
Municipal 1992	10,2	5,86	3,06	19,12
Presidencial 1993	8,71	1,85	3,68	14,24
Municipal 1996	12,14	3,02	7,95	23,11
Parlamentaria 1997 (Diputados)	12,76	4,24	13,51	30,51
Presidencial 1999	10,11	0,7	1,97	12,78
Presidencial 1999 (2° Vuelta)	9,42	0,55	1,28	11,25
Municipal 2000	13,23	5,5	2,56	21,29
Parlamentaria 2001 (Diputados)	12,89	3,38	9,27	25,54
Municipal 2004 (Alcaldes)	14,22	2,73	5,54	22,49
Municipal 2004 (Concejales)	14,2	3,97	6,95	25,12
Presidencial 2005	12,32	1,03	2,19	15,54
Presidencial 2005 (2° Vuelta)	12,9	0,58	1,88	15,36
Parlamentaria 2005 (Diputados)	12,32	3,03	5,33	20,68

Municipal 2008 (Alcaldes)	14,19	2,73	5,85	22,77
Municipal 2008 (Concejales)	14,36	4,22	8,18	26,76
Presidencial 2009	12,32	1,19	2,76	16,27
Presidencial 2009 (2° Vuelta)	13,06	0,76	2,63	16,45
Parlamentaria 2009 (Diputados)	13,31	2,89	6,09	22,29
*Municipal 2012 (Alcaldes)	56,8	1,58	2,71	61,09
*Municipal 2012 (Concejales)	56,95	3,21	4,28	64,44
*Presidencial 2013	50,65	0,69	0,99	52,33
*Presidencial 2013 (2° Vuelta)	58,02	0,57	1,45	60,04
*Parlamentaria 2013 (Diputados)	50,7	3,85	3,31	57,86
*Municipal 2016 (Alcaldes)	65	1,34	2,26	68,6
*Municipal 2016 (Concejales)	65	3,37	4,07	72,44

(*)Elección mediante el sistema de Inscripción Automática y Voto Voluntario
(Elaboración Propia, Fuente: Servicio Electoral)

Cabe mencionar que efectivamente las razones y el sentido que un ciudadano tenga para anular un voto pueden ser muy distintas a las que tenga para dejarlo en blanco o no asistir a votar, especialmente cuando esto se hace bajo un sistema que hasta hace poco penalizaba el no cumplir con el sufragio. Sin embargo, las tres opciones demuestran de diferente manera un sentido de rechazo e ilegitimidad respecto al proceso electoral mismo, quedando en evidencia el sostenido aumento en el tiempo de los ciudadanos y ciudadanas que no han participado en las distintas elecciones mediante un voto válidamente emitido (ver gráficos anexos N°9, N°10 y N°11).

Como se observa, fueron omitidos de los gráficos los resultados de las elecciones realizada desde el año 2012 a consecuencia de la entrada en vigencia de la “Ley de Inscripción Automática y Voto Voluntario”, bajo la cual el universo total de los electores habilitados creció a más de trece millones de personas, lo cual hace incomparable el nivel de abstención existente con las elecciones municipales que le antecedieron. Por otra parte también se obviaron los niveles de desafección electoral en los balotajes senatoriales dada la naturaleza de estos al involucrar solo la mitad de las circunscripciones cada cuatro años.

Ahora bien, este notable fenómeno de distanciamiento ciudadano frente al sufragio no puede ser atribuido totalmente a los jóvenes dado que es imposible saber

en qué medida este grupo etario ha participado tanto de la abstención como de votar nulo o en blanco. Sin embargo, resulta bastante esclarecedor el fenómeno de desafección electoral en los jóvenes si desagregamos históricamente el padrón electoral según la edad en cada elección democrática, logrando acceder a la magnitud de inscripción y participación de los jóvenes en el registro electoral chileno. He ordenado estos datos desde 1988, año del Plebiscito y momento de la reapertura de los registros electorales en nuestro país, hasta las elecciones presidenciales y parlamentarias del 2009, última elección con inscripción voluntaria y voto obligatorio.

**PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN EL PADRÓN ELECTORAL
Chile 1988-2009**

<u>Elecciones</u>	<u>18-19 años</u>	<u>20-24 años</u>	<u>25-29 años</u>	<u>18-29 años</u>
PLEBISCITO 1988	5,50%	15,66%	14,83%	36%
PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIAS 1989	2,96%	15,31%	15,17%	33,44%
ELECCION CONCEJALES 1992	2,69%	12,19%	15,06%	19,95%
PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIAS 1993	3,02%	10,99%	14,57%	28,58%
ELECCION CONCEJALES 1996	1,23%	7,91%	13,13%	22,27%
PARLAMENTARIAS 1997	1,06%	6,67%	12,08%	19,89%
PRESIDENCIAL 1999	0,96%	4,48%	10,25%	16,05%
ELECCION CONCEJALES 2000	0,89%	4,18%	9,50%	14,56%
PARLAMENTARIAS 2001	0,69%	3,93%	8,40%	13,02%
ELECCION ALCALDES Y CONCEJALES 2004	0,48%	2,80%	5,63%	8,91%
PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIAS 2005	1,07%	3,41%	5,21%	9,69%
ELECCION ALCALDES Y CONCEJALES 2008	0,56%	2,92%	4,57%	8,05%
PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIAS 2009	1,05%	3,45%	4,68%	9,19%

(Elaboración Propia, Fuente: Servicio Electoral)

Como se puede apreciar conforme avanzaron los años y el proceso de transición a la democracia se iba consolidando en nuestro país, la tasa de participación de los jóvenes chilenos en los registros electorales ha ido descendiendo. En términos generales los jóvenes han pasado de ser el 36% de la fuerza electoral en 1988, a ser apenas el 9,19% en el año 2009 (ver gráfico anexo N°12).

Cabría la duda, entonces, si es que esta menor presencia juvenil en el antiguo padrón electoral respondería a un fenómeno fundamentalmente demográfico, como lo es el comprobado envejecimiento de la población del país. Sin embargo, si volvemos a echar mano a los datos disponibles como se expresa a continuación, pareciera que esta hipótesis no es del todo correcta (ver recuadro).

Cuadro comparativo: peso relativo de jóvenes en relación a población total			
PADRON	18-29	CENSOS	19-29
1992	19,95	1992	27,30
2001	13,02	2002	24,30
Diferencia			
1992(1)-2002	6,93		3,00

(Fuente: Cristián Parker, *Abstencionismo, Juventud y Política en el Chile Actual*)

Tal como señala Cristián Parker, “*comparativamente en la serie que va desde 1992 a 2002 (los censos nacionales de población) tenemos que el peso relativo de los jóvenes entre 19 y 29 años descendió de 27,3% a un 24,3% en relación a la población total. Por otra parte, en términos de registro en el padrón electoral, entre la elección municipal de 1992 y la elección parlamentaria de 2001 (diciembre), la participación de jóvenes entre 18 y 29 años descendió desde un 19,95% a un 13,02%*” (Parker, 2003, Pág. 7). La proporcionalidad indica que los cambios demográficos no explicarían gran parte de la deserción electoral juvenil.

Entonces, si efectivamente existe una tendencia a la baja respecto a la participación juvenil en las elecciones democráticas del país y, por tanto, también una toma de distancia evidente entre estos y la institucionalidad política, para entender

mejor el problema habría que preguntarse sobre las interpretaciones que estos mismos jóvenes hacen sobre nuestras instituciones políticas.

1.1.3 La Historia del Sistema Electoral Binominal, sus Reglas y sus Estímulos en el Comportamiento del Sistema Político Chileno.

Como fue señalado, hoy Chile transita por una coyuntura al menos inquietante en cuanto a lo que representación y legitimidad de las instituciones políticas se refiere. Si bien hace unos años podríamos haber dado cuenta de un sinnúmero de síntomas que reflejaban una lejanía de los ciudadanos y las ciudadanas con la institucionalidad política en nuestro país, hoy se ha develado con mayor magnitud este fenómeno, existiendo evidentes expresiones de una crisis de representación política que se ha instalado como un problema del cual hacerse cargo. Y es que poco espacio para la duda existe cuando la coalición gobernante y su oposición política poseen un escaso nivel de aprobación y se les asignan niveles mayoritarios de rechazo, a la vez que institucionalmente tanto el parlamento en ambas cámaras como los partidos políticos poseen un nivel de confianza bajísimo que disminuye cada vez más con el paso del tiempo, tal como lo muestra los gráficos extraídos del Estudio Nacional de Opinión Pública de la CEP, de la Encuesta de Opinión Pública de la empresa ADIMARK y del estudio “Barómetro de la Política” de la empresa CERC(ver gráficos anexos del 1 al 5).

El asunto es aún más alarmante si tomamos el caso de la juventud chilena, dado que los niveles de participación, percepción y confianza con las instituciones políticas, entre otros elementos, tensionan el futuro de nuestra democracia. Así lo señalan los resultados de la Séptima Encuesta Nacional de la Juventud realizada el 2012 por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), en la cual, entre otros datos, se señala que solo el 16% de los jóvenes (de entre 15 a 29 años) está satisfecho con la democracia, que el 55% cree que esta es la forma preferible de gobierno y que solo el 19% se siente interesado en política (Fuente: Séptima Encuesta Nacional de

Juventud, INJUV, 2012). Es más, las instituciones y personas en las cuales menos confía la juventud son los partidos políticos con sus dirigentes, el congreso con los Senadores y Diputados, y las municipalidades junto a los alcaldes (ver gráfico anexo N° 6 y N° 7).

Ahora bien, tal como fue descrito, este no es un fenómeno aislado. Y es que el desarrollo social y político chileno no elude una tendencia aún más amplia, particularmente en América Latina, de cambio en las formas de representación partidista, donde los procesos de transición democrática y reformas económicas estructurales en los países de nuestro continente han provocado una seguidilla de transformaciones en las formas en que hoy se expresan los intereses sociales. Así, resulta fundamental comprender la experiencia chilena enmarcada en el reacomodo y choque de fuerzas que motivaron procesos de transiciones a democracias protegidas en el continente, de la mano de la consolidación de coordinadas reformas neoliberales luego de largas décadas de gobiernos autoritarios, tanto civiles como militares.

Chile, una década antes de finalizar el siglo pasado, desarrolla sus primeras elecciones presidenciales y parlamentarias bajo la tutela de la carta constitucional generada en dictadura, la cual comenzó a gestarse pocos días luego del golpe de Estado mediante la creación de la Comisión Ortúzar, en la cual participó destacadamente Jaime Guzmán, y cuya finalidad fue generar una nueva constitución para nuestro país. Así, el 11 de septiembre de 1980 se plebiscita en cuestionadas condiciones la nueva carta fundamental de la nación, entrando en vigencia el 11 de marzo de 1981 y en cuyas disposiciones transitorias se suspendió la actividad electoral y parlamentaria. De esta forma se pone en vigencia parcial la nueva constitución mientras se delega en la creación de una ley orgánica constitucional la regulación del sistema electoral, cuestión que Pinochet encarga en 1984 a una comisión asesora de expertos, que a su vez genera una propuesta que es tratada por la Junta de Gobierno a partir del 25 de junio de 1987 la cual, luego de distintos

estudios por parte de comisiones legislativas, permite su aprobación el 17 de diciembre de 1987 en la Junta y el 5 de abril de 1988 en el Tribunal Constitucional, cuestión que conlleva a la promulgación y publicación de la “Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Historia de la Ley 18.700).

Es esta ley electoral, calificada como “binominal” dada sus características previas a su reciente reforma, la que establece las normas bajo las cuales se configura políticamente nuestro parlamento en ambas cámaras. Esta contemplaba la existencia de 60 distritos (31 más que en 1973) con dos escaños cada uno para Diputados (120 escaños, 30 menos que en 1973) y 19 circunscripciones (9 más que en 1973) con dos escaños para senadores cada uno (38 Senadores, 12 menos que en 1973). Así mismo, los Diputados poseen una duración de 4 años en sus cargos y los Senadores de 8, siendo estos últimos renovados mediante elecciones de manera parcial cada 4 años. Para ambos casos, Senadores y Diputados, las posibilidades de reelección son indefinidas. En este marco es que el sistema electoral binominal señalaba un máximo de dos candidatos por lista parlamentaria tanto en distritos, para diputados, como en circunscripciones, para senadores, teniendo cada elector solo una preferencia en cada elección y necesitando, la lista más votada, que doblar en votos a su contendora más cercana para lograr elegir a sus dos postulantes. De no lograrse esto, las dos listas más votadas elegían a su candidato con más votos (Ley N° 18.700, 1988). Esta situación, sumada a la exigencia de reunir la firma del 0,5% del número de votantes que participaron en la última elección, para los candidatos independientes que no participen de alguna lista, ha generado un empate relativo permanente en ambas cámaras, la relevancia de la integración y competencia en las listas por sobre la elección misma, la consecuente desvalorización del voto ciudadano y la exclusión de terceras fuerzas políticas que compitan fuera de los dos grandes conglomerados existentes (FLACSO, 2006). Son estos fenómenos resultantes del sistema electoral binominal, expresados en ya 7 elecciones

parlamentarias hasta la fecha, los que a juicio de muchos académicos y políticos, han desatado un comportamiento en la actividad de los partidos que los ha alejado cada vez más de la ciudadanía, configurando determinadas relaciones entre esta y la institucionalidad política y, con ello, dando curso a la actual crisis de representación y legitimidad de las instituciones políticas. Sus defensores, por otra parte, siguen encontrando en el pasado sistema electoral chileno un aporte a la estabilidad política, a la moderación de los conflictos, a la “responsabilidad” del comportamiento político y a la gobernabilidad del país.

Ahora bien, todo indica que la definición de la dictadura por proponer un sistema electoral con características binominales estuvo marcada por los vaivenes del momento político más que por una convicción filosófica. Esto es deducible dada la modificación de posiciones por parte de la derecha chilena en cuanto a elementos como la legalización de los pactos electorales, posición que rechazaron durante años y que luego permitieron a fines de 1987 dada la división del partido unificado de la derecha en ese entonces (Renovación Nacional). En definitiva, sin un pacto electoral, el partido de Jaime Guzmán (Unión Demócrata Independiente) no hubiese conseguido representación parlamentaria en las primeras elecciones posteriores a la dictadura. Una estrategia similar se podría observar ante la definición de distritaje realizada por la dictadura luego del triunfo del “NO” en el plebiscito de 1988, donde se optó por “castigar” con menos escaños a los distritos con mayor rechazo a la dictadura (RM y VIII región), aumentando a la vez los cupos donde mayor respaldo obtenían (I, III, IV, VI y IX Región). En definitiva, el sistema electoral binominal es la consecuencia de un contexto político en donde el cálculo predominó por sobre las definiciones doctrinarias, dado que un modelo de representación de mayorías, posiblemente con distritos uninominales, habría minado las expectativas de continuismo ideológico-político de la dictadura.

No obstante, con el paso del tiempo, desde la misma ciudadanía se comienza a cuestionar el aporte del sistema electoral binominal en el desarrollo de

nuestra democracia, elementograficado por el primer sondeo de la “Universidad Mayor” y el diario electrónico “El Mostrador” sobre este asunto y donde, según los resultados obtenidos, el 63,2% quería un cambio al sistema electoral binominal y el 69,5% cree que este colabora con la deslegitimidad de los parlamentarios. Las conclusiones de la investigación se resumen en que *“se puede observar una opinión generalizada de parte de la ciudadanía de que un eventual cambio al sistema electoral sería positivo para mejorar la calidad de la democracia chilena. Este efecto positivo tendría relación con mejorar aspectos como la participación ciudadana y la representatividad de las autoridades electas”* (Diario Electrónico “El Mostrador” y Universidad Mayor, 24 de Mayo de 2012). Si bien esto es real, resulta también cierto que una reforma al sistema electoral binominal no representa necesariamente un anhelo prioritario para la ciudadanía, tal cual lo indica el Estudio Nacional de Opinión Pública de la CEP entre julio y agosto del 2012 (ver gráfico anexo N° 8).

Es por todo lo anteriormente mencionado que el tema en cuestión ha denotado una siempre contingente y marcada relevancia, lo cual ha tenido expresión concreta en los distintos proyectos de ley que han ingresado en el parlamento para modificar el sistema electoral binominal en los últimos años, los cuales ya suman más de una veintena, siendo el primer intento impulsado desde el gobierno de Patricio Aylwin en junio de 1992, luego de lo cual entre los más relevantes a mencionar está el de Eduardo Frei en 1994, el de Ricardo Lagos en el 2005, los esfuerzos en el primer gobierno de Michelle Bachelet y los proyectos impulsados desde distintos grupos de parlamentarios, entre los cuales destacan el ingresado el 6 de enero del 2011, que propone un sistema proporcional compensatorio (30 nuevos escaños adicionales asignados proporcionalmente para fuerzas que superen el 5% de representación nacional), y los impulsados el 6 de junio y 11 de Julio del 2012, ambos últimos proyectos en miras de aumentar la magnitud de los actuales distritos mediante la agrupación de estos y de la elección de una mayor cantidad de escaños por cada uno. Fueron estos debates, sin lugar a dudas, el principal embrión del que terminó

siendo la primera gran reforma a nuestro sistema electoral desde recomenzada la democracia.

Actualmente contamos con un sistema electoral modificado luego de 25 años. Fue el pasado 18 de enero del 2015 que la cámara de Diputados realizó el último trámite legislativo de una iniciativa presentada por el gobierno de Michelle Bachelet, la cual tiene por intención establecer reglas electorales que permitan mayor proporcionalidad en la representación política. Así, con la modificación recientemente aprobada, se aumenta la cantidad de diputados de 120 a 155 y de senadores de 38 a 50, con lo cual, además de la proporcionalidad, aumenta la representación de territorios castigados por el anterior distritaje. Por otra parte también se modifica el mapa electoral mediante el rediseño de distritos, muchos de los cuales se fusionan para que con ello cada uno contemple más comunas de las inicialmente abarcadas. Cuestión similar ocurre con los senadores, donde las regiones se transformarán cada una en una circunscripción electoral. En otros aspectos se ha incluido un fuerte incentivo a la generación de partidos políticos, los cuales necesitarán las firmas de tan solo un 0,25% de las personas que votaron en la última elección de diputados, se ha impulsado una ley de cuotas que exige a los partidos y listas cumplir con un mínimo de 40% de hombres y mujeres, y se finalizó por prohibir los subpactos electorales dentro de las listas que no sea entre independientes o militantes del mismo partido (Ley N° 20.840, 2015).

No obstante, dada la complejidad del fenómeno, si bien es claro que el sistema electoral binominal no podrá explicar por sí mismo toda la magnitud de la actual crisis de legitimación y representación política, ni mucho menos lo que los jóvenes establecen como “real” respecto a la institucionalidad política, sí podemos indagar cuál ha sido su aporte para que esta situación se desarrolle, siempre entendiendo a esta normativa como tan solo una expresión concreta y resultado de reformas mucho más amplias, profundas y con un claro sentido neoliberal generadas para nuestro continente y para Chile en lo particular. En definitiva, la importancia de considerar al

sistema electoral binominal se encuentra por su clara influencia en la configuración del comportamiento de los partidos y, por ende, de los universos simbólicos que hacen a los ciudadanos y ciudadanas interpretar la realidad, provocando el rechazo o indiferencia a participar e involucrarse en política. Estos universos simbólicos o “imaginarios sociales”, que ante todo son construcciones sociales e históricamente situadas (Castoriadis 2005, Pág. 67), representan esquemas que permiten considerar algo como real, nos aproximan a explicarlo y, por sobre todo, condicionan nuestro comportamiento al respecto (Pintos, 2000, Pág. 2). En definitiva, para comprender el carácter de la crisis de participación y representación de los jóvenes en la institucionalidad política, se deben desentrañar las características de los imaginarios sociales que operan en nuestra sociedad, dilucidando la relación entre sus componentes y los efectos esperables de un sistema político influido por el sistema electoral binominal por casi 30 años.

Cabe señalar que la presente investigación es resultado de la motivación personal con la que cuento respecto al estudio de nuestra democracia, sus problemas y las alternativas posibles. Esta inquietud intelectual es, a su vez, orientada por mis convicciones políticas y mi militancia en el Partido Comunista Chileno (PCCh), partido que a mi parecer más emblemáticamente ha sostenido su oposición al sistema electoral binominal y cuyo comportamiento político ha sido fuertemente condicionado por sus reglas. Como se entenderá, no pretendo neutralidad en la investigación ya que tanto la elección del fenómeno a investigar como las decisiones teóricas que tomo son en virtud de mi posición política, cuestión que no conlleva arbitrariedades ni me exime de la necesaria rigurosidad.

1.2 Pregunta de Investigación.

¿Cómo es el imaginario social de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso respecto a la institucionalidad política y su relación con el sistema electoral binominal?

1.3 Objetivo General.

Analizar el imaginario social de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso respecto a la institucionalidad política y su relación con el sistema electoral binominal.

1.4 Objetivos Específicos.

- Conocer las significaciones de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso sobre las consecuencias del sistema electoral binominal en el funcionamiento del sistema político chileno.
- Analizar, a partir de las significaciones de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso, las expresiones de “adscripción política” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política.
- Analizar, a partir de las significaciones de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso, las expresiones de “conformidad” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política.
- Analizar, a partir de las significaciones de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso, las expresiones de “desafección política” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política.
- Analizar, a partir de las significaciones de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso, las expresiones de “apatía” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política.

1.5. Relevancias.

En cuanto a la relevancia práctica de la presente investigación, y dado que se enmarca en torno a un intenso debate que decantó en una histórica reforma a nuestro sistema electoral, considero que la contribución principal se centra en las referencias que aportará a fin de evaluar los cambios recientemente empleados, esto

conforme a que los próximos eventos electorales establezcan nuevas condiciones de relaciones política que impacten, sobre todo, en lo que respecta al divorcio entre ciudadanía e institucionalidad política. Dicho de otro modo, la presente investigación aportará en la futura evaluación del sistema electoral recientemente modificado, tanto para identificar los efectos esperables de los no esperables, así como también para evaluar el verdadero impacto de esta reforma en la percepción ciudadana sobre la política.

En cuanto a la relevancia teórica de esta memoria, pretendo fortalecer las aproximaciones que desde la Ciencia Política se han desarrollado sobre el problema de la representación, la legitimidad y los sistemas electorales, enfocado particularmente en los elementos subjetivos que de estos se escinden y provocando con ello un puente necesario entre esta disciplina y la Sociología. Así mismo, la generación de un modelo analítico para analizar los imaginarios sociales juveniles respecto a la institucionalidad política, representa un aporte para futuras investigaciones que pretendan abordar esta problemática.

Capítulo 2: Marco Teórico

Para los efectos de la presente investigación comencé por aclarar ciertos conceptos que son utilizados de manera recurrente. Estos conceptos, si bien son bastante coloquiales en el discurso público, merecen una delimitación más certera.

Seguidamente continúo por indicar y analizar las principales conclusiones que, a raíz de análisis comparativo de los principales sistemas electorales, existen sobre los efectos de estos en los sistemas políticos. En la misma idea, más específicamente, me detengo en las principales implicancias del sistema electoral binominal en el comportamiento del sistema político chileno.

A continuación de lo anterior profundizo en torno a la tensión legitimidad-ilegitimidad en la relación ciudadano-sistema político, todo esto para delimitar los márgenes de la actual desafección política.

Posterior a aquello me centraré en la discusión sobre los elementos subjetivos que imprime la política en la ciudadanía, lo que se entiende por imaginarios sociales y como la política fabrica estas realidades simbólicas. Finalmente, y a propósito de lo anterior, desarrollo un modelo de análisis para el estudio de los imaginarios sociales de la juventud sobre la institucionalidad política a partir de la elaboración de las dimensiones propias del problema bajo el esquema de estudio propuesto por Juan Luis Pintos.

2.1 Marco Conceptual.

Política

Evidentemente la política, como concepto, necesita de una delimitación clara que señale el ángulo desde el cual será abordada. Por política podemos entender la misma dinámica desde distintos focos de comprensión, no siendo necesariamente dicotómicos o incongruentes cada uno de estos. Así, por ejemplo podemos hablar de

política para referirnos al poder y dominación sobre personas y recursos, como lo hiciera Maquiavelo, a la política como una actividad dirigida por valores e intereses, como lo hiciera Santo Tomás de Aquino al concebir a la ley como la razón dictada por el bien común, y la política como una actividad desarrollada a través de un sistema de instituciones públicas, como es la utilidad que le damos en la presente investigación. En esta dirección, Norberto Bobbio señala que la política “se emplea comúnmente para indicar la actividad o el conjunto de actividades que de alguna manera tienen como término de referencia la polis, es decir el Estado” (Bobbio, 1998, Pág. 1215), más considera que, identificado al Estado como el medio del cual se sirve la política, se vuelve inútil realizar definiciones teleológicas que conceptualicen la política según el fin o los fines que esta persiga.

Nuestro interés en este caso es a propósito de lo que señala Max Weber en su obra “El Político y el Científico”, al indicar que “por política entendemos solamente la dirección o influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un Estado” (Weber, 1967, Pág. 82). Se descartan de esta manera las demás actividades que ampliamente llamamos como “política”, como por ejemplo la política financiera de los bancos, la política deportiva de una nación, etc. Seguidamente Weber señala que “*política significaría pues, para nosotros, la aspiración (Streben) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen*” (Weber, 1967, Pág. 83).

Democracia

Concepciones de democracia han existido desde hace bastantes siglos en distintas civilizaciones del planeta. Como señala Robert Dahl, “*democracia*” *ha significado muchas cosas distintas para gente diferente en diversas épocas y lugares*” (Dahl, 1998, Pág. 9). Es a partir de esto que corresponde señalar, en primer

lugar, que para superar cualquier confusión que se presente nos ocupamos de las concepciones sobre la democracia generadas al calor del pasado siglo XX.

Como punto de partida, se concibe a la democracia, según Norberto Bobbio, como *“un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados”* (Bobbio, 1984, Pág. 9). Si bien esta definición es más bien de funcionamiento, para Norberto Bobbio una decisión tomada por individuos puede ser aceptada como decisión colectiva solo si es generada a partir de reglas que establezcan quienes están autorizados para tomar las decisiones obligatorias para todo el conjunto y se delimite el procedimiento. Así, respecto a la característica del régimen democrático, los individuos empoderados para la toma de decisiones corresponden a un número elevado de miembros de la sociedad. En lo que respecta al procedimiento mismo, la regla fundamental es la de la mayoría. Sin embargo, para Norberto Bobbio se requiere una tercera condición democrática: *“es indispensable que aquellos que están llamados a decidir o a elegir a quienes deberán decidir, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una u otra”* (Bobbio, 1984, Pág. 15), por lo cual resulta fundamental el garantizar derechos como el de reunión, asociación, libertad de opinión, etc.

Robert Dahl, por su parte, en su libro *“Poliarquía”* señala que *“el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos”* (Dahl, 1971, Pág. 13). La democracia ideal, por tanto, tiene como característica su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos los ciudadanos. Así, Dahl plantea tres condiciones del gobierno democrático con la ciudadanía, a saber, que puedan formular sus preferencias, que puedan manifestar públicamente dichas preferencias, y que reciban de parte del gobierno igualdad de trato. Además de aquello, postula ocho cláusulas que las instituciones sociales deben garantizar para

ser consideradas como democráticas, las cuales están relacionadas con cada una de las tres condiciones ya expuestas. En primer lugar, para la formulación de preferencias, se requiere la libertad de asociación, de expresión, de voto, la libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo y que exista una diversidad de fuentes de información. Para asegurar la condición de que puedan manifestar estas preferencias, Dahl añade como garantía el que exista elegibilidad de la cosa pública y elecciones libres e imparciales. Finalmente, en cuanto a la condición de igualdad de trato por parte del gobierno, debe garantizarse, además de todo lo anterior, que existan instituciones que resguarden el que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias (Dahl, 1971). Estas ocho garantías señaladas si bien no son asumidas literalmente por Bobbio, si están contempladas en la idea general de su tercera condición para la existencia de un régimen democrático.

Tanto Robert Dahl como Norberto Bobbio establecen la diferencia entre “democracia” (ideal) y democracia real (o realmente existente). Para ellos existe una clara brecha entre las concepciones de la democracia que a nivel teórico se han esbozado y los resultados pragmáticos de las democracias resultantes o posibles. Como señala Dahl, *“ninguno de nosotros, supongo, piensa que podamos realmente alcanzar un sistema perfectamente democrático”* (Dahl, 1998, Pág. 38). Sin embargo Bobbio no solo establece una distancia entre ambas comparaciones, señalando una *“inevitable contaminación de la teoría cuando es obligada a someterse a las exigencias de la práctica”* (Bobbio, 1984, Pág. 8), sino que además concibe como “falsas promesas” a aquellos elementos que siendo parte fundamental de la teoría sobre la democracia hoy no son parte de ninguna formación institucional concebida como democrática. Sintéticamente Bobbio reconoce seis falsas promesas, a saber, a) el *nacimiento de la sociedad pluralista*, y con ello la pertinencia cada vez mayor de los grupos sociales antes que los individuos aislados, b) *la superación del concepto de representación política por el de representación de intereses*, donde se reconocen

intereses propios de cada grupo y no un solo interés nacional al cual responden los representantes, c) *la persistencia de las oligarquías y élites en el régimen democrático*, d) *lo limitado del espacio ocupado por la democracia*, existiendo muchas dimensiones donde se ejerce un poder que toma decisiones obligadas para un grupo social y donde lo democrático aún se ausenta, e) *la existencia de “poder invisible”*, donde el control de las decisiones se ve mermado por la no transparencia pública de las acciones de los gobernantes y f) *la falsa promesa del ciudadano educado*, la cual señalaba que la apertura a la participación democrática permitiría un estado de conciencia democrática ascendente, frente a lo cual hoy podríamos discutir bastante debido a la evidente apatía política que embarga a gran parte de la población mundial (Bobbio, 1984). Ahora bien, para el autor estas falsas promesas no pudieron ni pueden ser cumplidas debido a que el proyecto democrático fue pensado para una sociedad mucho menos compleja que de la cual hoy cuenta.

A propósito del reconocimiento a la incapacidad de practicar la democracia en toda su pureza, Robert Dahl propone su concepto de Poliarquía. A su entender:

“Cabría considerar las poliarquías como regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos; o, dicho de otra forma, las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público” (Dahl, 1971, Pág. 18).

Comprendido esto sobre la democracia, para los efectos de la presente investigación, resulta fundamental profundizar en el debate sobre la representación política, y más allá de esto, en lo que se concibe como “democracia representativa”. Así, para Norberto Bobbio *“la expresión “democracia representativa” quiere decir que las deliberaciones colectivas, es decir, las que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin”* (Bobbio, 1984, Pág. 34). Entonces esta tipología de democracia puede expresarse mediante el “Estado parlamentario” como expresión particular, así como también puede no hacerlo. Como lo expresa Bobbio, *“del mismo*

modo que no todo Estado representativo es un Estado parlamentario, así también el Estado parlamentario puede no ser una democracia representativa” (Bobbio, 1984, Pág. 35). Para avanzar a discutir sobre los sistemas parlamentarios y electorales, por tanto, debemos primero dar cuenta del debate en torno a la democracia representativa.

Los representantes son caracterizados por la democracia representativa como “fiduciario” u no delegados. Así, este representará los intereses generales y no los particulares de sus electores. Se prohíbe, por tanto, el “mandato imperativo”. De esta forma lo concibe Norberto Bobbio en su obra “El Futuro de la Democracia”:

“las democracias representativas que nosotros conocemos son democracias en las que por representante se entiende una persona que tiene las siguientes características: a) en cuanto goza de la confianza del cuerpo electoral, una vez elegido ya no es responsable frente a sus electores y en consecuencia no es revocable; b) no es responsable directamente frente a sus electores precisamente porque él está llamado a tutelar los intereses generales de la sociedad civil y no los intereses particulares de esta o aquella profesión” (Bobbio, 1984, Pág. 34).

Ahora bien, comprende que la representación de carácter orgánico, o si se quiere decir, representación según intereses, no solo no es una aberración, sino que además es inevitable. El defecto no está en este asunto, sino en que, al ser en parte orgánico, deja a algunos grupos de interés ajenos de representación. El problema, por tanto, no es que sea una representación orgánica, sino que es muy poco orgánica. Sin embargo, Bobbio considera que existen elementos comunes y frente a los cuales la representación resulta general, sin distinción del oficio que desempeñan.

Lo que podría parecer como contraposición a la democracia representativa es lo que conocemos como “democracia directa”, donde *“directo quiere decir que el individuo participa en primera persona de las deliberaciones que le atañen”* (Bobbio, 1984, Pág. 39). Esto significa que entre los individuos que deliberan y la deliberación misma no existen intermediarios. Ahora bien, según el autor la democracia representativa y la directa son dos sistemas que pueden integrarse recíprocamente.

Ciudadanía

Cabe señalar que el concepto de ciudadanía no puede ser trasladado mecánicamente de una formación social a otra. No es lo mismo ser ciudadano de una monarquía que serlo de una república. Como lo señala François Dubet, *“conviene tener presente que no hay una sola ciudadanía; ésta cambia según las épocas, los países y las tradiciones, y sobre todo, no es homogénea y abarca varias dimensiones más o menos contradictorias entre sí”* (Dubet, 2003, Pág. 220).

Antonio Pérez Luño, Jurista y Filósofo del derecho Español, señala que la noción de ciudadanía, a partir de la modernidad, “significará el vínculo jurídico de pertenencia al Estado de derecho, y hará alusión al conjunto de derechos políticos en los que se desglosa la participación inmediata de sus titulares en la vida estatal.” (Pérez, 1989, Pág. 58). Ahora bien, indica que el concepto de ciudadanía ha ido desdibujándose conforme se transita del Estado liberal al Estado social de derecho, ya que este último amplía el contenido de lo que entendemos por ciudadanía al acuñar la “ciudadanía social”, la cual incorpora los derechos económicos, sociales y culturales (Pérez, 1989, Pág. 59).

No obstante aquello, el concepto de ciudadanía que delimitará este estudio hace alusión a la pertenencia de un sujeto en una determinada comunidad organizada. En dicha comunidad política el “ciudadano” posee derechos y deberes que debe respetar y bregar por cumplir, los cuales varían según las características de la comunidad en cuestión. De esta misma forma no son únicos o universales los criterios que delimitan el concepto de ciudadanía, dado que la edad, lugar de nacimiento y hasta el mismo sexo, entre otros, han establecido históricamente a quienes se les reconoce ciudadanía y a quienes no.

Actualmente, y para el uso de la presente investigación, me remito solamente a la delimitación que establece la Constitución Política de la República de Chile para indicar lo que se reconoce como “ciudadanía”. De esta forma se señala en su Artículo

Nº13 que “son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva” (Capítulo II, Art. Nº13).

Juventud

Si bien se acostumbra a considerar la juventud como una etapa natural del desarrollo en la vida del hombre, para las ciencias sociales cada vez ha tomado más fuerza la noción de que la juventud es una construcción social con cualidades que se expresan de diversas formas según el momento histórico y las características de la sociedad en la que se desenvuelve. De esta forma, el sociólogo argentino Mario Margulis señala que la juventud posee un significado social donde incluso no es natural llegar a ser joven, o en su defecto no necesariamente esto se limita a edades tempranas de la vida (Margulis, 2001, Pág. 43). Es más, Margulis indica que, atendiendo a lo anterior, no cabe hacer referencia a la juventud, sino que más bien a las juventudes.

En este mismo sentido, el sociólogo chileno Klaudio Duarte se opone a la idea de la juventud como un fenómeno universal y transversal en las sociedades, definiendo el concepto como “las diversas producciones culturales y contraculturales” que operan quienes se organizan desde su condición juvenil (Duarte, 2001, Pág 60.), cuestión que se compone en función del contexto en que cada grupo de jóvenes participa.

Si bien la juventud no existe por cuanto y en tanto no se entienda con la realidad bajo esta condición, cabe señalar que para objeto de la presente investigación me remitiré únicamente a su caracterización como categoría etaria, es decir, al tramo de edad dentro del cual se comprende, en Chile, lo que define a un individuo como joven. Según el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), en nuestro país una persona es considerada joven entre los 15 a 29 años de edad (Sandoval,

2007, Pág. 1), lo cual representa un punto de referencia tanto para políticas públicas como también para el desarrollo de investigaciones en esta área.

Sistema Político

En cuanto al sistema político es necesario partir por señalar algunos aspectos que dan cuenta de su envergadura. Una primera definición que nos acerca a delimitar el concepto en este aspecto es la que lo considera como un conjunto formado por *“el régimen político, integrado por el Estado, poderes y su entramado institucional, la Constitución Política y las leyes fundamentales reguladora de la política, la sociedad y la economía; los actores sociales, en los que se den cabida los partidos políticos, los grupos de presión y los movimientos sociales; la cultura política; y el escenario internacional”* (Alcántara, 1995, Pág. 56). Más sintéticamente, como lo señala Urbani, “se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca” (Urbani, 2002, Pág. 1464).

Ahora bien, definiciones como estas aún dejan fuera un elemento central propio del concepto, a saber, el conjunto de interrelaciones políticas producidas en el marco del conjunto de las partes que componen al sistema político. En esa idea el jurista francés Charles Debbasch lo califica como *“el conjunto de interrelaciones políticas existentes en los marcos de un sistema global y todo abarcador como lo es la sociedad”* (Debbasch y Daudet, 1974, Pág.253). Es así como el concepto alude a la existencia de un todo complejo e interrelacionado, más allá de ser una sumatoria de instituciones políticas y normas.

Institucionalidad Política

Este concepto será utilizado para todas las instituciones que tengan como función, mediante leyes y normas establecidas, la administración del poder político del país. Esta institucionalización del poder es la expresión de una sociedad normada

jurídicamente, particularmente bajo la tutela del constitucionalismo y la despersonalización del poder, traspasando las competencias a instituciones mediante las leyes.

Tal como se señalan Carlos Scartascini y Mariano Tommasi, *“el concepto de “instituciones políticas” se refiere al conjunto de reglas del juego constitucionales y electorales que definen lo que los diferentes actores políticos pueden hacer”* (Scartascini y Tommasi, 2012, Pág.3).

Sistema Electoral

En cuanto a este concepto tan solo nos referimos al significado que su uso adoptará para esta investigación, el cual fue elaborado por el cientista político alemán Dieter Nohlen y señala que un sistema electoral es *“el procedimiento por medio del cual –a efectos de la designación de órganos representativos- los electores expresan su voluntad en votos y los votos, a su vez se convierten en escaños”*. (Nohlen, 1985, Pág. 70). Seguidamente, en el marco del análisis comparativo de sistemas electorales que desarrollo a continuación, profundizo más este aspecto.

Sistema de Partidos

Ningún partido político, tal cual lo hemos definido, realiza sus actos aislado del entorno en el cual se desenvuelve. Así, todo partido político comparte escenario e interactúa con otros partidos, diferenciándose estos de las demás instituciones estatales porque *“carecen de monopolio alguno de representación o función”* (Malamud, 2003, Pág. 334).

De esta manera cada partido compite con otros en el marco general del régimen político existente, teniendo como objetivo cada cual el aumentar su capacidad de influir en las decisiones públicas del país. De esta forma, y en consecuencia, *“su accionar está condicionado por las restricciones jurídicas, el ordenamiento social y las pautas culturales, pero también por la presencia, fortaleza*

y estrategias de los demás partidos” (Malamud, 2003, Pág. 334). La interacción entre ellos genera un todo complejo interrelacionado que modifica el conjunto a partir del cambio de cualquiera de sus elementos. Es a este conjunto interrelacionado que se le llama “sistema de partido”, que no es más que una estructura de cooperación y competencia entre estos.

Partido Político

Si bien los Partidos Políticos han surgido y respondido en el marco de condiciones históricas específicas que les van definiendo, es posible realizar una aproximación genérica que busque explicar lo más característico y universal del concepto. Y es que los partidos políticos poseen hoy una característica significativa que le es común, a saber, su universalidad. Como diría Andrés Malamud: “*no hay casi país independiente que pueda exhibir un sistema político carente de partidos*” (Malamud, 2003, Pág. 321).

Tomando en cuenta esto, Giovanni Sartori sostiene concisamente que “*un partido es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos*” (Sartori, 1980, Pág. 91). Sin embargo esta definición limita su validez en los países occidentales u occidentalizados, ya que según el autor una definición más amplia diluiría la capacidad descriptiva del concepto, retornando a una ambigüedad poco práctica.

Ahora bien, entre otros elementos que definen este concepto está el que es comprendido como un grupo estable de individuos asociado con un objetivo común a cumplir y entre sus características más distintivas está la búsqueda del poder para gobernar. En cuanto a su función los partidos políticos son actores de intermediación entre la sociedad y el Estado, siendo canales utilizados por la opinión pública que, mediante la transmisión de valores, generan identidades políticas y consecuentes pautas de conducta. Como lo señala Pablo Oñate:

“Estructuran y transmiten la opinión pública, comunican demandas a los poderes públicos, propician al control público del poder político y la influencia de los ciudadanos en las decisiones públicas, dan lugar a la formación de las principales instituciones políticas del país, protagonizan el reclutamiento de las élites dirigentes, colaboran a la integración y legitimación del sistema político en su conjunto o canalizan las protestas contra un sistema político determinado que pretenden derrocar” (Oñate, 1985, Pág. 70)

No obstante Giovanni Sartori, sin negar el que los partidos puedan contener dichas características, no concuerda en que sean estas su materia constitutiva. Los partidos políticos, a su entender, se distinguen de las demás asociaciones humanas dada su lucha por el poder mediante elecciones. Quedan, por tanto, fuera de esta clasificación aquellos grupos políticos que desde el autoritarismo busquen la proscripción de los demás partidos o de las elecciones mismas.

Parlamento

Hoy el concepto de parlamento a pocos les puede parecer extraño. Y es que la mayor parte de los sistemas políticos actuales, especialmente los occidentales y occidentalizados, poseen alguna institución normalmente definida como “parlamento” (ya sea Congreso, Asamblea nacional, Concejo, etc.). Como lo señala Maurizio Cotta, *“Las instituciones parlamentarias de la época contemporánea son una «invención» de las democracias liberales occidentales y han sido recibidas (y adaptadas) en los demás regímenes, a partir del modelo de éstas”* (Cotta, 1988, Pág. 266). Delimitando aún más el concepto, podemos decir que

“el parlamento es un órgano del poder político donde se ejerce la representación popular. Es uno de los poderes u órganos del Estado cuyo principal elemento es su naturaleza representativa. Ésta se expresa a través de su composición de modo que debe dar cabida a las diversas opciones del electorado y canalizar en su actuación pública el ejercicio de tal representación” (Montero, 2005, Pág. 1)

En la misma sintonía y de manera más sucinta, Maurizio Cotta define al parlamento como *“una asamblea o un sistema de asambleas en cuya base hay un principio representativo, variadamente especificado, que determina los criterios de su composición.”* (Cotta, 1981, Pág. 1170).

Las funciones del parlamento por tanto, y sin caer en generalizaciones empíricas, están cruzadas por la *“intervención (directa o indirecta, poco o muy relevante) en la elaboración y ejecución de las elecciones políticas a fin de garantizar su correspondencia con la voluntad popular”*. (Cotta, 1985, Pág. 1124). Esto último no obvia el que la institución parlamentaria sea normalmente multifuncional, ya sea en labores de representación, legislación, como también en la fiscalización de los demás poderes del Estado y de la actividad privada.

2.2 Sistemas Electorales, el “binominalismo” y sus Principales Implicancias en el Sistema Político Chileno.

La democracia representativa, como se señaló con anterioridad, no es sinónimo de Estado parlamentario, más todo Estado parlamentario conserva en sí mismo un claro sentido de representatividad. Lo que corresponde realizar ahora es un análisis comparativo entre los distintos sistemas electorales y establecer sus implicancias en la realidad social, fundamentalmente en el sistema político.

Como se mencionó anteriormente, el cientista político alemán Dieter Nohlen genera una primera aproximación al definir lo que es un sistema electoral, al cual entiende por *“el procedimiento por medio del cual –a efectos de la designación de órganos representativos- los electores expresan su voluntad en votos y los votos, a su vez se convierten en escaños”*. (Nohlen, 1985, Pág. 70)

Nohlen, en su conferencia sobre “El análisis comparativo de sistemas electorales, con especial consideración del caso Chileno”, señala que todo análisis comparativo de sistemas electorales *“estudia la estructura, clasificación y efectos de los sistemas electorales”* (Nohlen, 1985, Pág.1). Así, en cuanto a estructura comprende al modo de funcionamiento de los sistemas electorales, a saber, las *“diversas reglas técnicas de la organización de las circunscripciones electorales, candidaturas, procedimientos de votación y modalidades del cómputo de los votos”*

para la conversión de sufragios en escaños” (Nohlen, 1985, Pág. 70). En torno a la comparación según clasificación de los sistemas electorales, la centralidad está puesta en la explicación de conceptos básicos (sistema proporcional, sistema mayoritario, etc.). Finalmente, en cuanto a los efectos de los sistemas electorales, el análisis comparativo pasa por la *“formulación de hipótesis y examen de las consecuencias de diversos sistemas electorales en los sistemas políticos y especialmente en los sistemas de partidos”* (Nohlen, 1985, Pág. 70).

El ámbito del sistema electoral circunscribe la regulación del procedimiento que va desde la generación de las candidaturas hasta la asignación de los escaños. Así mismo, las áreas fundamentales de los sistemas electorales son cuatro, a saber, la división del país en circunscripciones electorales, las formas que adoptan las candidaturas (individual, lista abierta, lista cerrada, etc.), los procedimientos de votación (voto único, voto múltiple, etc.) y, quizás la más importante para la siguiente investigación, las reglas para la distribución de los escaños.

Teniendo en consideración ya los márgenes en los cuales se desenvuelve una comparación de sistemas electorales, Nohlen señala que existen dos principales tipologías, a saber, la de un sistema mayoritario y la de uno proporcional. En primer lugar el *“sistema mayoritario es aquel en que se elige al candidato que obtiene la mayoría (absoluta o relativa)”* (Nohlen, 1985, Pág. 72). Como señala Arend Lijphart, *“gana el candidato respaldado por el mayor número de votantes y el resto de votantes se queda sin representación”* (Lijphart, 1999, Pág. 141). Seguidamente, *“el objetivo de representación del sistema mayoritario es la formación de mayorías; fomentándose la desproporcionalidad de votos y escaños se persigue o se logra la formación de una mayoría por un partido o una coalición de partidos”* (Nohlen, 1985, Pág. 73).

Por su parte el *“sistema proporcional es aquel en que la representación política refleja, si es posible exactamente, la distribución de los sufragios entre los*

partidos” (Nohlen, 1985, Pág. 72). Donde “*el objetivo de representación del sistema proporcional es establecer una relación con el más alto grado de proporcionalidad posible entre votos y escaños, y, con ello, el reflejo casi exacto del electorado en el parlamento*” (Nohlen, 1985, Pág. 73). Ahora bien, señala que además los sistemas electorales de representación proporcional pueden ser clasificados según la nitidez de sus características en sistemas proporcionales puros, sistemas proporcionales que dificultan el acceso a los escaños mediante cláusulas prohibitivas y en sistemas electorales proporcionales que dificultan el acceso a los escaños y además provocan resultados electorales no proporcionales, favoreciendo a los partidos grandes frente a los chicos (Nohlen, 1985). Todo lo anteriormente dicho no quita que “*aunque se den grandes variaciones dentro de la familia de la representación proporcional y aunque ningún sistema de representación proporcional es perfectamente proporcional, los sistemas de representación proporcional tienden a ser considerablemente menos distorsionadores de la proporción que los sistemas de elección del candidato mayoritario o más votado*” (Lijphart, 1999, Pág. 142).

Nohlen, sin embargo, comprende que los sistemas electorales no configuran realidades de manera aislada, sino que se desenvuelven en condiciones que limitan o amplifican los eventuales efectos de los cuales estos están intrínsecamente cargados. “Los sistemas electorales son también un factor esencial de los sistemas de partidos” (Lijphart, 1999, Pág. 142), aunque los efectos que los sistemas electorales generen en los partidos políticos van a depender necesariamente del sistema de partidos existente, como lo señala Nohlen diciendo que “*si el sistema electoral fabrica mayorías unipartidistas o no, depende, sin embargo, bastante de las estructuras de los sistemas de partidos*” (Nohlen, 1985, Pág. 75) o cuando expresa que “*en caso de existir partidos relativamente estables, los sistemas de partidos son poco sensibles a los efectos que puedan surgir de los sistemas electorales*” (Nohlen, 1985, Pág. 77). A lo que se refiere en definitiva es a que el sistema de partidos y el sistema electoral se interrelacionan y generan dependencia mutua.

Si bien no existe una expresión mecánica de los sistemas electorales en la configuración de determinado sistema de partidos o del comportamiento de estos, existe cierto consenso en que los sistemas mayoritarios de representación generan claras expresiones de bipartidismo, sistema en el cual el ordenamiento de fuerzas se concentra y los partidos más pequeños o menos gravitantes pierden expresión o relevancia política. Este sistema, según Arend Lijphart, posee una ventaja por sobre el sistema multipartidista, dado que *“ofrecen a los votantes una elección clara entre dos conjuntos de políticas públicas”* (Lijphart, 1999, Pág. 72), a la vez que influyen en la moderación de la política toda vez que los dos partidos principales tienden a competir por los votantes oscilantes en el centro, con todo lo atractivo que ello significa cuando un voto en el centro político es a la vez robado a otro.

Ahora bien, esta realidad condena a los partidos pequeños a sobrevivir en condiciones hostiles. Es más, como lo señala Nohlen *“en la mayoría de los sistemas electorales de mayoría relativa los partidos pequeños sólo tienen posibilidades de éxito cuando sus electorados se concentran regionalmente o cuando pueden concluir pactos electorales con los partidos grandes y estos les ceden algunas circunscripciones electorales”* (Nohlen, 1985, Pág. 81).

Dicho esto, y procediendo a tipificar a nuestro anterior sistema electoral en el marco de las dimensiones propias del análisis comparativo propuesto por Nohlen, podemos decir que este organizaba sus unidades territoriales en 60 distritos con dos escaños a elegir en cada uno (para la cámara de diputados) y en 19 circunscripciones con también dos escaños por cada cual (para la cámara de senadores). También es un hecho que organiza las candidaturas mediante listas abiertas de no más de dos candidatos cada una, donde el voto se realiza de manera única y directamente al candidato que se prefiera (no existiendo la posibilidad de votar tan solo por la lista). Finalmente, respecto a la regla de distribución de escaños, en el sistema binominal era electo el candidato más votado de las dos listas con

mayor cantidad de sufragios, existiendo la excepción de que una sola lista elija a sus dos candidatos si estos en conjunto sumaran más del doble de los votos que la lista más próxima.

Es a partir de aquello que no podemos clasificar al sistema electoral binominal de manera pura en ninguna de las tipificaciones ideales. Sin embargo no estamos frente a un sistema electoral de mayoría dado que no es únicamente ésta la que está representada en cada distrito o circunscripción. El sistema electoral binominal es, por tanto, un modelo de carácter “proporcional restringido” que dificulta el acceso a escaños, a la vez provoca resultados electorales no proporcionales. Así, y dado que sus resultados son más parecidos a un sistema electoral de carácter mayoritario, es que entre sus consecuencias tenemos la generación de un bipartidismo caracterizado por dos conglomerados de partidos que se concentran y generan una sobrerrepresentación en el parlamento, a la vez que las terceras fuerzas o partidos más pequeños pierden su relevancia política y con ello también el acceso a los beneficios que otorga el poder, siendo impulsados a pactar con los grandes conglomerados políticos para obtener representación parlamentaria. Seguidamente también la actividad política misma se modera y se fortalecen los consensos, dado que el centro político adquiere un atractivo especial al actuar en forma de bisagra, inclinando la correlación de fuerzas hacia uno u otro lado dada la débil mayoría relativa que un sector pueda tener en el parlamento. Finalmente, dadas las características de distribución de escaños respecto a la cantidad de sufragios, la negociación política para integrar las listas se vuelve mucho más importante en desmedro del margen de maniobra que tiene uno u otro resultado electoral. Resulta muy fácil predecir la obtención de un escaño para cada lista más votada, por lo cual el acto mismo de votar se devalúa. En síntesis, la **exclusión política** de una o varias partes de la sociedad, la **estimulación de las alianzas** políticas, el **fomento del consenso** y la **devaluación del voto** son consecuencias esperables de un sistema electoral como el recientemente modificado.

2.3 Legitimidad y Participación en el Sistema Político

Resulta un hecho, entonces, que los sistemas electorales moldean y constituyen al sistema político en general, y la relación de este con la ciudadanía en particular. Habiendo ya delimitado la envergadura de lo que hoy conocemos como distancia entre los ciudadanos y ciudadanas jóvenes y la política institucional, lo que queda por hacer es conceptualizar este fenómeno. ¿Podemos hablar de una crisis de legitimidad de nuestras instituciones políticas? ¿A que nos referimos con esto?

Durante la historia contemporánea muchos han sido los intentos por explicar la cohesión de las sociedades humanas. Para comenzar cito a Luhmann respecto a su idea de legitimidad al orden establecido:

“El sistema político tiene que poder combinar motivaciones incompatibles del más diverso tipo e igualarlas de manera tal que se produzca casi una aceptación no motivada, evidente de las decisiones obligatorias” (Luhmann, 1975, Pág. 159)

Luhmann considera que cada sistema político genera constantemente sus propios fundamentos para su legitimación, siendo la aceptación rutinaria de la utilización de los procedimientos una condición suficiente para la legitimidad del sistema. Es esta aceptación “no motivada” y “rutinaria” la que da a entender la irrelevancia de la racionalidad para legitimar un estado de cosas, siendo siempre más importante la aceptación del procedimiento de legitimación que las razones por las cuales se aceptan estas decisiones. Tal como señala Luhmann:

“La incuestionabilidad de la validez legítima de las decisiones obligatorias es una de las características típicas del sistema político moderno, como una especie de consenso básico, que puede ser logrado sin que exista acuerdo acerca de lo que es objetivamente correcto en el caso particular, y que estabiliza el sistema” (Luhmann, 1975, Pág. 29)

Ahora bien, esta apreciación de Luhmann deja a entrever una eventual manipulación constante de los ciudadanos y ciudadanas, quienes legitimarían la sociedad aún por sobre sus intereses racionales. Es así como Jürgen Habermas, coincidiendo en su generalidad con Luhmann, señala que son quienes participan en

la sociedad los que juzgan hasta qué punto el sistema político y sus normas deben ser mantenidas, cerrando la posibilidad a tal instrumentalización o manipulación deslizada por Luhmann, tal como señala en la siguiente cita:

“La imposición duradera de una norma depende también de que en un contexto dado [...] puedan movilizarse razones suficientes para que en el círculo de sus destinatarios su pretensión de validez pueda presentarse, al menos, como justificada. Aplicado a las sociedades modernas esto significa: sin legitimidad ninguna lealtad de las masas” (Habermas, 1983, Pág. 72).

Por otra parte James S. Fishkin, Cientista Político estadounidense, aporta a la explicación contemporánea de legitimidad mediante el concepto de “cultura política autorreflexiva”, la cual describe señalando que *“la primera cuestión que hay que plantear acerca del Estado no es si hemos «consentido » a él en algún sentido (tácito, expreso, hipotético o de algún otro tipo). Más bien de lo que se trata es si el Estado nos ha permitido estar en una situación en la que nos es posible, en alguna manera razonable, evaluarlo”* (Fishkin, 1988, Pág. 62). Es así como Fishkin argumenta que no es posible resolver el problema de la legitimidad si se les niega a los miembros de una determinada sociedad el evaluar razonablemente a su propia autoridad. Según él deben existir condiciones de evaluación no importando cuál fuese el resultado o consecuencia de este procedimiento.

Claro está, Fishkin reflexiona en torno al paradigma de las democracias occidentales modernas, por cuanto hace alusión a la legitimidad de las instituciones para una democracia representativa. Al igual que él, Jean François Prud'homme, uno de los referentes en la reflexión sobre la legitimación del sistema político mexicano, afirma que *“en nuestros días la legitimidad de los regímenes políticos está definida en función de la capacidad de participación política de su ciudadanía. Esa participación se da en el marco de las instituciones de la democracia representativa”* (Prud'homme, 2001, Pág. 15). Es bajo este marco que la legitimidad de un sistema político occidental en nuestros tiempos puede comprenderse a partir de la participación ciudadana en la generación y evaluación de las decisiones por parte de las autoridades generadas.

Entonces, dados los antecedentes detallados sobre las características de nuestro sistema electoral y sus implicancias en el sistema político chileno, la reflexión seguida vendría a ser si la baja participación ciudadana en la política institucional del país, puede o no calificarse como una crisis de legitimidad, y de ser así, cuál es su envergadura entre los jóvenes empadronados. Es esta una de las reflexiones desarrolladas como resultado de la presente investigación.

2.4 Los Imaginarios Sociales y los Aspectos Subjetivos de la Política

La crisis de representación y legitimidad política que hoy invade nuestras sociedades no es en ningún caso algo ajeno a las subjetividades de los individuos. Tal como lo señala Mabel Thwaites, “el implicarse personalmente en aquello que tiene algún interés social depende de percepciones y valoraciones subjetivas” (Thwaites, 2004, Pág. 19). Resulta fundamental identificar cuál es ese entramado de subjetividades que permite el actual estado de cosas, cuestión en que el concepto de “Imaginario Social” nos permite adentrarnos.

Este concepto, el de imaginario social, fue desarrollado destacadamente por Cornelius Castoriadis, quien sostiene que la sociedad es un entramado de significaciones en la cual lo imaginario asume un papel central, siendo el elemento responsable de la configuración de significados e imágenes para la misma. Estos imaginarios sociales operan como articuladores y generadores de esquemas mentales sobre lo que para cada sociedad es posible. A juicio de Castoriadis todo lo que podemos ver, social e históricamente situado, está cruzado por lo simbólico; tanto los individuos como las cosas solo son asequibles, y existen, a través de las significaciones imaginarias. Como diría Carlos León Salazar, “*las significaciones imaginarias sociales son las materias prima – matriz – textura que hacen posibles e inteligibles las representaciones del decir, del actuar y del pensar sociales; es decir, permiten volcar en determinados significantes*” (León, 2008, Pág. 2). De la misma forma el chileno Manuel Antonio Baeza define al concepto como “*múltiples y variadas*

construcciones mentales (ideaciones) socialmente compartidas de significancia práctica del mundo, en sentido amplio, destinadas al otorgamiento de sentido existencial" (Baeza, 2004, Pág. 2).

Ahora bien, el imaginario social es anterior a lo simbólico; no se expresa materialmente como representaciones que luego proveen de sentido a las cosas, sino más bien como constituyentes de un sentido previo al acto mismo. Como señala León Salazar, no son, así mismo, semejables a los conceptos de "representación colectiva" o "representación social" dado que "los imaginarios sociales, como potencia de creación de significados, no se pueden reducir a las representaciones efectivas" (León, 2008, Pág. 2). Una representación, como la define Jean Claude Abric, "es un sistema de pre-decodificación de la realidad puesto que determina un conjunto de anticipaciones y expectativas" (Abric, 2001, Pág. 13). Las representaciones entonces, a diferencia de los imaginarios sociales, son en cuanto se desarrolla primero una interacción del individuo con su entorno social y, con esto, existe una experiencia previa aprehendida por este para luego efectuar su reproducción en virtud de las situaciones que se presenten.

Por otro lado cabe destacar la concepción historicista que existe en Castoriadis respecto a los imaginarios sociales. A su entender la construcción de cierto orden simbólico se realiza a partir de lo que se encuentra disponible, por tanto, no en completa libertad. Señala que el imaginario social se plasma en instituciones, entendiendo estas como "*normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas, y, desde luego, el individuo mismo, tanto en general como en el tipo y la forma particulares que le da la sociedad considerada*" (Castoriadis 2005, Pág. 67), y acuña el concepto de "imaginario social instituyente" para señalar a la capacidad de inventar instituciones que encarnen un momento histórico determinado. Estas instituciones creadas, contenedoras del imaginario social que les da vida, son las que a si mismo delimitan lo que es real, lo

que no lo es, lo que tiene sentido y lo que no para los individuos socializados. Como señala Castoriadis, “la psique impone una exigencia esencial a la institución social: la institución social debe proveerla de sentido” (Castoriadis, 2002, Pág. 268). Es este sentido de autoconstitución permanente de la sociedad, plasmado en el concepto de “imaginario social instituyente”, el que hace a esta teoría comprensiva del cambio social y de la disputa por la hegemonía que en el mundo de las significaciones existe, toda vez que estas se dan en contextos donde habitan intereses y realidades distintas. Es más, el chileno Manuel Antonio Baeza (2000) señala la existencia de imaginarios dominantes y dominados en constante pugna por hegemonizar su visión de mundo y vestirla de natural.

El sociólogo español Juan Luis Pintos, por su parte, desarrolla de igual manera la teoría los imaginarios sociales y lo comprende como “*esquemas de representación que estructuran en cada instante la experiencia social y engendran tanto comportamientos como imágenes reales*” (Pintos, 1994, Pág. 5), y como además “*aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social, y que hacen visible la invisibilidad social*” (Pintos, 1995, Pág. 6). Más adelante el mismo autor complementa esta definición señalando que los imaginarios sociales son “*aquellos esquemas, contruidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema social se considere como realidad*” (Pintos, 2000, Pág. 2). Los imaginarios sociales por tanto, y al igual como lo comprende Castoriadis, son una construcción histórica que incide en el presente a partir de configurar a lo social como una determinada realidad para mujeres y hombres concretos, conectando los distintos elementos de la experiencia de los individuos y de la cultura situada. Clarificadora resulta la frase “*La sociedad real sólo es real, existe, mientras está tejida de imágenes que la hacen vivir*” (Pintos, 1995, Pág. 12).

Una aproximación desde otra perspectiva es la que desarrolla Norbert Lechner en su obra “Las Sombras del Mañana” mediante el original concepto “mapas mentales”. Parte por indicar que el distanciamiento y la deslegitimación de la política para la sociedad civil pasa necesariamente por las formas en que hoy se hace la política, las cuales, claramente, derivan de los modos en que pensamos la política misma. Ahora bien, Lechner indica que esta ilegitimidad existente no se explica por alguna crisis de carácter meramente económica o política, sino que más bien por motivos que están insertos en el ámbito de la cultura, más específicamente en el sistema de valores, de representaciones simbólicas, de imaginarios colectivos, etc., los cuales estarían descoordinados con los cambios que la globalización le ha impuesto a la política. Y es que *“una tarea primordial de la actividad política consiste en producir y reproducir las representaciones simbólicas mediante las cuales estructuramos y ordenamos la sociedad”* (Lechner, 2002, Pág. 25), o sea, delimitar el campo de lo posible, lo factible y lo deseable. Lo que señala el autor es que la democracia “realmente existente” no concuerda con las representaciones simbólicas existentes.

Es a partir de esto que Norbert Lechner utiliza la metáfora de los mapas, en cuanto elementos orientadores y de sentido, para desarrollar el concepto de “mapas mentales”, los cuales son *“una representación simbólica de la realidad mediante la cual estructuramos una trama espacio temporal”* (Lechner, 2002, Pág. 27).

Así, para Lechner los actuales mapas mentales de la política están obsoletos dado el desfase que tienen con la realidad social a partir de los cambios en la concepción del espacio y el tiempo. Hoy evidenciamos un declive post-guerra fría de las ideologías, cuestión que nos hace afrontar con realismo la complejidad social poco evidente con anterioridad, pero que a la vez la hace inteligible por cuanto no poseemos las claves interpretativas que poseíamos antaño. A grueso modo, las ideologías son elementos importantes para la reducción de la incertidumbre que nos

deja la complejidad social, lo cual hoy está en crisis dado el recodo que están sufriendo, aparentemente, en gran parte del mundo. Así, *“la política democrática ve disminuida su capacidad de apaciguar y encauzar una incertidumbre más y más apremiante”* (Lechner, 2002, Pág. 28)

Pintos, y en bastante sintonía con su contemporáneo Norbert Lechner, impulsa la idea de que nos encontramos ante una innegable transformación de nuestras sociedades dentro de un marco planetario, donde por lo demás existe una desaparición de los paradigmas que servían de modelos interpretativos de la realidad, vaciándose los lenguajes políticos tradicionales (dada la transformación de la política y su sentido cada vez más pragmático), poniéndose en cuestión el núcleo central de cada posición ideológica y haciendo de sus discursos elementos sin capacidad comunicativa y emotiva. Es a propósito de esto que Pintos considera una *“progresiva falta de legitimación social de las diferentes instancias de ejercicio del poder”* (Pintos, 1994, Pág. 2). Y es que este autor también coincide con Lechner en la función que cumple la ideología, a saber, *“en hacer plausibles los contenidos del discurso y en proporcionar un sentido que reduzca los niveles de complejidad estructural de las relaciones sociales con lo que se posibilitan las tomas de decisiones de los sujetos”* (Pintos, 1994, Pág. 4). Seguidamente, Pintos se pregunta si es que esta función aún sigue siendo desempeñada por la ideología (en crisis) o si, al contrario, existe una sustitución de funciones.

Ahora bien, la política tiene la función de crear esquemas interpretativos, cuestión que hasta el momento tampoco se ha logrado y cuya consecuencia más visible es el no perfilamiento de las diferencias entre los partidos de manera nítida en la ciudadanía, los cuales funcionan más que nada como máquinas electorales en lo que Bobbio desarrollara como “mercado político”, a partir de la invasión de la lógica de mercado en la política, que transforma el voto de opinión en un voto de intercambio:

“el líder político es comparable con un empresario cuya ganancia es el poder, cuyo poder se mide con votos, cuyos votos dependen de la capacidad de satisfacer los intereses de los electores y cuya capacidad de dar respuesta a las demandas de los electores depende de los recursos públicos de los que puede disponer” (Bobbio, 1984, Pág. 97).

Dado que tanto tiempo como espacio son construcciones sociales y dimensiones constituyentes del concepto de “mapas mentales”, resulta necesario dar cuenta de cuáles son las transformaciones que la realidad social ha vivido en torno a estos dos ejes y de los cuales los mapas, según Lechner, aún no son capaces de incorporar en su constitución.

En cuanto al redimensionamiento del espacio político, Lechner señala en su obra “Las Sombras del Mañana”, que tanto la mundialización de procesos sociales que socaba el ordenamiento tradicional del “espacio geográfico”, como también los procesos de diferenciación funcional y de automatización de los subsistemas de la sociedad, modifican el espacio habitual de la política, a saber, el Estado. Los efectos de lo anterior serían de tres tipos: a) por un lado la redefinición de las escalas, donde la política que opera a niveles nacionales ya no coincide con la economía, cultura, etc. Así mismo los procesos se integran supranacionalmente y las estructuras locales toman un protagonismo especial en cuanto a su inserción propia en el mercado globalizado. Todo esto siembra la duda sobre cuál es el lugar que debe ocupar la política. b) Por otro lado se reestructuran los límites, las fronteras nacionales se hacen más tenues y se generan nuevas segmentaciones entre países y al interior de estos. Esto último acompañado de la dificultad de la política misma para fijar límites. c) Finalmente se alteran las distancias, acortándose gracias a la globalización pero a la vez aumentando al interior de nuestras sociedades (como es el caso de las desigualdades sociales y la distancia de nuestra preocupación: la de gobernantes versus gobernados).

En cuanto a las transformaciones del tiempo político, se debe entender primero que este posee una tensión intrínseca entre cambio y continuidad, y donde

una sociedad moderna como la nuestra se encuentra volcada hacia el futuro, siendo la política entendida como la construcción del mañana y en la cual lo valorable es la innovación. Ahora bien, la política también debe crear continuidad, o sea, duración de un determinado orden. Así, dado que la política moderna se justifica en nombre de un mañana mejor, se entiende que su rol es de control y acotamiento de la incertidumbre ante el devenir. Sin embargo Lechner señala que el tiempo político hoy se encuentra notablemente acelerado, avanzando la vida social con una velocidad mucho mayor, y a consecuencia de lo cual el pasado retrocede a visiones prácticamente místicas, meramente emocionales y sin relevancia práctica (no dan sentido actual a las cosas), a la vez que el futuro se diluye al ser casi imposible imaginarlo. En síntesis, vivimos una época con un presente “omnipresente”, donde lo inmediato socaba la tensión entre innovación y duración, imponiéndose la repetición, y donde además la planificación del futuro es remplazada por el concepto de “oportunidad” y, por ende, del cálculo costo-beneficio. Eso sí, si bien no existe un horizonte de sentido o concepción de futuro, esto no significa que desaparezca la preocupación por él.

Por otro lado, según Lechner, las temporalidades hoy se hacen más específicas, teniendo las distintas áreas de la sociedad velocidades distintas entre sí, lo cual desplaza en calidad de obsoleta a cualquier concepción que conciba un ordenamiento centralizado del tiempo.

Pintos, así mismo, señala que el imaginario social aparece como forma imaginaria de una relación social que se orienta más hacia el futuro que hacia el pasado, *“pero también es capaz de elaborar el pasado bajo formas contrapuestas de revisión legitimadora (de los vencedores) o de memoria subversiva (de los vencidos)”* (Pintos, 1995, Pág. 9). Por tanto los imaginarios sociales están compuestos, al igual que los “mapas mentales” de Lechner, por una dimensión temporal y, se puede concluir, también por una dimensión espacial toda vez que son una creación histórica

y situada. Tal como lo señala más adelante: *“la primera función o definición de los imaginarios sociales tiene que ver con la instrumentalización del acceso a lo que se considere realidad en unas coordenadas espaciotemporales específica”* (Pintos, 1995, Pág.10).

Todo este constructo teórico a partir del concepto de “imaginario social” ha sido profundizado por diversos autores y, en general, tal como se puede apreciar, no existen dicotomías sino diferentes énfasis que llegan a la misma conclusión; los imaginarios sociales dicen relación con un entramado de significaciones que conforman esquemas de interpretación capaces de otorgar sentido y hacer comprensible y aprehensible los elementos de la realidad socialmente dada. En este mismo sentido, y sin desechar los elementos anteriormente expuesto, pongo el énfasis de la presente investigación en los aportes que realiza Juan Luis Pintos a esta teoría y a su definición de imaginarios sociales como *“aquellos esquemas, contruidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema social se considere como realidad”* (Pintos, 2000, Pág. 2). Esta decisión se basa fundamentalmente en el desarrollo avanzado que este autor posee sobre una propuesta metodológica para el estudio de los imaginarios sociales, la cual es tratada a continuación.

2.5 Modelo de Análisis para el Estudio de los Imaginarios Sociales sobre la Institucionalidad Política.

Caracterizando los imaginarios sociales, Pintos propone un modelo de análisis para poder distinguirlos e interpretarlos. Entiende, a propósito de que la realidad se construye desde distintas perspectivas, que la observación pasa por el distinguir y diferenciar entre lo relevante y lo opaco. Como señala, “se trata de convertir lo que se nos presenta como evidencia en algo observable” (Pintos, 2000, Pág. 3). En este aspecto realiza la analogía de los imaginarios sociales como lentes o anteojos, señalando que cumplen una función semejante dado que los primeros nos permiten

percibir la realidad (relevancia) a condición de que ellos mismos, igual que los lentes, no sean percibidos en el acto mismo (opacidad). El estudio de los imaginarios sociales se centra en hacer perceptible aquello que se mantiene en la opacidad. Los imaginarios *“generan por tanto, a diferencia de otros conceptos una distinción entre **relevancia** y **opacidad** que va a ser la que nos conduzca a través de los procesos que hacen funcional este mecanismo”* (Pintos, 1999).

Tomando en consideración lo anterior, y teniendo el estudio de los imaginarios sociales a la observación como centralidad, siendo esta no mera contemplación sino la generación de distinciones, es que de lo que se trata es de *“convertir lo que se nos presenta como evidencia en algo observable”* (Pintos, 1999). Estudiar los imaginarios sociales pasa por asumir la latencia de su existir, por tanto, no puede ser abordado a partir del mero análisis de las evidencias y de lo inmediato o particular. En este caso, para el estudio del imaginario social de los jóvenes respecto a la institucionalidad política, cabe señalar que serán los relatos de estos mismos los que considero como campos de producción de estas relevancias y, por tanto, el material a partir del cual descubrirlas. Es en estos relatos que se generan las relevancias que construyen nuestras referencias y donde también se evitan contarlas opacidades.

Como es el caso de la teoría de Juan Luis Pintos, la investigación sociológica que se adscribe a la tradición constructivista se orienta más hacia las posibilidades que a las causalidades (que no satisfacen el estudio de la realidad social como algo complejo). Sin embargo es tarea del investigador el reducir al máximo la complejidad de las diferentes posibilidades, *“estableciendo una distinción de base entre ubicación espacio-temporal de los sistemas a investigar por un lado, y ordenación de la significación de los distintos elementos significantes, por el otro”* (Pintos, 1995, Pág. 10). Es con ese objetivo que Pintos propone un esquema gráfico para abordar de manera más sistemática el imaginario a estudiar y reducir con ellos parte de la complejidad existente. De esta forma, en cuanto a los marcos de referencia espacio-

temporal de los imaginarios sociales, señala que se dibujará un eje horizontal (abscisas) que no se condecirá con lo que tradicionalmente se llama como “temporalidad”, dado que *“no concebimos que los fenómenos sociales se ubiquen en momentos temporales discontinuos -ya que- lo que convierte determinados fenómenos de la experiencia en sociales es precisamente su permanencia, su duración.”* (Pintos, 1995, Pág. 11). Esta duración por su parte posee límites a pesar de graficar continuidad de la existencia de un fenómeno. A saber, la duración implica una *“tensión entre dos situaciones de duración y de no-duración; aquella en la que algo “todavía no...” ha entrado en el campo de la experiencia, en el ámbito de la existencia más allá del pensamiento o el deseo de un sujeto, y aquella otra en la que “Ya sí...” aparece en la existencia”* (Pintos, 2000).

En cuanto al eje de las coordenadas, que representa la ubicación espacial de los fenómenos sociales, Pintos plantea que lo primario no es el considerar al espacio como un lugar de representación de lo simbólico ni es suficiente su delimitación geográfica o su función social. Lo que resulta realmente relevante es el grado de institucionalización que se genera a través de una ubicación espacial, la cual *“puede expresarse en valores continuos que se refieren a un arco de tensión entre el comienzo de la función institucionalizadora (“Ya sí...”), que lo diferencia de fenómenos aún no institucionalizados, y el final o la desaparición del modo institucionalizado de existencia social que linda con las nuevas posibilidades de institucionalización (“Todavía no...”)”* (Pintos, 1995, Pág. 12).

Habiéndose ya propuesto un esquema para realizar la ubicación espacio-temporal del imaginario social a estudiar, resulta oportuno el aporte que Pintos realiza a propósito de la construcción de la realidad desde la distinción entre la “relevancia” y la “opacidad”. Y es que para este autor la realidad social se construye de manera bifocal o a través de la diferencia. Es a partir de esta posición que propone estudiar la realidad utilizando la representación de una “elipse” que grafique

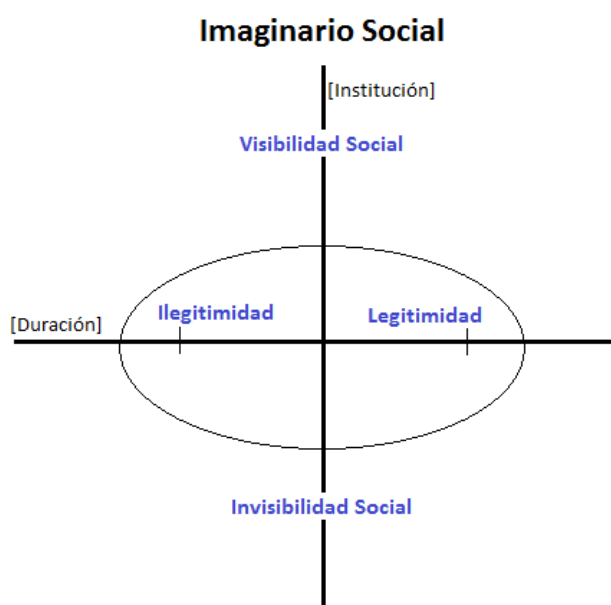
la problematización polarizada o dual del fenómeno. Se debe siempre, por tanto, *“comenzar definiendo, en cada problema propuesto a la investigación, cual sea la diferencia sobre la que se construye como realidad social correspondiente, que vendría a ocupar el lugar de los focos de la elipse y generaría las diferencias semánticas con respecto al eje menor (vertical)”* (Pintos, 1995, Pág. 12).

Este modelo propuesto por Pintos da pie a la diferenciación de cuatro campos de significado desde los que se configura de modo complejo la realidad del fenómeno en cuestión. Y es que la distinción binaria que se realiza a propósito de la elipse, que debe ser establecida con total rigurosidad mediante la discusión y crítica de las distintas posibilidades existentes como totalizaciones del fenómeno social, genera dos regiones de significado sobre las que aplicamos una segunda diferenciación referida a la visibilidad del fenómeno en cuestión, la cual Pintos ha denominado como *“institucionalización”* y que delimita los elementos que se traslucen de una observación primera o de superficie de los que permanecen socialmente invisibles, de no contar con un procedimiento analítico que los debele. Es sobre estos cuatro campos señalados que se basa el modelo analítico propuesto por Pintos.

En consecuencia con lo anterior es que el modelo de análisis construido para los imaginarios sociales juveniles respecto a la institucionalidad política debe establecer, en primer lugar, una distinción binaria que totalice el fenómeno en cuestión. En función de esto es que, tal cual lo he desarrollado durante los capítulos anteriores, considero que la relación entre los jóvenes y la institucionalidad política se construye a partir de la tensión entre dos dimensiones polares, a saber, la **legitimidad y la ilegitimidad** con la cual cuenta. Si bien existen más aspectos desde los cuales abordar la relación de los jóvenes con la institucionalidad política de Chile, es pertinente para la presente investigación que el enfoque esté puesto en la crisis de legitimación con la que cuentan nuestras instituciones democráticas, todo esto relacionado con lo que entendíamos respecto al término, el cual delineamos como la

característica de un régimen político que, a través de su capacidad para hacer participar políticamente a los y las ciudadanas en un sistema democrático representativo, transversaliza la aceptación racional de estos mismos respecto a los procedimientos empleados.

De esta forma es que tenemos los dos campos situados a la derecha de la elipse como constructores de la realidad bajo el signo de la legitimidad, mientras que los situados a la izquierda de esta lo hacen bajo el de la ilegitimidad. Así mismo, los campos situados por encima del eje horizontal (abscisas) y en la parte superior de la elipse poseen un nivel mayor de visibilidad social e institucionalización, a diferencia de los campos situados por debajo, los que tienden a ocultarse de la observación. Al graficar este esquema tenemos lo siguiente:



Superponiendo ambas figuras geométricas expuestas (coordenadas y elipse) poseemos entonces cuatro regiones con disímiles significados sobre los cuales está construida la realidad social de los jóvenes respecto a la institucionalidad política. Cada una de estas cuatro regiones de significado reproduce parcialmente la totalidad, para lo cual he definido una referencia analítica básica en cada una de ellas a partir de la descripción de sus características (institucionalización y duración) respecto a la distinción binaria propuesta (legitimidad / ilegitimidad). Cabe señalar que estas cuatro referencias que a continuación propuse son tan solo

aproximaciones teóricas y abstractas que tienen como función principal el guiar un acercamiento con la realidad. Son, por así decirlo, elementos similares a los “tipos ideales” propuestos por Max Weber a propósito de la utilidad que poseen para sentar puntos de referencia desde los cuales construir.

2.5.1 Construcción del Modelo para Analizar los Imaginarios Sociales sobre la Institucionalidad Política.

Según el eje horizontal, los referentes “*adscripción política*” y “*conformidad*” corresponderán a la dimensión polar de legitimidad, mientras “*desafección política*” y “*apatía*” a la dimensión polar de ilegitimidad. Respecto del eje vertical, por su parte, los campos más visibles y establecidos son los referidos a la “*adscripción política*” y “*apatía*”, mientras que los de menos visibilidad e institucionalización más débil son los de “*desafección política*” y “*conformidad*”. A continuación la explicación del uso y el significado para cada uno de estos conceptos:

La primera de estas regiones de significado, llamada “**adscripción política**” o “**identificación partidaria**”, es una categoría con un nivel de visibilidad social importante a propósito de su institucionalización, siendo relativamente fácil de identificar como rasgo relevante. Se define como una “*vinculación psicológica entre un individuo y un partido político que implica un sentimiento de pertenencia al partido como grupo de referencia, aunque no requiere la existencia de una inscripción formal ni de una relación activa con el partido*” (Pérez Baralt, 2000). Esta actitud política, considerada una de las más estables entre las y los ciudadanos en cuanto representa un factor de influencia a largo plazo en el individuo, se ve reforzada conforme avanza el tiempo. Su función en el individuo es proporcionar “*una guía para interpretar y asimilar la vasta información proveniente del mundo político, así como para evaluar candidatos y propuestas en tiempos electorales, simplificando eficientemente el proceso de toma de decisiones*” (Pérez Baralt, 2000). En este ámbito existe un buen nivel de entendimiento con la institucionalidad política más allá

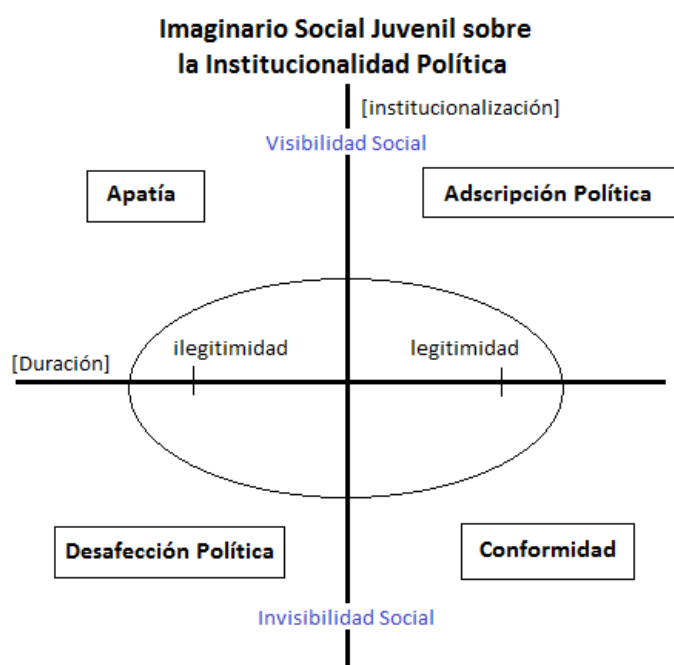
de que exista o no la expectativa de transformarla, trasluciéndose una posición legitimadora de esta. En definitiva lo que existen son expectativas de satisfacción de los intereses e ideas propias mediante el depósito de confianza a un grupo político organizado que disputa sus posturas en el seno de la institucionalidad política.

La segunda región está compuesta por el ámbito que llamo “**apatía**”, el cual posee gran visibilidad social e institucionalización a propósito del popularizado paradigma del joven que “no está ni ahí” con la política. Se desarrolla como una expresión de la ilegitimidad existente hacia la institucionalidad política dado que representa un estado de indiferencia y desapego que sume al individuo en una inactividad inclusive con los aspectos que le atañen directamente, expresándose mediante una actitud pasiva dada por la falta de sentido que este encuentra en su participación en la política institucional. Según la psicóloga Silvia Bautista, además de todo esto, la apatía “suele aparecer acompañada de aburrimiento y grandes dosis de rutina” (Bautista, 1998).

En la tercera región de significado del imaginario juvenil respecto a la institucionalidad democrática se encuentra un ámbito que llamaré de “**desafección política**”, el cual hasta hace poco tiempo podría ser considerado sin problemas como minoritario y más latente que manifiesto, por tanto poco institucionalizado y visible socialmente, cuestión que hoy es al menos debatido a propósito de las grandes movilizaciones estudiantiles que han sacudido nuestro país. Representa una gran tensión respecto a la institucionalidad política vigente y se define como un sentimiento subjetivo de impotencia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, los políticos y las instituciones democráticas que genera un distanciamiento y alienación respecto a éstos (Torcal, 2006, Pág. 594). Según Mariano Torcal la desafección política comprende dos dimensiones a considerar: la confianza en las instituciones representativas y la falta de compromiso político (Torcal, 2006). Finalmente es importante destacar que la desafección política también puede

impulsar a que los y las ciudadanas busquen modos alternativos para expresar su opinión política fuera de las instituciones democráticas tradicionales.

Así, finalmente, en el cuarto cuadrante de significado encontramos el ámbito de la **“conformidad”**, el cual se expresa desde una posición legitimadora del orden institucional-democrático del país y es definido como “el grado en que los miembros de un grupo cambian sus puntos de vista y actitudes a favor de los del grupo, por vía inconsciente o por presión de grupo” (Vázquez, 2004). Es la creencia de que no hay otra opción más que la oficial. Bajo este aspecto existe una satisfacción por el orden existente a partir de la creencia de que está en lo correcto (en este caso la institucionalidad política). Así mismo, el individuo conformista está en la búsqueda de que la sociedad lo acepte, por lo cual su integración a la institucionalidad política, en este caso, resulta muy importante para él. El esquema formulado finalmente queda de este modo:



El resultado de todo este procedimiento es el establecimiento de un mapa ideal del imaginario social juvenil respecto a la institucionalidad política. Es un esquema construido analíticamente que posee una perspectiva del conjunto, tanto de sus relevancias como de sus opacidades. Tenemos, por tanto, bajo la dimensión polar “legitimidad / ilegitimidad”, un esquema analítico para abordar la complejidad

del fenómeno de la institucionalidad política como realidad social de los jóvenes. Esta teoría no pretende ser totalizadora o generalizante dado que, a juicio de Pintos, “se entiende dentro del marco del constructivismo actual que se expresa transdisciplinariamente” (Pintos, 1999). No se trata de excluir a otros métodos sino todo lo contrario, lo que se busca es “ofrecer una base suficientemente sólida de aplicación de otros métodos y técnicas para tratar de conocer el mundo en el que nos movemos y cuáles son los dispositivos más eficaces para construirlo como realidad” (Pintos, 2000). El desafío propuesto sobre la identificación del imaginario social en cuestión, a través de los relatos de los mismos jóvenes, es en definitiva una labor complementaria a todo lo anteriormente expuesto.

Luego de esclarecido lo que entenderemos sobre los principales conceptos involucrados en este estudio, señalado el carácter y la dirección de la influencia que el sistema electoral binominal imprime en la institucionalidad política del país, cuestión que delimita el imaginario de nuestra sociedad, y propuesto un modelo analítico para contemplar el universo simbólico que nos condiciona, corresponde destacar que están todos los elementos teóricos disponibles para desentrañar los efectos producidos por 25 años de binominalismo en la forma en que pensamos y actuamos en el mundo.

Capítulo 3: Marco Metodológico

3.1 Tipo de estudio

La definición de un tipo de estudio específico depende básicamente del estado del conocimiento que se tiene sobre el tema de investigación y el enfoque que se le pretenda dar al estudio. En consecuencia, teniendo como objetivo la presente investigación el identificar y analizar el imaginario social de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso respecto a la institucionalidad política, planteé este como descriptivo, dado que he pretendido *“especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis”* (Sampieri, Collao & Lucio, 2004, Pág. 102). Para la dimensión descriptiva del estudio cabe destacar que existe un número considerable de publicaciones que contribuyen a la temática planteada, tanto en la descripción de la crisis de legitimidad de nuestra institucionalidad política, como en las implicancias que el sistema electoral binominal imprime en esta.

3.2 Tipo de Diseño

En primer lugar establecí que la metodología a utilizar en la presente investigación sea de carácter cualitativa, fundamentalmente porque esta tiene como objetivo posibilitar el análisis y la comprensión de la comunidad o colectivo que se investiga (Canales, 2006), lo cual permite un acercamiento a la población objetivo acorde al problema a investigar, el cual se basó en el análisis de los relatos de ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso. Así, el objetivo fundamental ha sido la generación de un marco dentro del cual sean los entrevistados los que entreguen su modo de ver las cosas con sus propias palabras.

Por otro lado el diseño de investigación cualitativa, como lo establece Valles, se divide en dos tipos, a saber, el proyectado, con una estructuración rígida y el emergente, que se *“reserva el derecho a modificar, alterar y cambiar durante la*

recogida de datos” (Valles, 1999, pág. 77). En lo particular opté por el emergente debido a que el tipo de investigación exige una metodología flexible que sea capaz de adaptarse al objeto a abordar, sobre todo en cuanto a la entrevista realizada.

Así mismo, el diseño se perfiló como no experimental debido a que no se pretendió indagar ninguna situación a partir de la simulación controlada del fenómeno desde la manipulación de sus variables. El diseño no experimental se define como *“la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables (...) lo que hacemos en las investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos”* (S., Fernandez Collao, & Baptista Lucio, 2004, pág. 205).

Finalmente se distinguen dos tipos los diseños no experimentales: los longitudinales y los transeccionales o transversales. Los primeros se definen por el propósito de *“analizar cambios a través del tiempo de determinadas categorías, conceptos, sucesos, variables [en este sentido] (...) recolectan datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer inferencias respecto al cambio”* (Valles, 1999, pág. 216). Por otro lado los estudios transeccionales o transversales *“recolectan datos en un solo momento, en un momento único. Su propósito es describir variables y analizar interrelaciones en un momento dado”* (Valles, 1999, pág. 218). Por lo tanto, de acuerdo a las características de la investigación, opté por un diseño no experimental transversal, ya que la pretensión fue identificar el fenómeno actual y no compararlo con los existentes en otra época.

3.3 Universo y Muestra

La población del estudio fue constituida por los ciudadanos y ciudadanas jóvenes que habitan Valparaíso. Dado que la definición de “juventud” que utilicé es la propuesta por el INJUV, que limita el rango de edad entre los 15 y 29 años, y que como concepto de “ciudadano” entiendo la definición que de este hace nuestra constitución política, señalé como universo teórico al compuesto por todos aquellos

sujetos de Valparaíso menores de 30 años que son definidos por la constitución como ciudadanos y ciudadanas chilenas, o sea, que posean nacionalidad chilena, que hayan cumplido ya los 18 años y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. Esta definición ha tenido como criterios de inclusión el que los individuos posean plenos derechos políticos en Chile, cuestión que les permita por una parte la posibilidad voluntaria de sufragar, de ser candidatos en elecciones populares, de participar en partidos políticos, en fin, de acceder a los espacios que la institucionalidad política vigente abre a la ciudadanía. Por otra parte incluía individuos con mayoría de edad no solo por lo anteriormente mencionado, sino también porque de esta forma se permite asegurar un grado temporal de exposición importante al sistema político chileno.

El muestreo, por su parte, fue definido como intencional, o sea, se entiende por tanto que la selección de casos para la muestra no es aleatoria, sino que más bien responde al planteamiento conceptual ya especificado. Así mismo, la selección de los individuos se realizó sin fórmulas probabilísticas sino que a propósito de las decisiones propias que he tomado como investigador, principalmente a raíz de la información que he obtenido de los mismos entrevistados y que me han llevado a acceder y contactar jóvenes con el perfil adecuado.

El diseño de la muestra ha sido fundamentalmente teórico, es decir, se formuló a partir de la revisión de la literatura atinente al problema. De esta forma, determiné la selección de los individuos a entrevistar, a saber, jóvenes ciudadanos y ciudadanas, a partir de las definiciones que el INJUV realiza para juventud y que la Constitución Política de Chile realiza para ciudadanía. Así mismo, la definición de la muestra se ha basado en el criterio de heterogeneidad y accesibilidad. En cuanto al primero he cuidado contemplar la diversidad de rasgos que presentan los y las ciudadanas, tanto en lo que respecta al sexo como estrato socio-económico. En torno a la accesibilidad, elemento propio de las consideraciones pragmáticas para la

selección de la muestra, cabe señalar que se eligieron casos según la cercanía espacial con el investigador.

Los criterios recién mencionados se traducen en la selección de los contextos, los que han deparado seguidamente en la elección de casos específicos, con quienes he pretendido que se contenga la mayor variación posible. En este sentido es que resolví entrevistar jóvenes ciudadanos y ciudadanas de Valparaíso, de distinto sexo, que por un lado estudien o tengan estudios superiores, ya sean universitarios o técnicos, y otro tanto que no curse o posea estudios de esa índole.

La muestra final contempló 8 casos en total, de los cuales consideré 4 con estudios superiores completos o incompletos y 4 sin estudios superiores. Así mismo, cada una de estas categorías contempla paridad en torno al sexo, como se expresa a continuación.

	Con Estudios Superiores	Sin Estudios Superiores
Hombres	2	2
Mujeres	2	2
Total	4	4

Respecto a las personas entrevistadas, dada la consideración ética de resguardar sus identidades, en lo que sigue me referiré a cada uno de ellos y ellas mediante nombres ficticios, los cuales ayudarán a diferenciarles entre sí. En cuanto a quienes no poseen estudios superiores he entrevistado a Ricardo Soto, de 27 años, trabajador de la planta Carozzi y quien actualmente vive con sus padres en el cerro La Cruz de Valparaíso. Otra entrevistada fue Cristina Rojas, de 20 años y sin actividad productiva, quien también vive con sus padres en el cerro La Cruz de Valparaíso, Macarena Zúñiga, de 28 años, cajera de supermercado en Valparaíso y cuyo lugar de residencia desconozco, y finalmente a José Silva, de 18 años, estudiante de enseñanza media en el liceo Eduardo de la Barra y residente del cerro El Litre de Valparaíso junto a su familia. Cabe destacar que ninguno de ellos reconoce militancia política alguna.

Por otra parte, entre quienes actualmente estudian o ya estudiaron en alguna institución de educación superior, entrevisté a Alfredo Hidalgo, de 24 años y estudiante de comunicación audiovisual en el DUOC UC, quien vive momentáneamente y por razones de estudio en Valparaíso, dado que su familia actualmente tiene su domicilio en la comuna de Rancagua. También participaron en las entrevistas Cristina Rojas, de 25 años y estudiante de Ingeniería Civil Industrial en la Universidad de Valparaíso, quien vive en el Cerro Playa Ancha de Valparaíso y se declara cercana al Partido Socialista de Chile, Constanza Suazo, de 22 años y estudiante de Administración Pública en la Universidad de Valparaíso, quien proviene de la comuna de Rancagua y se encuentra viviendo hace 4 años en Valparaíso por razones de estudio, y Hugo Hernández, de 20 años y estudiante de Ingeniería Eléctrica en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y residente en la ciudad puerto desde los 18 años también a consecuencia del inicio de sus estudios superiores.

3.4 Técnica de producción de datos

En cuanto al instrumento a utilizar para la producción de la información necesaria, consideré coherente la realización de entrevistas de carácter semi-estructuradas a la muestra ya delimitada, debido a que *“la entrevista cualitativa genera la oportunidad de comprender los puntos de vista de los participantes en la investigación acerca de sus mundos tal como son descritos en sus propias palabras”* (Mayan, 2001, Pág. 15). Esto es pertinente con los objetivos propuestos, donde lo importante resulta ser lo que los y las jóvenes ciudadanas relatan sobre su relación con la política a propósito de la crisis de representación y legitimidad de las instituciones políticas.

Según Piergiorgio Corbetta las entrevistas pueden ser distinguidas a partir de su grado de estandarización, o sea, *“por el diferente grado de libertad/constricción que se concede a los dos actores, al entrevistador y al entrevistado”* (Corbetta, 2007,

Pág. 374). De esta forma, seguidamente, define a la entrevista semiestructurada como una técnica en la cual *“el entrevistador dispone de un «guión» que recoge los temas que debe tratar a lo largo de la entrevista. Sin embargo, el orden en el que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración del entrevistador”* (Corbetta, 2007, Pág. 376). Lo anterior, además de permitir modificar el orden y el modo de formular las preguntas, entrega al investigador la libertad de flexibilizar el lenguaje utilizado para asegurar el entendimiento de las preguntas, a la vez que deja espacio para explicar el significado de las interrogaciones, pedir aclaraciones al entrevistado y pedir la profundización de alguna materia que se requiera, entre otras cosas más.

3.5 Técnica de análisis de datos

La técnica de análisis para los datos levantados en la presente investigación fue el análisis de contenido, dado que las entrevistas semi-estructuradas dan como resultado un conjunto de información que debe ser procesada en la idea de rescatar de ella elementos más profundos que los meramente aparentes.

Así, María Mayan establece que *“el análisis de contenido puede dividirse en dos diferentes tipos: manifiesto y latente. En el análisis de contenido manifiesto, el investigador busca palabras específicas sobre los contenido de los datos”* (Mayan, 2001, Pág. 23), más el análisis de contenido latente, al cual adscribo, *“es el proceso de identificar, codificar y categorizar patrones primarios en los datos. En el análisis de contenido latente el investigador busca el significado de pasajes específicos en el contexto de todos los datos”* (Mayan, 2001, Pág. 23)

En cuanto a los pasos a seguir para el análisis del contenido, empecé transcribiendo las entrevistas, luego codifiqué el contenido, entendiéndose esto como *“el proceso de identificar palabras, frases, temas o conceptos dentro de los datos de manera tal que los patrones subyacentes puedan ser identificados y analizados”* (Mayan, 2001, Pág. 23), y finalmente realicé un análisis tomando en

cuenta las categorías desarrolladas en el marco teórico.

3.6 Calidad del Diseño

En cuanto a los criterios mediante los cuales evalué la presente investigación considero los propuestos por Valles, a saber, el de credibilidad, transferibilidad y dependibilidad (Valles, 1999). Respecto al criterio de credibilidad me basé en los recursos técnicos empleados, los que en este caso correspondieron a las transcripciones de las entrevistas realizadas. Por otra parte la transferibilidad se sustentó en la representatividad que poseen los sujetos entrevistados respecto al universo, lo cual fue logrado mediante las decisiones muestrales ya señaladas, a partir de lo cual el uso de la información obtenida en el trabajo de campo puede ser utilizado sin problemas en investigaciones similares. Finalmente, respecto a la dependibilidad, ha sido realizada una auditoría externa a cargo de la profesora Paula Quintana, quien revisó constantemente los avances durante el proceso investigativo, tanto en el diseño como en levantamiento de información y análisis de los datos.

3.7 Consideraciones Éticas

En cuanto a estas consideraciones se abordaron y llevaron a la práctica en dos ejes: por un lado la voluntariedad de participar en la entrevista y entregar la información requerida, y por otro lado el resguardo de la identidad del participante si así fuese exigido o necesario. Dada las consideraciones ya señaladas, los participantes de las entrevistas fueron informados previamente sobre las características de estas, el uso que poseen y sus objetivos.

Capítulo 4: Análisis de las Entrevistas

4.1 La Legitimidad de la Institucionalidad Política en el Imaginario Social de los Ciudadanos y Ciudadanas Jóvenes de Valparaíso

La legitimidad de un régimen político como el nuestro se encuentra, según lo abordado con anterioridad, relacionado directamente con la aceptación racional de la ciudadanía respecto de la utilización de los procedimientos institucionales propios de una democracia representativa. Es lo que James S. Fishkin llamó “cultura política autoreflexiva” para señalar la capacidad ciudadana de participar políticamente en el sistema democrático y representativo, condición obligada para legitimar el orden de cosas institucional.

De este modo, como también lo señalo anteriormente, la legitimidad de la institucionalidad política chilena está, dentro del modelo analítico propuesto para estudiar el imaginario social de los jóvenes porteños, integrado por dos elementos centrales, a saber, la adscripción política de los ciudadanos y ciudadanas respecto a algún referente político-ideológico y la conformidad con la que cuentan los entrevistados respecto a nuestro sistema político y sus resultados.

Adscripción Política

En cuanto a la adscripción política de los entrevistados, entendida esta como *la “vinculación psicológica entre un individuo y un partido político que implica un sentimiento de pertenencia al partido como grupo de referencia, aunque no requiere la existencia de una inscripción formal ni de una relación activa con el partido”* (Pérez Baralt, 2000), se ha señalado que se utilizarán dos elementos y/o referentes que le constituyen, a saber, la identificación política del entrevistado como también su disposición a actuar políticamente dentro de la institucionalidad vigente.

Identificación Política

En cuanto a su identificación política Ricardo Soto, por ejemplo, señala que no se siente representado por ningún partido, sector o ideología en lo específico, sino que más bien confiere cercanía política o no con la persona misma a partir de sus cualidades individuales, tal como lo señala en la siguiente cita:

“Más que en un partido político, veo por lo que son las personas. Entonces no podría decir que siempre voy a votar por la concertación o la derecha porque realmente el partido político no influye” (Ricardo Soto).

Así mismo, declara haber votado por la derecha en las tres últimas oportunidades no por una adhesión a sus postulados ideológicos, sino que más bien por asuntos locales:

“Mira, mis últimos votos han sido para la derecha, pero no por un tema de partido político, sino que por temas locales. Por la Bachelet tampoco porque encuentro que es media cínica, así que no voté por ella” (Ricardo Soto).

El entrevistado en cuestión, sin tomar un sitio específico bajo el cual representarse, asume su discernimiento político careciendo de referentes ideológicos que le permitan guiar y descomplejizar sus apreciaciones en esta materia, lo cual trae como consecuencia seguida la ambigüedad o poca coherencia entre cada decisión asumida. Resultará normal para él votar por la derecha y estar abierto a también a hacerlo por otro sector políticodiametralmente distinto. Tal como él señala, serían más importantes las cualidades del candidato y las coyunturas locales que el domicilio político de este.

Ahora bien, dicho lo anterior, cabe señalar que su independencia con cualquier referente político-ideológico existente no se traduce necesariamente en una toma de distancia con la institucionalidad política actual y sus procedimientos reglamentados. Un ejemplo de aquello es que Ricardo señala participar con su sufragio en las elecciones.

Cristina Rojas, por su parte, señala no gustarle, no interesarle y no saber nada de política. Es más, concibe a todos los políticos, sin distinción, como personas negativas que sacan sus propios beneficios en su rol como tales. Así lo expresa en la siguiente cita:

“Es que por eso para mí la política no me gusta porque al final ellos ven sus propios beneficios, no me interesa la verdad la política, no me interesa nada, no sé nada de política” (CristinaRojas)

A propósito de lo mismo plantea no sentirse representada por ningún partido o sector político, así como tampoco esboza sentirse identificada por algún personero político en lo específico, todo esto a partir de la desconfianza y el descontento, el cual se expresa claramente en la siguiente declaración hecha en la entrevista:

“Es que yo la verdad no soy partidaria de ningún partido y no me identifico con ninguno, pero siento que a veces, para mí, se echan como... haber, como decirte... la culpa, por ejemplo ahora el presidente que no tomó en cuenta la opinión de los estudiantes, y muchas cosas, al final se tiran la pelota unos a otros y en el gobierno, sea de derecha o izquierda, no hacen nunca nada, igual” (Cristina Rojas)

Cristina es una joven que se comprende a sí misma como “apolítica”, desechando de antemano cualquier posibilidad de acercamiento a asuntos que pueden ser entendidos más comúnmente como políticos. Si bien comparte con Ricardo su distanciamiento con cualquier ideología o partido, Cristina no participa ni desea participar de los espacios que abre la institucionalidad política. Tanto Ricardo como Cristina dicen no poseer un referente que oriente sus determinaciones políticas, más Ricardo, a diferencia de Cristina, deposita confianzas en los mecanismos democráticos y en las cualidades personales que pueda tener un político determinado, cosa que ella está lejos de hacer por desconfiar transversalmente de la actividad política.

MacarenaZúñiga, de manera similar, manifiesta no sentir adhesión o simpatía a ningún referente dada la poca confianza que dice tener con la actividad política, cuestión que manifiesta de la siguiente manera:

“En realidad yo no estoy ni ahí con ningún político. Pa’ mi del partido que sean me da igual porque en todos lados hay ladrones y corruptos”
(Macarena Zúñiga)

No obstante, Macarena considera que existen políticos honestos también en todos los partidos, por lo que consideraría entregar respaldo a quien le inspire confianza suficiente, sea del sector político que fuese:

“Obviamente hay gente honesta también en todos los partidos, así que va en uno darse cuenta de quién es quién. Si es honesto yo lo apoyo, pero eso tiene que demostrarlo” (Macarena Zúñiga)

Macarena, al igual que Ricardo Soto, están dispuestos a demostrar adhesión solo según las cualidades personales del político, y no dan mayor relevancia al partido o sector del cual viniese este. No serían las ideas del candidato y su partido, sino sus características personales, las que generarían identificación y respaldo por parte de Macarena y Ricardo. Así mismo, ambos demuestran disposición a la acción política institucional por cuanto abren la posibilidad de respaldar a candidatos que satisfagan sus expectativas.

Por otro lado, José Silva señala que no le interesa la política ya que no la entiende mucho, cuestión por la cual no se identificaría con ningún partido o sector. Su posición, más que de rechazo a la política, es de lejanía y desentendimiento con la misma, cuestión que se traduce en que no tome posición ni disponga de criterios o referencias para dirimir el adherir o no a alguna causa. José lo señala de la siguiente manera:

“No sé en realidad, como que no entiendo mucho de política y esas cosas. Si conociera las ideas de todos quizás podría estar más cerca de una postura, pero la verdad no entiendo mucho del tema” (José Silva).

Ahora bien, José no adhiere a algún referente pero sí posee un discernimiento de lo que es positivo y negativo en política. Señala que nunca se ha sentido atraído a la política porque solo observa cosas negativas y luchas de ego, cuestión que le causa rechazo:

“No me gusta la política porque son puras peleas personales. Los políticos tienen mucho ego y no se ponen de acuerdo, así que no dan ganas de meterse en el tema” (José Silva)

De esta forma José se refiere a los políticos en general y no logra identificar diferencias que le permitan tomar partido o postura, cuestión que comparte con Ricardo, Cristina y Macarena.

Alfredo Hidalgo, por su parte, dice identificarse más con candidatos independientes que muestren originalidad de ideas y marquen diferencias ideológicas reales con los dos conglomerados políticos más grandes del país. En la entrevista lo expresa de esta forma:

“O sea, si estamos hablando de alianza y concertación, yo creo que la distinción son netamente de ideologías pero que al final no se ven representadas. O sea que ahora una diferencia ideológica real la tiene Marcel Claude, la tiene Marco Enríquez, que postulan con ideas, que han tratado de ganarse espacios en los medios de comunicación con sus ideas, y no con Bachelet que por ejemplo Bachelet no habla y Chile está esperando a su mamá” (Alfredo Hidalgo).

Alfredo plantea su claro descontento con los dos grandes conglomerados políticos que dirigen el país, hecho a partir del cual señala su cercanía con las posiciones lideradas por candidatos que corran por fuera de aquellos. Esto lo reafirma luego en la misma entrevista:

“No, yo creo que no existen grandes diferencias, todas están basadas, como en el tema reciente, bueno de hace varios años, el tema del lucro en la educación, la concertación ni la alianza quieren dar la educación gratuita, o sea si te pones a pensar es lo mismo” (Alfredo Hidalgo).

Ahora bien Alfredo Hidalgo aún más su posición al respecto al declararse una persona cercana a las posiciones del progresismo:

“Mira no milito en ningún partido político pero si comparto muchas ideas del progresismo” (Alfredo Hidalgo)

El progresismo si bien es un referente ideológico que puede ser reclamado transversalmente, en nuestro país se liga más hacia posiciones de izquierda y que en lo específico, a propósito de la coyuntura, es adoptado y difundido con más claridad en el Partido Progresista (PRO) liderado por el ex candidato presidencial

Marco Enríquez Ominami, quien se postuló como alternativa a la Alianza y a la Nueva Mayoría (compuesta por partidos de la ex concertación más el Partido Comunista, la Izquierda Ciudadana y el MAS, entre otros).

Alfredo, por tanto, puede ser considerado como un joven que interpreta la realidad del país bajo una vinculación psicológica con un referente político-ideológico específico, en este caso el progresismo, el cual le permite una relación con la actividad política institucional mucho más reflexiva. Alfredo Hidalgo si bien desliza una crítica muy tajante contra los dos conglomerados políticos más grandes del país, se asume como adherente a buscar una alternativa a lo existente desde los espacios que abre la institucionalidad política, en este caso las elecciones populares. Así, a diferencia de Ricardo, posee un referente político con el cual guiar sus decisiones y no pone su primer énfasis en las cualidades personales del político representante de tal o cual partido para decidir su voto. Claramente con Cristina le diferencia su disposición a participar de los espacios que abre la institucionalidad política a pesar de sus diferencias y desconfianzas con determinados conglomerados de partidos.

Javiera Mena, por otro lado, se declara independiente pero cercana a la concertación y sus ideas originarias. No plantea su absoluta adhesión a esta dada la crítica que establece a quienes la componen, cuestión por lo cual prefiere mantener distancia y declararse independiente. En la entrevista ella lo plantea del siguiente modo:

“Difícil pregunta, no se... no se... Aliancista no, pero dentro de la concertación puede ser... pero es que tiene que cambiar mucho. Pero dentro de sus pensamientos totalmente de acuerdo con la concertación. Yo creo que los pensamientos que crearon a la concertación fueron bastante importantes y son los que la sociedad creo que podría... es lo más concreto que se puede lograr. Pero mientras la gente que esté ahí... no puedo decirlo.... soy independiente” (Javiera Mena).

Al consultársele sobre su disposición a aportar en algún proyecto político o candidatura ella declara su apoyo a Michelle Bachelet. Es así que en torno a la

coyuntura electoral es coherente con el sector al cual plantea sentirse más identificada en tanto argumenta lo siguiente:

“Porque... primero voy a decir porqué... porque considero que es la persona que podría hacerle cam... o sea, de hecho le hace... agarrar más votos para destronar a la derecha. Es un punto a favor, a pesar de todos los puntos en contra que tuvo durante los años de su mandato y que se mandó bastantes embarrás, creo que viene con una concertación que está un poco más ordenada” (Javiera Mena).

Javiera, al igual que Alfredo Hidalgo, sin militar en un partido político se reconoce cercana a un referente ya existente. Si bien esboza su crítica a este mismo sector, señala que estas diferencias se deben más a temas de forma más que de fondo, toda vez que comparte el ideario de la Nueva Mayoría y de Michelle Bachelet, actual Presidenta de la República.

Por otro lado Javiera reivindica el actuar político institucional como forma de expresión de las ideas, las cuales en su persona están estrechamente relacionadas con los planteamientos del sector dentro del cual se identifica.

Constanza Suazo es un caso un tanto distinto, ya que si bien no se siente parte o identificada con ningún partido político o conglomerado, se reconoce como una persona de izquierda políticamente, tal como lo señala a continuación:

“Yo creo en la política, creo que la política debe ser mejorada pero no me siento parte de ningún partido político (...) Ningún conglomerado... soy de izquierda, soy una persona de izquierda, con valores de izquierda, con ideología de izquierda, pero aún así estando en la izquierda no me siento parte de ningún partido político que sea de izquierda”(Constanza Suazo).

La diferencia de Constanza con el resto de los entrevistados es que ella, si bien plantea su adhesión con la izquierda ideológicamente, no desliza alguna cercanía concreta con algún referente político. Alfredo y Javiera comparten con ella el hecho de no militar en algún partido político y sin embargo tener un referente en el cual clasificarse, más ambos, a diferencia de Constanza, esbozaron la relación de eso con el actuar político que en la realidad concreta tendrían respecto a la institucionalidad.

Hugo Hernández, finalmente, posee la distinción de que además de no clasificarse políticamente en ningún partido, conglomerado o cercano a algún personaje político, no se declara “apolítico”. Al contrario de aquello señala su especial interés por la política. Es esto último lo que la diferencia de Cristina quien, al igual que Hugo, posee una especial distancia con cualquier referente existente, más cierra las puertas a participar políticamente al tener desconfianza y desinterés en ello. Hugo desarrolla esta idea de la siguiente manera:

“Creo que ni siquiera me podría clasificar independiente. Tampoco apolítico ni mucho menos de eso, porque es un tema que me interesa, pero no podría clasificarme porque no me siento representado en este momento por ni un candidato, o por ni un partido mejor dicho, ni un sector” (Hugo Hernández).

Como se puede observar existe una gran diversidad de posiciones respecto a la identificación política entre los entrevistados. Por un lado Javiera, Constanza y Alfredo, sin militar, señalan la existencia de un referente político al cual adhieren. Por el otro Ricardo, Cristina y Hugo, desde distintas posturas, plantean no sentirse identificados con ninguno. No se logra observar aquí similitudes de género que puedan hacer sospechar una relación entre ambos elementos, más sí puede señalarse que el grupo de entrevistado sin estudios superiores posee menos cercanía e identificación con algún referente político.

Ahora bien resulta necesario señalar la recurrente crítica por parte de los entrevistados, en distintos niveles de profundidad, a los dos conglomerados políticos mayoritarios que posee el país como telón de fondo de su justificación al momento de tomar una posición al respecto. Así mismo, toda distancia con la institucionalidad política, ya sean partidos, representantes, elecciones, etc., se aborda desde una posición crítica a lo existente y por tanto es posible identificar un malestar transversal entre los entrevistados. No obstante lo anterior, si bien es transversal un cuestionamiento a lo existente, resulta muy esclarecedor el que prácticamente todos, exceptuando Cristina Rojas, señalen la opción de encausar sus posiciones en el marco del sistema político institucional.

Disposición a la Acción Política Institucional

En cuanto a la disposición de los distintos entrevistados para participar políticamente en el marco de la institucionalidad, Ricardo Soto respalda la idea de que es en la institucionalidad donde se deben encausar las posiciones de las personas. Conforme a ello señala que es importante la participación en política “*porque de ahí salen los futuros representantes*”, además de afirmar que a la gente “*les da el poder de saber y de tomar la decisión*” (Ricardo Soto). Para Ricardo los problemas existentes tienen su asidero en que “*están las opciones pero nosotros no las tomamos*”, tal como lo señala en el siguiente extracto:

“Lo que pasa es que la gente es muy influenciable, entonces realmente eligen a la gente, pero la gente que eligen no los representa realmente a ellos” (Ricardo Soto)

Así mismo, Ricardo plantea que sus experiencias de participación en política se reducen al ámbito electoral, tal como él mismo lo explica:

“Yo creo que lo más cercano han sido las elecciones nomás, nada más que eso. Voté en la últimas de alcalde y las de presidente y diputados y senadores. En las tres últimas he participado (...) no fue algo muy concreto, es que ir a votar como te digo lo hace cualquiera, no es gente que esté interesada 100% en la política” (Ricardo Soto).

Sin embargo Ricardo también señala no cerrarse a participar políticamente en grupos de interés. En esta dirección plantea que debe ser el grupo mismo el que le motive a participar en él mostrándole sus intereses, lo que pretenden y lo que concretamente hacen, estando dispuesto por su parte a participar de reuniones para conocer aquello. Se entiende en esta idea que Ricardo está abierto también a participar de algún partido político si éste logra motivarle.

Otro elemento que constituye su posición respecto a actuar en el marco de la institucionalidad política es su respeto por los conductos regulares, por la legalidad y el reconocimiento de la autoridad política como pertinente para mediar los conflictos sociales. Esto es posible percibirlo cuando Ricardo señala lo siguiente respecto a su posición ante las protestas:

“No sé cuál es el conducto regular para hacer las cosas. No sé si quizás hay que hablar de manera local con un diputado para ver el tema o cosas así (...) Tampoco sé... porque de repente dicen que se autoriza (la protesta) pero no sé hasta qué punto se autoriza. Entonces se corta el tránsito, se me imagina que deben ser como bloqueos de calles pero autorizados. Yo creo que esa es la forma de protestar” (Ricardo Soto)

Cristina Rojas plantea una postura radicalmente distinta a Ricardo. Señala que no estaría dispuesta a participar nunca en política y que su única experiencia respecto a aquello fue el haber sido parte del Centro de Alumnos de su colegio, más nunca en relación a la institucionalidad política del país. Es más, tal como se puede reconocer a continuación, señala no encontrarle sentido alguno a participar en política:

“Para mí, no, ningún sentido. Porque, por lo mismo, a mí no me gusta y para mí no tiene ningún sentido” (Cristina Rojas)

Ante la pregunta sobre si considera importante votar, reconoce que si bien para ella no es relevante, dado que no se siente representada o identificada con alguien, sí lo es para la sociedad y el país:

“Sí. Sí pero para mí como no me represento mucho, no tanto, porque, por lo mismo, no siento que haya alguien que me identifique, entonces no mucho, pero para la sociedad sí, para el país sí, obvio” (Cristina Rojas).

Consultada sobre su disposición a colaborar políticamente con un partido o persona con la cual concuerde en ideas, Cristina flexibiliza levemente su posición pero aún desde una distancia importante respecto a la posibilidad de actuar. Señala estar dispuesta a apoyar *“desde lejos, no necesariamente como involucrada en eso en sí”* (Cristina Rojas).

Macarena Zúñiga es una persona que señala nunca haber participado en política, pero que considera a la institucionalidad como el espacio en el cual principalmente esta se desenvuelve, mostrando apertura a participar en ella toda vez que el político en cuestión satisfaga sus expectativas. Así, Macarena señala que si bien nunca ha sufragado, *“votaría por un candidato que de verdad piense en la*

gente” (Macarena Zúñiga), cuestión que demuestra una disposición a la acción política institucional.

Junto con lo anterior, plantea que *“el voto es algo muy importante y no lo tomamos en serio”*, a la vez que deposita en las autoridades la realización y ejercicio de la política toda vez que *“son ellos nuestros representantes y tienen que hacer su pega”*(Macarena Zúñiga). Podemos decir que, si bien Macarena es una joven sin actividad política, entiende a la institucionalidad como el espacio principal para actuar.

José Silva, por su parte, dice no haber participado nunca en política y argumenta desmotivación y desconocimiento para no hacerlo ahora. No obstante aquello, señala no descartar el participar a futuro, asegurando que *“si alguien me convence con sus ideas estoy dispuesto a votar por él”* (José Silva).

La participación, si bien resulta escueta en el caso de José, se caracteriza por ser más bien institucional, valorando el voto como forma principal de acción política, tal como lo señala a continuación:

“Nunca he ido a votar y no sé si más adelante la cosa se dé. Es importante votar porque es la principal forma de expresar tu opinión, así que no niego que el día de mañana quizás vote” (José Silva)

Así mismo, José critica que algunos políticos no trabajen para representar a la ciudadanía, planteando que *“se dedican a pelear entre ellos y no cumplen con su labor de ser nuestra voz ni de representarnos”* (José Silva), cuestión que nos indica que el espacio de la política, tal cual él la entiende, se debe dar en el marco de una democracia representativa.

Alfredo Hidalgo desarrolla una relación mucho más fluida con la institucionalidad política y sus mecanismos. En primer lugar es posible reconocer al sistema político y sus reglas como elementos centrales en sus distintas intervenciones durante la entrevista. Así es como señala la importancia de cambiar

el sistema electoral binominal para poder tener una mejor democracia y apela en cada votante el juzgar las alianzas que se vayan provocando entre los partidos.

Señala una cercanía importante con el acto de sufragar, al cual considera su voz y la de todos los ciudadanos. En esta dirección plantea lo siguiente:

“Si, yo estoy inscrito desde el sistema antiguo, no alcancé a estar inscrito por la inscripción automática. Y voy a votar aunque vaya a votar nulo voy a votar” (Alfredo Hidalgo)

Reconoce así mismo en el voto la posibilidad de expresarse, criticando a quienes se oponen a la “clase política” pero que sin embargo no acuden a sufragar:

“Es la manera que tiene Chile ahora de que tu como ciudadano puedas expresar y no hacerlo a través, no solo hacerlo a través de Facebook, de Twitter, de un discurso, sino que en la parte concreta. Yo invalido totalmente a la gente que desvalora la clase política y al momento de las elecciones se queda durmiendo” (Alfredo Hidalgo).

Respecto a su disposición a actuar políticamente dentro de la institucionalidad más allá de las elecciones, Alfredo plantea no descartar nada, inclusive en responsabilidades de gobierno donde pueda expresar lo que piensa en conjunto a gente con las cuales esté de acuerdo.

“Creo que la política es un medio, pero hay otros medios como los que estoy ocupando ahora, que es el cine, y que lo encuentro totalmente válido, pero no descarto por nada que una cosa pueda llevar a la otra (...) si alguien me dice si quiero ser un SEREMI o un puesto designado yo creo que me negaría a menos que pueda ver que realmente puedo expresar lo que comparto y que también hay gente que está de acuerdo conmigo” (Alfredo Hidalgo).

Javiera Mena también resalta la necesidad de participar políticamente en el marco de la institucionalidad. Considera importante y valora profundamente el sentido de votar, cuestionándose los niveles de participación existentes como un asunto a resolver en nuestra democracia, tal cual como lo indica cuando dice que *“hay que cambiar muchas cosas, partiendo por la participación ciudadana que está bajando cada vez más” (Javiera Mena).*

Para Javiera resulta fundamental poner énfasis en la educación de las personas para acercarlas al acto de sufragar. Así lo señala cuando plantea lo siguiente:

“Educar desde chico a las personas para que se sientan con la capacidad de que su voto no es nada... no es que no sea nada, sino que es algo súper importante y relevante para la sociedad” (Javiera Mena)

Ahora bien, en el caso de la juventud pone un acento especial, tal como se expresa a continuación:

“pero que los jóvenes no participen es preocupante, porque está diciendo que los jóvenes tampoco están ni ahí con lo que está sucediendo en el mundo” (Javiera Mena)

Luego añade su intención de que, al igual que los países más desarrollados, podamos contar con mucha participación política:

“Pucha, sería ideal que todos remáramos para el mismo lado y que todos llegáramos a tener una sociedad como, pucha, como la que está en países desarrollados, que hay mucha participación política, siendo que el voto es voluntario igual” (Javiera Mena).

Javiera a su vez también reconoce buscar informarse constantemente de los temas que se abordan en las instituciones políticas como el gobierno, el parlamento, los partidos, etc., cuestión que denota también una relación con la institucionalidad bastante fluida.

En cuanto a su disposición para, además del voto, participar políticamente dentro de nuestra institucionalidad, Javiera plantea que en lo inmediato no lo estaría por cuanto tiene prioridades personales y profesionales, a las cuales también ve como un aporte para cambiar las cosas aunque, reconoce, en menor magnitud:

“Sí, podría ser (participar políticamente). Pero como, ahí un poco egoísta de mi parte, prefiero yo llegar, tener mi carrera, estudiar, ganar mis lucas y tratar de cambiar por el aspecto social dentro de mi carrera, que es muy poco lo que se puede hacer” (Javiera Mena).

Para Javiera también existe mucha desconfianza respecto a la transparencia y ética que rodea la actividad política. En ese marco es que plantea una distancia

bajo la cual suma argumentos a su predisposición a no participar políticamente en el sistema más allá del voto. Javiera lo expresa de esta forma:

“Hay mucha gente que me ha dicho “las cosas se cambian de adentro”, pero a veces tú mismo después estando adentro te das cuenta y hay dos caminos; o unirte a eso, o salirte de eso” (Javiera Mena).

Constanza Suazo tiene una postura bastante parecida en lo que respecta al voto en cuanto a instancia para expresar la opinión de la ciudadanía se refiere.

Constanza lo manifiesta de la siguiente manera:

“El votar... de partida el derecho a votar es un derecho. Es un derecho y un deber que las personas como ciudadanos deben tener. Creo que el votar por sí, por no, anular o dejar en blanco está representando tu opinión” (Constanza Suazo).

Respecto a su disposición a participar políticamente en los espacios abiertos por nuestra institucionalidad, más allá de las elecciones, Constanza señala que está abierta a hacerlo. Señala haber participado de instancias políticas al interior del estamento estudiantil de su carrera universitaria, más considera que debiesen generarse condiciones concretas, como el fin del sistema electoral binominal, para poder querer participar de instancias más institucionales.

Por otro lado, si bien considera necesario cambiar cosas que le desilusionan de la política, tiene una actitud positiva del rol que esta juega para transformar la realidad favorablemente, tal como lo señala a continuación:

“Yo le encuentro un sentido grande. El sentido a participar en política creo que es las ganas de querer cambiar ciertas cosas que a lo mejor tú consideras que están malas o están buenas y las quieres mejorar”(Constanza Suazo).

Hugo Hernández, finalmente, conserva una posición bastante crítica a lo que hoy tenemos como institucionalidad política y sus posibilidades transformadoras. Sin embargo reconoce en estos espacios la opción de utilizarlos aún cuando poco puedan aportar, en su percepción, a cambiar la realidad. Es así como considera al voto como una herramienta complementaria a otras acciones importantes

provenientes de espacios menos institucionales pero que aportan a cambiar la realidad:

“Hasta hace poco tenía otra opinión de votar pero creo que sí. Creo que... creo que votar no es contradictorio con el pensar que tal vez con votar no se logra mucho. Creo que podemos hacer las dos cosas. Tal vez hacer más organizaciones como decí tú con la pregunta de junta de vecinos, e ir formando... organizando al final, que es lo importante, pero creo que también uno puede mostrar su opinión con el voto” (Hugo Hernández)

Por otro lado también considera necesario ampliar los espacios abiertos en nuestra institucionalidad, particularmente en cuanto a la elección de intendentes y otras autoridades que permitan acerca la democracia a la ciudadanía:

“Creo que deberían haber otras organizaciones menores también, no solamente más allá de elegir a senadores, diputados y presidentes, también deberíamos elegir intendentes y otras atribuciones que debería tomar la sociedad con tal de hacer más directa la democracia” (Hugo Hernández)

Ahora bien, Hugo reconoce limitaciones en el intentar cambiar las cosas sin participar con en organizaciones o partidos, por cuanto señala comprender a quienes militan políticamente para beneficiar los cambios. Es de esta forma que puede identificarse un distanciamiento personal con la práctica política justificada en desconfianzas y desafecciones respecto a lo existente, más considera aceptable que otros sí lo hagan por cuando ve en esos espacios la capacidad que no encuentra en los menos institucionales. Hugo grafica de la siguiente manera:

“Creo que sigue siendo difícil porque si es difícil para los mismos partidos más pequeños e independientes surgir, uno desde las bases que creo que menos puede hacer. Creo que la posibilidades se agotan mucho y es por eso que también yo entiendo que a la gente que está en organizaciones y partidos, que muchas veces discuto con ellos, pero los entiendo porque se que es la forma de romper desde adentro por decirlo de alguna forma, con representatividad y con la forma legal, por decirlo de alguna forma, de llegar adentro” (Hugo Hernández).

A modo de reflexión es posible identificar como patrón común la valoración del voto como elemento rescatable de nuestra democracia. Esto es así a pesar de que, por ejemplo, Cristina considere personalmente que no vota ni le interesaría hacerlo en las actuales circunstancias, no obstante reconoce luego la importancia que tiene para el resto de la sociedad. Este elemento resulta particularmente

llamativo, ya que lo declarado por los jóvenes se contradice tanto con sus actos como las estadísticas nacional, en las cuales destaca el abstencionismo electoral.

Por otro lado, y salvo también el caso de Cristina, todos muestran distintos niveles de disposición a actuar políticamente en el marco de nuestra institucionalidad. Ricardo señala su disposición a ser convocado por grupos de interés y no descarta trabajar con ellos, Macarena y José se abren a la posibilidad de sufragar en próximas elecciones, Alfredo señala no cerrarse a la posibilidad de contribuir desde tareas directamente políticas toda vez que estén conforme a sus ideas, Javiera sin cerrar tampoco esa posibilidad dice tener otras prioridades y ciertas desconfianzas para participar más directamente, Constanza plantea estar totalmente abierta a contribuir a cambios positivos desde espacios más directamente políticos y Hugo plantea reconocer que son en estos espacios más institucionales donde pueden generarse los cambios que anhela. Ahora bien, todo lo anterior es expresado por los entrevistados y sin embargo ninguno de ellos cuenta entre sus experiencias el haber participado políticamente de algún grupo de trabajo, partido, campaña política u otra instancia similar.

Resulta interesante observar, además, que todos los entrevistados provenientes del mundo de la educación superior señalaron preocuparse de buscar información sobre los asuntos que les interesan y son abordados por el gobierno, el parlamento y los partidos políticos. Los demás entrevistados señalaron directamente el no buscar informarse sobre los asuntos políticos que son abordados en nuestras instituciones políticas.

Conformidad

La conformidad, como ya se señala en el marco teórico, es constituyente de una posición legitimadora del orden institucional-democrático del país. Esta característica resulta identificarse en el sujeto por reconocer este lo existente a partir de considerar que no existe otra opción posible más que la oficial. Es más, puede

entenderse también como la modificación de los puntos de vista y actitudes originales del sujeto por otras que sean coherentes con la oficialidad.

Concretamente, en el marco de las entrevistas realizadas, esta característica será identificada a partir de la naturalización que hagan los sujetos sobre la realidad en que viven, y la satisfacción que tengan respecto a la misma, tanto en procedimientos como en resultados.

En ese respecto Ricardo Soto no da luces en toda la entrevista de considerar la realidad del sistema político, o parte de este, como un asunto natural, inmodificable y sin alternativa existente. Sin embargo puede identificarse señales de conformidad con lo existente tanto en procedimientos democráticos como también en resultados, tal como se puede interpretar de las siguientes expresiones:

“O sea es algo estratégico y válido, porque todos quieren ser representados con sus proyectos y sus partidos políticos, pero a mí en lo personal no me gusta porque hay partidos políticos que de repente se enojan con otros y luego pasa algo y se contradicen. Pero encuentro que es válido, son jugadas estratégicas de la política” (Ricardo Soto).

Como se puede identificar, si bien Ricardo tiene algunas diferencias con la realización de alianzas electorales, considera válida y estratégica la existencia de estas en cuanto a la disputa entre partidos. Si bien no queda totalmente clara una satisfacción respecto a este asunto, en otras intervenciones posteriores resulta más esclarecedora su posición:

“Mira, como se ha dado hasta el momento yo creo... lo que fue la concertación en su momento, yo encuentro que estuvo bien, más menos bien, no así como Piñera, con la Renovación Nacional, la alianza, como que nunca estuvieron realmente unidos. Entonces sí, encuentro que es favorable porque al final tenemos tanto partido político que es mejor encasillarlos unos pocos” (Ricardo Soto).

Para Ricardo la existencia de alianzas electorales y conglomerados políticos, salvo sus apreciaciones ante contradicciones entre el decir y el hacer de los partidos en cuestión, es positiva por cuanto ordena a los partidos conforme a sus intereses

comunes, permite que se exprese una mayor diversidad y fomenta una política más equilibrada entre las fuerzas que disputan.

Ahora bien Ricardo también valora otros elementos de nuestro sistema político como son las elecciones y su ampliación reciente a los Consejeros Regionales:

“Pucha, no te podría comparar con otros lados pero encuentro que aquí estamos bien porque estamos eligiendo presidente, estamos eligiendo diputados, senadores, ahora estamos eligiendo CORE” (Ricardo Soto)

Resulta también relevante mencionar su conformidad con las posibilidades que abre nuestro sistema político en lo que renovación de autoridades y escaños a partir del voto se refiere. Tal como se señala, para Ricardo *“está el poder para elegir las personas indicadas, pero parte porque de la gente se decida más nomás”* (Ricardo Soto)

Finalmente cabe destacar su satisfacción respecto a las oportunidades que existen en nuestro país. Ricardo considera que las oportunidades están, y *“el que quiere surgir surge, el que quiere estudiar estudia”* (Ricardo Soto). Profundizando un poco su posición, él considera que el país económicamente se encuentra bien y crece bastante, no así a nivel particular para las personas debido a que los políticos se preocupan más bien de las cifras generales. Ahora bien, para Ricardo esto no se debe a malas intenciones por parte de los mismos políticos, sino más bien a que su preocupación no se centra en las personas mismas sino que en el crecimiento general del país, tal como lo señala en la siguiente cita:

“Se basan más que nada en cifras que en personas, entonces para ellos la intención es que el país surja y lo están consiguiendo pero al costo que a la mayoría no necesariamente le interesa” (Ricardo Soto).

Cristina Rojas, por otro lado, asume lo existente desde el rechazo sin que esto signifique considerar que no existe otra alternativa posible. No se puede apreciar una naturalización de su parte hacia lo establecido, como tampoco ha sido posible conocer en su relato algún elemento de nuestra institucionalidad política que le

satisfaga, más allá de considerar positivo, sin mucha argumentación, el que los partidos políticos conformen alianzas:

“Es que lo mejor es que... yo creo que onda que se unan, yo creo que si estoy de acuerdo, encuentro que se lleva como... como explicarte, más... no sé cómo explicarte, pero estoy de acuerdo” (Cristina Rojas)

Macarena Zúñiga tampoco da cuenta de considerar natural e inmodificable la institucionalidad política del país, aunque tampoco problematiza la posibilidad de realizar cambios. Ve con buenos ojos que partidos políticos puedan y hagan alianzas electorales y programáticas, señalando que:

“Ojalá todos se pusieran de acuerdo de una vez y trabajaran por el bien común. Yo creo que eso falta, que aunque piensen distintos se unan en cosas que nos van a beneficiar a todos” (Macarena Zúñiga).

Para Macarena hoy *“existen los medios para cambiar a los políticos que no hacen su pega, pero la gente es muy porfiada y sigue votando por los mismos”* (Macarena Zúñiga). Lo anterior demuestra una satisfacción con el sistema democrático vigente que permite la expresión de la ciudadanía y abre posibilidad de cambios, los cuales no se estarían dando gracias a que la gente se equivoca en quien elegir, opinión que comparte con Ricardo Soto.

José Silva, por su lado, da a entender que la democracia chilena puede ser distinta si los ciudadanos y ciudadanas son capaces de hacer valer sus posturas y no permiten que sean los políticos deshonestos los que decidan por las personas, tal como lo señala a continuación:

“Yo creo que el problema es que hay políticos que no están haciendo lo que tienen que hacer, y eso todos lo sabemos. Si la gente elige caras nuevas quizás se puedan hacer cambios” (José Silva).

Respecto al nivel de satisfacción por parte de José, este asegura que existen los espacios disponibles quien quiera participar, señalando que *“mientras todos puedan opinar yo creo que la cosa está bien”* (José Silva). No obstante, también se muestra insatisfecho con los resultados de la democracia al señalar que:

“Se ven pocos avances y eso es culpa también de los políticos que no están haciendo bien su trabajo. Yo no creo que sea culpa solo de ellos pero solo veo peleas y ninguna solución a los problemas” (José Silva).

En Alfredo Hidalgo puede observar que sí naturaliza elementos de la realidad político-institucional. Concretamente considera que todo se maneja a nivel político y que, se haga bien o mal, debe seguir siendo así dado que no hay otra forma posible que tenga sentido:

Si, o sea, todo se maneja a nivel político, ahora que se maneje bien o mal es otro tema. Creo que tiene que seguir siendo así, o sea de otra forma yo no le vería sentido (Alfredo Hidalgo).

Seguidamente se considera satisfecho con la democracia chilena a partir de la posibilidad de alternación en el poder ejecutivo y en las alcaldías, lo cual observa como una característica positiva de nuestra democracia. No obstante lo anterior no tiene una buena opinión a nivel parlamentario. Tal como lo señala en las siguientes citas, es crítico con el sistema electoral parlamentario:

“Yo creo que sí, estoy satisfecho con la democracia chilena a partir de que salió Piñera. O sea creo que la democracia, gran parte de la democracia y que funcione un país como sistema democrático, es con la alternación. O sea, a nivel presidencial estoy conforme, y como lo dije anteriormente a nivel parlamentario no estoy conforme” (Alfredo Hidalgo).

Javiera Mena, al igual que Alfredo, también naturaliza elementos de la realidad como, en este caso, las alianzas que se realizan entre los distintos partidos. Así, Javiera considera que estas se realizan en toda sociedad y surgen como respuesta a las diferencias políticas:

“Es que se necesitan alianzas estratégicas en los partidos, y bueno, en toda sociedad las alianzas estratégicas están y cada vez surgen más como posibilidad de reaccionar a una cierta diferencia de opiniones con otras personas” (Javiera Mena).

Por otro lado, al igual que Ricardo, considera que Chile está bien y se encuentra creciendo económicamente, no obstante también comparte el que no se ven los frutos en las personas, cosa de la cual responsabiliza a la derecha y a las grandes empresas:

“Chile está creciendo... económicamente está creciendo pero no se están viendo los frutos. ¿Y eso porqué? Porque las grandes empresas, gente que está en la derecha son los que están llevando el mando de todo y ya la gente está aburrida de eso” (Javiera Mena)

En ese mismo sentido Constanza Suazo, a diferencia de Javiera que piensa lo contrario, cree que el gobierno, el parlamento y los partidos políticos trabajan por el bien del país, para mejorarlo y desarrollarlo. Ahora bien, al igual que Ricardo y Javiera, considera que la principal deuda de ellos es con la desigualdad:

“Yo creo que eso es un tema que se ha dejado de lado, yo creo que trabajan por el país, trabajan por mejorar la situación del mismo país, el desarrollo, pero la desigualdad es un punto que no se ha tocado últimamente” (Constanza Suazo).

Dicha afirmación de Constanza indica un grado de satisfacción respecto a la buena intención de los políticos y las instituciones políticas del país. Esto lo respalda luego al reconocer avances en nuestra democracia y trazar las metas que considera necesarias para seguir mejorando:

“Yo creo que la democracia chilena ha mejorado en los últimos veinte años. Pero creo que aún le falta mucho por mejorar en cuanto a lo que es participación ciudadana, en que la voz de la gente se vea aplicada y tomada en cuenta en las políticas públicas que los gobiernos locales toman” (Constanza Suazo).

Constanza, por otro lado, no da señales de concebir como dada e inmodificable alguna parte de la dimensión política de la realidad, por lo cual no puede ser considerada como una joven que asuma lo existente como la única alternativa posible.

Finalmente Hugo Hernández es un caso radicalmente opuesto a los anteriores en esta materia. Podría catalogarse como una persona muy desconforme con lo existente, no logrando identificarse momento alguno durante la entrevista en el cual concediese algún grado de satisfacción por nuestra institucionalidad política y sus resultados. Así mismo, tampoco considera que lo existente sea lo único posible, sino que más bien lo entiende como una construcción que han realizado intencionalmente distintos políticos, partidos y empresarios.

A partir de lo señalado por los entrevistados se puede reflexionar que en general, salvo Javiera y Alfredo que naturalizan breves elementos de nuestra institucionalidad política, resulta poco común entre los distintos jóvenes el concebir lo existente como algo inevitablemente dado y sin alternativa posible más que lo real. De hecho la excepción de Javiera y Alfredo puede ser entendida circunstancialmente ya que no son hechos coherentes con otras concepciones expresadas en las entrevistas. Por tanto puede adelantarse que entienden a nuestra institucionalidad política como una creación histórica e intencional, cuyo desencadenamiento no es algo accidental, sino que obra de actores políticos.

Otro asunto a destacar es que tres de los entrevistados mencionaron encontrarse satisfechos por el crecimiento económico de Chile, obra concedida a “los políticos”, más culpan a estos últimos de despreocuparse por distribuir equitativamente los frutos de este crecimiento. Todo esto, sin embargo, es considerado como consecuencia del mal actuar de políticos que, no obstante, desarrollan su labor sin malas intenciones. Esto último se contrasta con la opinión de otro grupo importante de entrevistados que considera que los políticos tienen malas intenciones y trabajan para intereses personales o de empresarios. Existe, por tanto, una constatación general de que Chile tiene una deuda con la desigualdad y que son los políticos los principales responsables en ello, ya sea por acción u omisión. Cabe señalar que en este respecto existe una diversidad de posiciones al interior tanto de los jóvenes que estudian o estudiaron en la educación superior y los que no lo han hecho, por lo que no pueden adelantarse conclusiones respecto a la posición sobre el tema y el origen del joven.

Finalmente, respecto al sistema electoral y sus procedimientos existe una satisfacción relativa de Ricardo que considera real el poder de elegir en nuestro sistema electoral y saluda la extensión del sufragio hacia los Consejeros Regionales, de Macarena que valora el que la ciudadanía pueda expresarse mediante el voto, de Cristina que sin entregar argumentos se declara satisfecha con

la existencia de alianzas políticas y Alfredo que destaca la posibilidad de alternación en el poder que posee nuestro gobierno. Ahora bien, más allá de esto y la constatación de una parte de los entrevistados que se sienten conformes con el crecimiento del país, resulta preocupante la escasez de elementos de nuestra institucionalidad política que satisfacen a los jóvenes entrevistados. En virtud de esto resultará muy esclarecedor lo que logre interpretarse en el próximo apartado dedicado a las expresiones de ilegitimidad que se desprenden de las entrevistas a los jóvenes ciudadanos y ciudadanas porteñas.

4.2 La Ilegitimidad de la Institucionalidad Política en el Imaginario Social los Ciudadanos y Ciudadanas Jóvenes de Valparaíso.

Como se señaló anteriormente la legitimidad de un régimen político como el chileno se relaciona directamente con la aceptación ciudadana por participar en los procedimientos institucionales propios de nuestra democracia representativa.

Es de este modo que la ilegitimidad de nuestra institucionalidad política, dentro del modelo analítico propuesto para estudiar el imaginario social de los jóvenes porteños, está cruzado por dos elementos centrales, a saber, la desafección política y la apatía.

Desafección Política

Esta dimensión, en tanto constituyente de ilegitimidad de un sistema político ante los ciudadanos y ciudadanas, se centra en una gran tensión hacia la institucionalidad política vigente y se comprende como un sentimiento de impotencia y falta de confianza respecto a los procedimientos políticos, los políticos y las instituciones democráticas (Torcal, 2006). Además de aquello, la insatisfacción con lo establecido puede impulsar a que los sujetos busquen otros modos para expresar su opinión política, sobre todo fuera de las instituciones democráticas existentes. En resumen, se abordan las entrevistas a partir de las expresiones relacionadas con la

impotencia o incontrolabilidad de los jóvenes respecto al desarrollo de la política, la falta de confianza hacia las instituciones democráticas y quienes las componen, además de la disposición de estos por participar políticamente mediante alternativas no institucionales.

Impotencia

La impotencia, en cuanto impotencia política, ha sido definida por los psicólogos Grossi y Ovejero como “la sensación del individuo de que sus acciones no constituyen efectivos inputs en el sistema; es decir, influir en la estructura y procesos de este sistema” (Grossi y Ovejero, 1994, pág. 147), cuestión que determina en gran parte el comportamiento de los ciudadanos ante la política. La impotencia es catalogada, por tanto, como la incontrolabilidad del sujeto respecto a su entorno que, en este caso, es el entorno político institucional y sus procedimientos.

Durante la entrevista Ricardo Soto no da a entender mayores grados de incontrolabilidad respecto al curso de la política institucional. Es más, consultado sobre si se consideraba una persona capaz de influir transformacionalmente en política, cree que sí puede hacer un aporte mediante el involucramiento de más personas en algún tema de interés, lo cual si bien no lo ve como un cambio radical, sí permitiría cambiar levemente algunas cosas:

“Cosas radicales no creo, pero sí de cambiar un poco algunas cosas (...) yo creo que sí, no tanto por un tema particular, pero creo que podría ayudar a involucrar más gente.” (Ricardo Soto)

No obstante lo anterior, Ricardo considera que existen obstáculos para cambiar las cosas, los cuales si bien no entiende como un cerrojo o impedimento insuperable, sí representan ciertas limitantes, como es la convicción de que la gente es influenciable y que eligen a la gente equivocada:

“Lo que pasa es que la gente es muy influenciable, entonces realmente eligen a la gente, pero la gente que eligen no los representa realmente a ellos. No sé si me entendís (...) la gente se deja influenciar por lo que dicen los medios, ahora las redes sociales, que de repente se pinta de una forma

pero la gente no estudia bien el asunto así que se deja llevar por la masa”
(Ricardo Soto)

Cristina por su parte no se extiende mucho en sus declaraciones y se remite a contestar, sin mucha profundidad, que se siente capaz de cambiar cosas a favor de lo que considera mejor.

En Cristina podría decirse que su principal obstáculo para transformar su entorno dice relación con su desinterés con hacerlo, más que por el reconocimiento de algún elemento que le impida hacerlo.

Macarena Zúñiga considera, por su parte, que es mediante el voto que la realidad puede ser transformada, lo cual indica que no posee altos niveles de incontrolabilidad. No obstante, sí reconoce limitaciones a la hora de buscar cambios, dado que habría asuntos que requieren de la voluntad de un grupo de personas importante para poder ser modificado, tal como lo indica cuando expresa lo siguiente:

“hay cosas muy grandes que no voy a poder cambiar nunca, pero si mucha gente buscara ese cambio igual es posible lograrlo” (Macarena Zúñiga)

Así mismo, Macarena reafirma su posición señalando que *“depende de las personas si quieren cambiar algo, ya que la oportunidad está y muchas veces se desaprovecha”* (Macarena Zúñiga). Para Macarena, por tanto, en el marco de la institucionalidad existen los espacios suficientes para su misma modificación, siendo la ciudadanía la responsable de generar tales cambios.

José Silva tiene una posición parecida en cuanto también considera que las cosas pueden cambiar mediante las elecciones. No obstante aquello, manifiesta que existen limitaciones a la hora de hacer que la voluntad individual permita cambiar cosas, ya que *“hay mucho poder y gente que maneja las cosas por las lucas que tiene, y eso no lo vamos a cambiar nunca porque siempre ha sido así”* (José Silva). Para José, si bien hay espacios para modificar lo existente, hay cosas que nunca

podrán ser cambiadas dado el poder y las influencias que algunas personas tienen, lo cual denota un nivel de incontrolabilidad

Alfredo Hidalgo, por otra parte, sí considera la existencia de asuntos en los cuales su influencia no tiene espacio y donde además no tendría repercusión alguna si así lo intentase. Siente incontrolabilidad con el mundo privado-empresarial, señalándolos como los controladores de la política misma y cuya condición de “privados” no permite la influencia de él como ciudadano:

“Ahora el reportaje que sacó CIPER Chile sobre la Marta Isassi, sobre el grupo Angelini y la Ley de Pesca, pudimos darnos cuenta de que realmente los empresarios son los... de forma concreta, o sea yo siempre he sabido que los empresarios en Chile tienen el poder, no los políticos, pero de forma concreta que es así” (Alfredo Hidalgo).

Ahora bien, a pesar de estos límites, Alfredo considera que es posible cambiar cosas pero no a nivel personal. Para él resulta fundamental que las transformaciones sean empujadas por grupos de personas ya que, a título personal, él solo podría tener ideas que fuesen aceptadas o rechazadas:

“No, o sea, uno solo no mueve al mundo. Tiene que ser un montón de gente, en lo particular yo puedo tener ideas, pueden ser aprobadas o rechazadas” (Alfredo Hidalgo)

Javiera Mena, al igual que Alfredo, considera que su capacidad de incidir políticamente en la realidad tiene ciertos límites. Para ella los cambios son posibles de realizar en esferas menores, más siente que, a nivel personal, no es una persona que pueda cambiar lo que está “arriba”:

“Yo soy de las personas que no pueden cambiar las cosas de arriba porque creo que ya aumenta la magnitud, pero sí las cosas de abajo se pueden empezar a cambiar” (Javiera Mena).

Así mismo, hace un diagnóstico parecido para el resto de las personas las cuales, piensa, consideran que no lograrán nada con la política a partir de los vicios que esta misma tiene, por lo cual prefieren restarse de cualquier instancia de estas características. Javiera al decir esto plantea no solo que la desconfianza hacia la política es un problema general, sino que tiene como consecuencia directa el que las

personas no vean en ella la capacidad de transformar la realidad. Esto lo señala con la siguiente afirmación:

“(...) como te digo hay que cambiar muchas cosas para que la gente... porque la gente cada vez que piensa que todo está cochino, que todo está viciado, que todo... que nunca van a lograr nada y que piensan seguir con su vida, lo va a hacer... y van a seguir con su vida y no les va a importar nada” (Javiera Mena).

Constanza Suazo piensa distinto y considera que personalmente puede aportar en política mediante el apoyo de más gente con pensamientos afines. Así responde cuando es consultada sobre si considera que su involucramiento en política puede significar cambiar las cosas:

“Yo creo que sí, yo creo que sí pero yo creo que en política las cosas no se hacen solos y se necesita el apoyo o la ayuda de más gente que a lo mejor piensen igual que yo, tengan las mismas ideas y tengan las ganas de querer cambiar ciertos aspectos de lo que es la sociedad y la misma política” (Constanza Suazo)

Hugo Hernández, finalmente, piensa distinto respecto a la potencialidad de sus acciones en el marco de la institucionalidad política. Considera que para él, de manera individual, está “cuesta arriba” cualquier intento de cambiar las cosas dado que ya lo es para los partidos de menor envergadura. Es por ello que entiende a quienes toman la opción de empujar sus ideas de manera organizada con otras personas:

“Creo que sigue siendo difícil porque si es difícil para los mismos partidos más pequeños e independientes surgir, una desde las bases que creo que menos puede hacer. Creo que la posibilidades se agotan mucho y es por eso que también yo entiendo que a la gente que está en organizaciones y partidos, que muchas veces discuto con ellos, pero los entiendo porque se que es la forma de romper desde adentro por decirlo de alguna forma, con representatividad y con la forma legal, por decirlo de alguna forma, de llegar adentro” (Hugo Hernández)

En esa misma línea ve a los dos grandes conglomerados políticos existentes como un cerrojo a la expresión de la gente. Considera que los grupos más poderosos siempre van a imponerse a los más pequeños por lo cual desconfía de los intentos transformadores que realizan partidos políticos de menor envergadura:

“(...) yo siento que siempre adentro de ese sistema el pez más grande se va a comer al más pequeño, y creo que tal vez hay otras formas, tal vez no tenga la respuesta pero no estoy de acuerdo mucho con ese tipo de pactos que al final que, en el caso de la concerta con el PC, la concertación va a terminar... eh...cagándose al PC” (Hugo Hernández)

De esta forma Hugo, al desestimar su capacidad personal y la capacidad de partidos pequeños para cambiar las cosas, y dado que no ve salida al cerrojo que denuncia, es un claro caso de impotencia ante las circunstancias institucionales que le rodean.

A modo de reflexión cabe señalar que la impotencia de los entrevistados hacia la institucionalidad política no es total ni transversal, sino más bien tiende al equilibrio con los que no la presentan. Para los casos en que se presenta esta situación el trasfondo es muy variado; Alfredo se considera incapaz de influir en lo que ocurre en el sector privado y concibe al empresariado como los principales ordenadores de la actividad política, José señala la existencia de personas con poder y dinero que impedirían cambiar algunas cosas, Javiera se siente incapaz de poder generar cambios en esferas de mayor poder, más no así en la cotidianeidad, y finalmente Hugo piensa que los partidos más grandes y poderosos siempre se impondrán a los más pequeños, siendo a su vez cada persona incapaz de generar cambios de manera individual.

Otra coincidencia identificable es la concepción de que es en la gente donde también hay un problema importante. Para Ricardo, por ejemplo, la gente es la culpable de elegir malos políticos al ser influenciado por estos y los medios de comunicación. Macarena por su lado piensa muy similar y señala que son las personas en el marco de las elecciones las que pueden impulsar cambios. Javiera a su vez considera que a raíz de los vicios en la política la gente no se involucra en esta para transformarla.

Ahora bien, muy en relación con lo último mencionado, resulta esclarecedor que en su generalidad hay una apelación al rol que debe cumplir también el resto de

las personas. Esto a propósito del diagnóstico mayoritario de que no es posible generar cambios en la situación existentes de manera personal o individual, sino que más bien mediante la sumatoria de esfuerzos con otras personas con las cuales compartan ideas o anhelos.

En síntesis, salvo situaciones puntuales como las ya mencionadas, existe una visión mayoritaria de que, si bien efectivamente las transformaciones no pasan por cada cual de manera individual, sí son posibles de realizar colectivamente. No habría una incontabilidad generalizada entre estos sujetos y la institucionalidad política.

Desconfianza

En cuanto a la desconfianza expresada por los entrevistados fue posible identificar que Ricardo Soto, como ya se mencionaba anteriormente, considera que los políticos elegidos por la gente son los incorrectos, demostrando una insatisfacción y una desconfianza en que estos puedan realizar los cambios. Así mismo, Ricardo también cree que los políticos guían sus acciones por criterios personales, políticos, y que además trabajan según los intereses de su círculo cercano, tal cual lo señala en el siguiente extracto de la entrevista:

“tienen el poder para representarnos en gran medida porque tenemos varios diputados y senadores por la región, pero realmente se guían por lo que quieren nomás, por su criterio. Criterio personal y político” (Ricardo Soto)

Ricardo profundiza en torno a la desconfianza que tiene con la política institucional y respalda sus dichos al cuestionar nuevamente la representatividad y transparencia de las autoridades políticas, a los cuales acusa de velar más por la representación de sus partidos que de lo que pide la gente:

“Pasa por un tema de representación del partido político entre ellos que más que lo que pide la gente. De hecho creo que hay cosas que se han votado y ni siquiera le dicen a la gente de que se trata o ni siquiera se les ha informado que se van a hacer votaciones” (Ricardo Soto)

Es más, Ricardo ante la duda si es que las personas agotan las instancias y se relacionan con las autoridades políticas antes de decidir comenzar una protesta, prefiere pensar que esto sí ocurre y a la gente no la toman en cuenta en estos espacios, lo cual denota su profunda desconfianza ante los representantes políticos:

“No sé cuál es el conducto regular para hacer las cosas. No sé si quizás hay que hablar de manera local con un diputado para ver el tema o cosas así. Pero me imagino que se debe hacer y la gente quizás no la toman en cuenta” (Ricardo Soto)

Ahora bien Ricardo también demuestra su desconfianza ante lo que observa como dinámica de la política y sus actores. Si bien considera que las alianzas son algo válido y estratégico para que los partidos puedan disputar su representación, y con ello sus proyectos, personalmente difiere con que un partido se enfrente con otro y luego terminen pactando políticamente:

“Algo personal, que para mi punto no se ve bien que se contradigan personas que para mi punto... o sea un día digan que jamás con una persona y al otro día estén con ella. Encuentro que es medio sucio” (Ricardo Soto)

Tal cual se señaló en el capítulo anterior, Ricardo considera que los políticos trabajan de buena fe por el país, más también expresa sus dudas respecto a que les interese repartir los frutos del crecimiento económico:

“Pienso que les interesa más el desarrollo de Chile, no se po, cosas sobre que crezca el país, pero no sé qué tanto nivel de que toque repartirse las cosas, pero como a nivel de país yo creo que trabajan por el bien del país” (Ricardo Soto)

Seguidamente Ricardo profundiza en torno a su desconfianza respecto a “los políticos”, a quienes juzga de pervertir sus intereses en la medida en que se desarrollan como tales, percibiendo a los jóvenes como personas limpias que aún tienen la mente abierta para hacer bien las cosas:

“Yo creo que siempre se mantiene (las buenas intenciones) pero van cayendo en el sistema y les van cambiando las cosas que quieren mejorar. Cuando parten se centran en algunas cosas que quizás... como te digo los jóvenes son los más correctos, pero ellos después van viendo otras cosas y van mejorando esas cosas que no son tan individuales” (Ricardo Soto)

Consultado ya directamente sobre si le da confianza la gente que se dedica a la política éste contesta no confiar en ellos en tanto no los conoce y prefiere partir de la negatividad. Así lo expresa en el siguiente extracto de la entrevista:

“mira quizás no me dan confianza porque realmente no sé, prefiero confiar en alguien que conozca pero a ellos no... no lo se... no me dan confianza porque en verdad no los conozco”(Ricardo Soto)

Finalmente Ricardoseñala que además de todo lo anterior tiene una profunda insatisfacción en que las disputas políticas no terminen en verdaderos cambios, ya que los políticos se preocuparían más por enfrentarse entre sí. Esta percepción puede entenderse como la desconfianza ante la labor de las autoridades políticas y sus resultados:

“Que esté estancada. Que no haya cambios. Que de repente uno proponga algo, y el otro le diga que no, y que luego ese mismo que dijo que no, lo proponga y el otro le diga que no. Como un tira y afloja” (Ricardo Soto)

Cristina, al igual que Ricardo, tiene una profunda desconfianza con la política, sus autoridades e instituciones. Señala que esta no le gusta, que los políticos y gobiernos, vengan de donde vengan, trabajan por sus propios intereses sin tomar en cuenta los de la gente, y que buscan tan solo ganar dinero:

“Por lo mismo que decía, que al final sacan sus propios beneficios y no ven el beneficio de lo que nosotros como país queremos sino que los de ellos nomás. Onda para ganar plata, cachai”(Cristina Rojas)

Es más, consultada sobre si considera aburrida la política, Cristina contesta que la considera como una actividad farsante, cuestión que motivaría y justificaría su distanciamiento y desconfianza con esta misma:

“Para mí, no aburrida, pero... haber, como decírtelo... como farsante, como mentira la cuestión. No mentira pero fome, penca... o sea no sé cómo decirlo (ríe). No aburrida pero penca, para mí no me interesa por lo mismo”(Cristina Rojas)

Cristina también proyecta su posición en el resto de la gente. Considera que esta no se siente representada por el parlamento y, sin hablar de algún grupo de la

sociedad en particular, señala que la mayoría de las personas son las que no están de acuerdo con lo que resuelve el parlamento:

“Hay partes que mucha gente si se representa, pero la mayoría en este momento no está en acuerdo con el congreso (...) Generalmente por lo que está pasando ahora, por los jóvenes, por lo que piden por la educación yo creo que la mayoría de la gente está en desacuerdo” (Cristina Rojas)

Cristina, de la misma manera que Ricardo, considera que los partidos políticos ante los problemas se enfrentan y culpan entre sí, no llegando a acuerdos que puedan resolver los mismos. Su desconfianza, además de las intenciones de los políticos, abarca el proceder y dinámica de la misma política que, a su parecer, no logra resolver los problemas que tiene la gente:

“Es que yo la verdad no soy partidaria de ningún partido y no me identifico con ninguno, pero siento que a veces, para mí, se echan como... haber, como decirte... la culpa, por ejemplo ahora el presidente que no tomó en cuenta la opinión de los estudiantes, y muchas cosas, al final se tiran la pelota unos a otros y en el gobierno, sea de derecha o izquierda, no hacen nunca nada, igual” (Cristina Rojas).

A su entender, además de no representar a la gente, de velar por sus propios intereses y echarse la culpa de los problemas unos con otros, el problema de la política –y también de nuestra democracia- tiene relación con que estos no toman el pulso ni escuchan lo que el país quiere y necesita:

“(...) en cierta parte porque al final tampoco escuchan mucho lo que el país quiere en general, entonces hay como democracia por decirle de alguna forma pero no se está llevando a cabo esa democracia porque al final no están escuchando lo que en general el país quiere”(Cristina Rojas).

Macarena Zúñiga coincide con Cristina en muchos elementos. Tal como ella, considera que la política está desprestigiada por culpa de los políticos, los que mostrarían una mala imagen de lo que hacen:

“A la gente no le interesa meterse en política porque todos los días vemos como aparecen problemas en que se ven envueltos los políticos” (Macarena Zúñiga).

Para Macarena un elemento pasa por los sueldos que estos perciben, dado que los considera muy por sobre lo que gana en promedio la ciudadanía, por lo que, además de cuestionar el rol que cumplen, estarían excesivamente financiados:

“Se ve mal que ganen tanta plata mientras todos nosotros vivimos con lo justo. Entonces da rabia que además veamos el show que hacen y los asuntos truchos en que se meten muchas veces. Yo creo que por eso la gente no quiere saber nada de política” (Macarena Zúñiga)

Ahora bien, consultada sobre si considera que los políticos trabajan para el bien del país, Macarena plantea que *“en general sí, yo creo que buscan el beneficio del país pero con el tiempo se olvidan de eso y ahí comienzan los problemas porque empiezan a buscar el beneficio propio”* (Macarena Zúñiga). De esta manera se logra identificar una percepción distinta de las motivaciones del político que se inicia y el que lleva más tiempo en tales funciones.

Para José Silva la política está contaminada por el poder y el dinero. Señala que *“los partidos políticos se mueven por la plata y no por la gente que los elije”* (José Silva). Así mismo, no serían confiables debido a que los intereses que poseen no son los mismos que dicen tener durante las elecciones:

“Durante las elecciones nos prometen una pila de cosas y muestran su mejor cara. Después se les olvida y ya no pescan más a los que los eligieron, y eso es porque la mayoría busca representarnos solo para tener plata, pero no para ayudarnos” (José Silva)

Finalmente, acusa que *“la política no le interesa a la gente porque solo ve mentiras”* (José Silva)

Para Alfredo Hidalgo las cosas son bastante parecidas a lo que señala José, lo cual da a entender también su desconfianza con la política institucional. A su entender los políticos no trabajan por el bien del país sino que para empresarios y amistades, que son los que verdaderamente tendrían el poder en Chile. Una muestra de aquello serían las contribuciones a campañas políticas que harían poderosos empresarios con tal de dirigir el comportamiento de las autoridades políticas:

“No. No, o sea, los políticos que tenemos actualmente no trabajan por el bien del país. Trabajan por el bien de los empresarios, trabajan por el bien de sus amigos, es una política que ya está muy viciada en Chile (...) Ahora el reportaje que sacó CIPER Chile sobre la Marta Isassi, sobre el grupo Angelini y la Ley de Pesca, pudimos darnos cuenta de que realmente los empresarios son los... de forma concreta, o sea yo siempre he sabido que los empresarios en Chile tienen el poder, no los políticos, pero de forma concreta que es así” (Alfredo Hidalgo)

Así mismo, Alfredo considera que las dos coaliciones políticas más grandes del país actúan de la misma manera y son igualmente culpables de lo que ocurre, siendo sus diferencias meros “shows mediáticos” ocupados comunicacionalmente como negocio para sus intereses. Tanto la Nueva Mayoría como la Alianza serían responsables de “vender” el país tanto por acción como por omisión:

“(...)son negocios, son netamente negocios, o sea, yo me desempeñé como director de televisión y veo como se maneja el tema publicitario y es como muchas veces se nos ha vetado de atacar ciertos políticos, y porque sus amistades son amistades de negocio, entonces no (...) Bueno, como siguiendo con el mismo tema todos son todos show mediáticos (...)” (Alfredo Hidalgo).

Ahora bien Alfredo, como ya se ha expresado en el capítulo anterior, estaría dispuesto a participar políticamente. Eso sí, pone como condición el no obtener un puesto por meros convenios y que además se respeten sus ideas, motivándole el poder ayudar a que Chile deje de ser un “país de favores” (Alfredo Hidalgo). Esto último indica que Alfredo comprende que en la dinámica política muchos realizarían favores para así abrirse espacio en algún puesto laboral, lo cual aumentaría la desconfianza de él hacia esta.

Javiera Menatiene una opinión similar a Ricardo, Cristina y Alfredo; para ella las autoridades políticas no son representativas a causa de las jerarquías de los partidos políticos, de lo turbio que encierra y de los políticos que hoy le componen, quienes estarían allí más que nada por beneficio personal que por una labor social:

“Hay un gran universo de personas que no se sienten identificadas con ellos, tanto por las jerarquías que tienen los partidos políticos, todo lo cochino que está dentro, gente que al fin y al cabo no hace bien a la sociedad, sino que está solamente allí más que nada por ego personal o por cosas que a ellos le pueden afectar” (Javiera Mena).

A propósito de la escasa representatividad de las autoridades políticas Javiera considera que las alianzas entre partidos son realizadas por ellos en la idea de superar este problema. Para ella los partidos políticos y sus representantes, sin alianzas entre sí, estarían en problemas mayores a los actuales:

“Creo que ahora las alianzas... o sea... este es el momento en que llegó que... donde si no se hacen alianzas están perdidos. Entonces, por la misma representatividad nula que tienen esto, entonces lo único que les... necesitan firmar pactos para que se vuelva a tener una mayoría, porque la gente no se siente representada por ellos” (Javiera Mena)

Profundizando aquello, tal cual se mencionó con anterioridad, para Javiera los vicios en la política son los responsables directos de la poca participación y desconfianza de los ciudadanos y ciudadanas. En lo concreto, las personas no se preocupan de la política a consecuencia de la falta de confianza que tienen con ella, sus actores y sus dinámicas:

“La gente cada vez que piensa que todo está cochino, que todo está viciado, que todo... que nunca van a lograr nada y que piensan seguir con su vida, lo va a hacer... y van a seguir con su vida y no les va a importar nada” (Javiera Mena)

Existe también una gran semejanza con lo que señala Ricardo en su entrevista acerca de su confianza en los jóvenes y su creencia de que con el tiempo los políticos tienden a modificar sus intereses. Javiera es mucho más directa en señalar que la política y el poder corrompen a quienes puedan incluso acercarse a estos con la mejor de las intenciones. Para Javiera los más jóvenes, al incorporarse a la política más directamente, tenderían a caer en los mismos vicios de los mayores:

“A lo mejor la gente que comienza a estar ahí, que cree que se pueden cambiar las cosas desde dentro, sí, puede ser. Pero después las mismas personas se van viciando. Y van confabulando cosas, o van nutriéndose de la misma porquería que sigue adelante” (Javiera Mena).

Es a consecuencia de todo lo anterior que Javiera dice preferir refugiarse en asuntos personales y tomar distancia con el quehacer político más cotidiano antes que participar de una política cuyos términos no comparte:

“(...)un poco egoísta de mi parte, prefiero yo llegar, tener mi carrera, estudiar, ganar mis lucas y tratar de cambiar por el aspecto social dentro de mi carrera, que es muy poco lo que se puede hacer, pero prefiero cambiar un lugar, que meterme en la política y sonreírle a todo el mundo” (Javier Mena)

Constanza Suazo, por otro lado, parte por dar a entender su desconfianza con la política institucional a raíz de nuestro actual sistema electoral. Constanza señala que este es un mero arreglo entre los políticos en el cual se impone la ambición de poder de estos por sobre la opinión de la ciudadanía reflejada en votos. Es en esta línea que señala lo siguiente:

“Yo creo que esa responsabilidad es por culpa de los mismos políticos que tienen una ambición de poder fuerte. Entonces ellos no quieren soltar lo que han tenido durante muchos años” (Constanza Suazo).

Sería esta misma ambición de poder la que llevaría a que, según la opinión de Constanza, los partidos políticos efectuaran alianzas con otros sin mediar consultas con sus militantes de base. Para ella hoy no se está respetando la democracia interna de los partidos, dejándose de lado opiniones disidentes que puedan interferir con los acuerdos. Así mismo, Constanza considera que estas alianzas políticas entre partidos son negativas por cuanto no cumplen el objetivo de escuchar a la gente e interpretar sus intereses mediante acciones:

“Yo creo que son negativas. Son negativas porque no están funcionando... no están cumpliendo la función de lo que es la política, creo yo, la política como la política básica, que es la toma de decisiones en cuanto a lo que la gente quiere (...)” (Constanza Suazo)

Más adelante en la entrevista Constanza dice considerar valientes a quienes se dedican hoy a la política por cuanto considera a esta como una actividad turbia, ante lo cual incluso siente la necesidad de señalar la urgencia de actuar ética y moralmente, de manera transparente y en sintonía con lo que quiere la gente:

“Yo creo que la gente que se dedica a la política tiene, de partida, una convicción clara a lo mejor. Creo que tienen que ser, entre comillas, valientes para dedicarse a la política porque la política es turbia y creo que siempre deben actuar en razón de lo que es la ética y la moral, y siempre actuando transparentemente y en pos de lo que también las masas quieren” (Constanza Suazo).

Hugo Hernández también manifiesta su vasta desconfianza con “los políticos”, a quienes acusa de hacer promesas y no cumplirlas, como con la reforma al sistema electoral binominal:

“Eh... bueno... está mal, todos sabemos eso. Ahora lo que se está esperando es poder cambiarlo prontamente. Muchas... los políticos siempre terminan diciéndonos que nos van a cambiar el sistema binominal pero nunca es, y lo importante al final es quitarlo de alguna vez y no más promesas, no más falsas promesas” (Hugo Hernández)

Desconfía sobre todo de las dos coaliciones políticas más fuertes del país, a las cuales acusa de manejar el país e impedir que la gente votante, que en su mayoría no se sentirían representados, pueda expresarse en nuestro país:

“(...) los partidos políticos de más grande envergadura, que son la coalición y la concertación, son los que están más presentes y al final los que manejan el país sin permitir poder alzar la voz de la verdadera gente que es la que vota y que no se ve representada con ellos (...)” (Hugo Hernández).

Tiene una profunda crítica a los senadores y diputados, a quienes cuestiona por estar apenados en sus puestos, por bloquear proyectos, y por no permitir que nuevas ideas puedan expresarse:

“Creo que, por decirlo de alguna forma, los grandes partidos políticos y los eternos políticos están apenados al congreso y a la cámara de diputados” (Hugo Hernández).

Una posición igual de crítica tiene con las alianzas que generan los partidos políticos, los cuales considera solo positivas para la “clase política” y para la mantención del sistema político vigente. Con señalar el conjunto de actores y autoridades políticas como una “clase” no se estaría refiriendo en términos económicos, sino que para denotar el carácter elitista de esta. Así mismo, cuestiona que los partidos puedan generar acuerdos muy concretos, pero hace la salvación que de realizarse sería a costa de los intereses de la gente:

“(...) eso es lo que se vende un poco, como la unión país, como que hay un acuerdo entre la concertación y la alianza... pero... creo que en el papel y de una forma transparente nunca va a existir ese acuerdo por decirlo de alguna forma, y si llega a existir siempre va a ser a costa de nosotros, no en un beneficio a nosotros, a la sociedad, al pueblo” (Hugo Hernández)

Finalmente Hugo hace un cuestionamiento a la falta de ética de la “clase política”, quienes tendrían poca preocupación por percibir grandes asignaciones en comparación con el sueldo mínimo que existe legalmente en nuestro país. De esta forma Hugo grafica su desconfianza con la “clase política”, la cual considera manchada y donde son excepciones los casos que no. Su concepción respecto a la dinámica de la política misma es muy similar a lo que señala Ricardo y Javiera; el política con el tiempo corrompe a quienes parten trabajando desde abajo y terminan llegando al poder.

“Creo que generalmente, a lo mejor me equivoco, pero cuando se parte de la base y se tiende llegar al poder creo que esos son muy pocas personas las que pueden mantener la cordura cuando llegan al poder. Entonces creo que eso hace que la gente tienda a desconfiar de ellos al final” (Hugo Hernández).

En cuanto a la desconfianza como constitutiva de ilegitimidad hacia nuestra institucionalidad política, cabe reflexionar que las entrevistas en este respecto han entregado muchos más elementos que en otros aspectos ya señalados. Resulta bastante ilustrativo que inclusive quienes menos se explayaron y más dificultades tuvieron para entregar sus percepciones sobre la política, en este asunto tuvieron una fluidez mayor. Es más, puede entenderse que la mayoría de los entrevistados tendieron a centrarse en la desconfianza que tienen hacia la política institucional, llegando a coincidir muy notoriamente en algunas cosas que detallaré a continuación.

En primer lugar todos los entrevistados coincidieron en que no existe representatividad de las autoridades políticas en nuestro país. Ricardo, por ejemplo, señaló que la gente elige a personas que no nos representan como sociedad, cuestión similar a lo expresado por Cristina cuando plantea que la gente no se siente representada por nuestro parlamento. Macarena y José coincidieron en que los intereses de los representantes son el dinero y el poder antes que la gente a la cual deben representar. Alfredo, por su parte, considera que los parlamentarios hoy se eligen más por color político que por una mayoría de votos, cuestión que coincide

con lo que dice Constanzacuando cuestiona nuestro sistema electoral y señala que este no expresa la opinión de la gente mediante los sufragios. Javiera Mena, por su parte, considera que la causa de la ausencia de representatividad de los políticos está en las jerarquías de los partidos, en lo “cochino” de la política, y en el actuar de los mismos políticos que trabajarían por su beneficio propio. Finalmente Hugo coincide con esto último y argumenta que el problema es que los partidos políticos más poderosos no permiten que se exprese la gente que realmente vota y que no se siente representada por ellos.

Sin embargo, lo anterior no es el único asunto común entre los entrevistados; para todos ellos los políticos no trabajarían por el bienestar de la sociedad. Ricardo, al igual que Macarena y José, consideran que los políticos trabajan según criterios netamente personales y económicos, cuestión ante lo cual Cristina y Javiera van más allá y señalan derechamente que trabajan tan solo por sus propios intereses. Alfredo piensa algo parecido y plantea que sus acciones estarían orientadas para beneficiar a los empresarios que les manejarían y a sus amistades. Finalmente tanto Constanza como Hugo señalan que las decisiones que estos toman no están orientadas hacia lo que la gente quiere. Hugo en este sentido tiene una crítica más aguda al plantear que votarían en el parlamento según lo que les convendría a ellos mismos y a quienes les manejarían, no permitiendo que se expresen las opiniones e ideas de la mayoría de las personas.

Otro asunto común señalado por los jóvenes en las entrevistas es la concepción de la política como una actividad de mala reputación. Ricardo señala que considera sucio el que los políticos se contradigan al llegar a acuerdos luego de enfrentarse. Cristina por su parte, al final de su entrevista, plantea que ve a la política como una actividad “farsante”, “penca” y “falsa”, cuestión que coincide con lo que dice José cuando acusa de que la gente solo ve mentiras y promesas que no se cumplen, con Macarena que acusa a políticos de enredarse en asuntos “truchos”, o con Constanza cuando califica de “cochina” y “turbia” a la política. Alfredo a su vez

considera que la política está muy viciada en nuestro país, cosa en la que Hugo también profundiza cuando indica de “manchada” y sin ética a la “clase política”.

Como se puede observar hay unanimidad entre los jóvenes para calificar a la política de turbia, para cuestionar la representatividad de las autoridades políticas y para denunciar que los políticos trabajan para intereses distintos a los de la sociedad. Ahora bien, hay otros elementos en los cuales no hay completa unanimidad pero sí importantes coincidencias, como es el considerar a la política y al poder como elementos que corrompen a quienes se inmiscuyen en ellos. En esta dirección Ricardo expresa su confianza en los jóvenes políticos y no así en los más adultos, que según él tendrían otras prioridades de trabajo a propósito de su bagaje en la política. Macarena hace la distinción entre el político que se inicia con buenas intenciones y el que luego se corrompe en medio de su cargo. Javiera y Hugo por otra parte coinciden en lo señalado por Ricardo pero son muchos más agudos al plantear que la política corrompe a las personas en tanto los traslada a una dinámica sucia. El resto de los entrevistados no se refirieron a esto en sus respuestas, lo que no descarta el hecho de que puedan pensar de manera similar.

Finalmente algo parecido sucede con la frustración de los entrevistados ante la ausencia de cambios generados por la política en nuestra sociedad. Ricardo y Cristina cuestionan el hecho de que los distintos partidos se enfrenten entre sí pero que al final del día no existan cambios concretos en el país. José Silva, así mismo, plantea que los partidos y candidatos prometen cosas a la ciudadanía que luego no cumplen. Hugo por otro lado cuestiona el rol de las alianzas políticas cuya finalidad, según él, sería el mantenimiento de lo existente. Al igual que con el punto anterior, si bien el resto de los entrevistados no emitió comentarios al respecto, nada indica que no sea un tema inclusive más transversal de lo que se expresó.

Disposición a la Acción Política no Institucional

Mientras la acción política institucional comprende los comportamientos que las normas de un país han regulado como vías de participación, la acción política no institucional abarca al conjunto de comportamientos que no son normados ni definidos por un régimen en particular (Rucht, 1992, Pág. 225).

La disposición a la acción política no institucional, tal como se señaló anteriormente, se identifica por la percepción y disposición que tienen los entrevistados sobre formas de actividad política no comprendidas dentro de la institucionalidad política de nuestro país (elecciones, municipio, parlamento, gobierno, etc.).

Ricardo al ser consultado por su disposición a participar de alguna organización social, cultural o sindical, muestra bastante interés respecto al sindicato de la empresa en donde trabaja, con el cual manifiesta su disposición a participar pasivamente a través de sus reuniones:

“(...) Lo que sí es que yo tengo a mi compañero de trabajo que es dirigente sindical, que yo creo que también es algo parecido, y yo siempre le pregunto, me interesa mucho el asunto. Estaría dispuesto, me gusta mucho el asunto (...)” (Ricardo Soto).

Así mismo, respecto a formas de acción no institucionales como la protesta, justifica la realización de estas toda vez que las personas no estén siendo escuchadas. Es más, considera que estas son una de las mejores armas de la ciudadanía:

“Cuando no están siendo escuchadas las cosas que la gente quiere las protestas son la mejor forma, aunque no todas terminan bien pero yo creo que son por temas puntuales” (Ricardo Soto).

Para Ricardo solo basta que existe una gran cantidad de personas que piensen lo mismo para que una protesta se vuelva legítima. Así mismo, opina respecto a las formas y toma postura en que cualquier medida de presión debe ser previamente autorizada:

“Tampoco se... porque de repente dicen que se autoriza pero no sé hasta qué punto se autoriza. Entonces se corta el tránsito, se me imagina que deben ser como bloqueos de calles pero autorizados. Yo creo que esa es la forma de protestar” (Ricardo Soto).

Cristina por su parte señala haber sido parte del centro de alumnos de su colegio, posteriormente a lo cual no ha vuelto a participar de alguna organización similar. Por otro lado, ante la pregunta sobre su disposición a participar en alguna organización de tipo social, como junta de vecinos, sindicato, centro de estudiantes, centro cultural u otra similar, Cristina plantea su negativa a propósito de su prioridad en metas personales y a que no son de su gusto espacios como estos:

“No. Porque soy más, un poco individualista en ese sentido. No me gusta andar en las masas ni ver por los demás sino que estoy enfocada en mis metas y no me quiero desviar por ningún lado, entonces no me interesa” (Cristina Rojas)

Cristina respecto a las protestas toma como referencia las movilizaciones por la educación comenzadas el año 2011, frente a las cuales toma una posición ambigua; está de acuerdo con que se proteste pero tiene algunos reparos con la disposición de los estudiantes frente al tema:

“(..). Si hay que protestar para la educación gratis, pero no... O sea lo que pasa es que yo siento que a veces los estudiantes quieren todo fácil y para mí no es así (...) para mí la persona se da una oportunidad, para mí la persona que se farrea esa oportunidad no tiene más derecho a estudiar gratis” (Cristina Rojas)

Esta posición de Cristina da a entender una especie de desconfianza también en el contexto de formas de acción política no institucional. Esto puede ser respaldado con lo planteado luego por ella respecto al momento en el cual se vuelve legítimo que los ciudadanos y ciudadanas protesten. En ese tanto Cristina pone como salvedad el que solo se debe protestar cuando se necesita, recalcando el que no se realice por mero aprovechamiento:

“Cuando realmente... haber... cuando realmente se necesita y no por un aprovechamiento por decirlo así. Cuando realmente es necesario para la mayoría del país” (Cristina Rojas).

Macarena Zúñiga indica no tener experiencias de participación en grupos u organizaciones que realicen política de manera no institucionalizada, sosteniendo a su vez que, de darse la oportunidad y la motivación, no tendría problemas en involucrarse en aquello:

“No encuentro que sea como lo mío. Ahora no me interesa mucho en verdad, pero no descarto que más adelante pueda cambiar de opinión”
(Macarena Zúñiga)

En cuanto a su posición sobre acciones políticas no institucionales, como la protesta, Macarena señala que estas son legítimas dado que muchas veces la política tradicional, por su calidad, no permite integrar el anhelo de sectores de la ciudadanía. Así, a su entender la legitimidad se pierde desde el momento en que se utiliza la violencia por parte de quienes se manifiestan:

“Es legítimo que la gente se manifieste cuando algo no le parece, porque muchas veces no queda otra. Eso sí, solo cuando no se utiliza la violencia.”
(Macarena Zúñiga)

Por otra parte, José Silva, al igual que los anteriores, señala no tener experiencias en organizaciones de la sociedad civil que actúen políticamente sin ser parte de la institucionalidad:

“Yo sé que existen organizaciones así pero nunca me he metido, más que nada porque prefiero hacer otras cosas y no tengo tanto tiempo” (José Silva)

Ahora bien, José no descarta poder involucrarse en este tipo de organizaciones toda vez que pueda encontrarse con alguna que le interprete y motive a utilizar parte de su tiempo para colaborar. En cuanto a eso José señala que: *“si un día me motiva algo por el estilo no tengo problemas en ayudar en lo que pueda”* (José Silva)

En cuanto a las manifestaciones y acciones políticas no institucionales, José declara estar de acuerdo en que se tomen tales medidas luego de haber agotado instancias previas. Si bien considera que estas se vuelven necesarias muchas

veces, hace la salvedad de que deben ser utilizadas como última instancia, luego de haber agotado otras opciones:

“yo creo que hay que ocupar esos métodos como última instancia. Creo que muchas veces no hay más opciones, pero mientras se puedan evitar hay que intentarlo” (José Silva).

Javiera, por su parte, destaca su trayectoria participativa en el movimiento estudiantil y lo respalda a pesar de la incomodidad que este pueda causar en una parte de los mismos.

“Bueno, ahora estos años, desde el 2006 en adelante han sido súper revolucionarios con los estudiantes, eso también ha generado una incomodidad para otros estudiantes que ven el "lado B" del movimiento estudiantil. Pero obviamente que uno en cierta forma tiene que cambiar ese pensamiento” (Javiera Mena).

En ese ánimo Javiera plantea que si bien no es una persona que sienta poder cambiar cosas tan estructurales, le motivaría participar de organizaciones sociales como un sindicato para poder empujar cambios en la realidad. Cabe destacar que su participación en estas la ve desde un área muy protagónica y activa, buscando su aporte en generar direccionalidad al espacio, viendo en el mismo una oportunidad de hacer cosas que en un partido no estarían dispuestos a hacer:

“Partiendo, cambiar las cosas. Yo soy de las personas que no pueden cambiar las cosas de arriba porque creo que ya aumenta la magnitud, pero sí las cosas de abajo se pueden empezar a cambiar. En organizaciones sociales como un sindicato, y entrar a entablar directrices, objetivos, visiones, misiones generales que a lo mejor no todo partido a lo mejor está dispuesto a hacer” (Javiera Mena)

Respecto a las protestas Javiera plantea que ante todo abuso a un grupo de personas se vuelve legítimo e importante protestar, justifican con esto formas de acción política no institucionalizadas:

“Cuando ya se está abusando de una manera despiadada de las personas. Cuando no se está viendo frutos de una sociedad, cuando los estudiantes ven la crisis educacional que existe, cuando los mismos profesores no están de acuerdo con esa misma crisis, cuando la salud tienes que esperar cuatro horas para que te atienda un doctor, esas son por las que la gente tiene que salir a la calle” (Javiera Mena).

Alfredo, por su parte, valora el hecho de que los movimientos sociales hayan permitido debelar lo que, según él, tanto el gobierno como los partidos políticos de la Alianza y la Concertación han callado durante años:

“(...) en el último gobierno se ha visto como se vende prácticamente el país, se entrega, no se vende siquiera, se regala al empresariado y eso no es solo responsabilidad de la alianza que está actualmente en el gobierno, sino que parte de la concertación también, y hay muchas cosas que ellos callaron, que omitieron y que ahora se han sabido gracias a los movimientos sociales” (Alfredo Hidalgo)

Por otro lado Alfredo cuenta entre sus experiencias la participación en un Centro de Alumnos durante su paso por la educación media, cuestión que sin embargo no considera como un espacio “tan político” dada las características que observó en el mismo:

“Baja, o sea no tengo participación política, o sea más allá de haber sido parte de un Centro de Alumno en la enseñanza media y que además no tenía mucha consistencia política nada más” (Alfredo Hidalgo)

Alfredo sin embargo considera que existen medios alternativos a los considerados “políticos” y se asume como participante de uno a través de su trabajo como productor audiovisual (Alfredo Hidalgo). Así mismo, respecto a disponerse a participar directamente de alguna organización de la sociedad civil, considera que estaría más cercano a incorporarse a un centro cultural mediante un ofrecimiento claro a su persona, más hace la salvedad que, en su generalidad, hoy no estaría dispuesto a suscribirse:

“Estaría dispuesto a participar en un centro cultural, pero de partida si hay un ofrecimiento claro y si en un momento está la disposición de tiempo por lo demás. Pero si tú me preguntas a modo genérico no” (Alfredo Hidalgo).

Por su parte Alfredo también considera que las protestas se justificarían ante cualquier tema en el cual la “clase política” no interprete lo que desea una mayoría de personas. La protesta, por tanto, sería una herramienta de la ciudadanía para exigirle a la institucionalidad política y sus componentes la representatividad ante las decisiones. Para Alfredo las protestas están estrechamente relacionadas y en diálogo con la política institucional:

“(...) O sea cualquier tema que tu sientas y que a través de una protesta puedes expresar que hay congregación con la idea, de que de cierta manera... creo que la protesta es una manera de exigir la representación de la clase política en lo que quiere el pueblo (...)” (Alfredo Hidalgo).

Constanzaal igual que Cristina y Javiera dice haber participado de un centro de alumnos, en este caso en la universidad. En esa dirección, respecto a su disposición actual por participar de alguna organización social, Constanza se plantea a favor e interesada en la cultura y el mejoramiento de espacios públicos como ámbito de desarrollo para la política:

“Si, por su puesto. A mí me gusta mucho la cultura y creo que me gustaría, si es que a lo mejor alguna vez participo en una política, a lo mejor ya un poco más elaborada o más amplia, me gustaría trabajar en algo que tuviese que ver con la cultura, con los barrios, mejorar de repente espacios públicos para la gente, para que también tenga una mejor calidad de vida en lo que es su diario vivir” (Constanza Suazo)

Así mismo,Constanza concuerda con el resto de los entrevistados en la justificación y legitimidad de toda protesta que se desarrolle para presionar cambios que no son escuchados o demandas que no son satisfechas por la institucionalidad política:

“Creo que siempre es legítimo. Siempre que la gente piense y que el mismo ciudadano piense que se están haciendo las cosas mal, que no se les está escuchando, que no se están haciendo partícipes de lo que es la sociedad y participar en lo que es sentirse parte de la sociedad y del gobierno y del Estado. Del Estado más que nada. Creo que es válido” (Constanza Suazo)

Por último Hugo Hernándezseñala como una de sus experiencias de vinculación con política el participar en los debates llevados a cabo en las asambleas del centro de alumnos de su carrera. Cabe señalar también que Hugo plantea de manera dubitativa el estar dispuesto a participar de alguna organización social con cuyas ideas comulgue, cuestión que se combina con la valoración que hace de quienes trabajan en estos espacios y no se mantienen en la inactividad:

“Eh... sí, creo que sí, o sea antes decía que no era muy adepto a eso pero yo creo que si al final si uno se dedica y se da el ánimo y se da el tiempo también uno puede participar y creo que desde ese punto de vista es más fácil criticar tal vez porque uno está dentro y se da cuenta lo difícil que es, me imagino, para ese tipo de organizaciones, junta de vecinos, lo difícil que es surgir y romper la burocracia al final que existe” (Hugo Hernández).

Finalmente Hugo concluye su entrevista en una posición similar a los demás jóvenes entrevistados; para él las protestas son legítimas y necesarias toda vez que permiten generar cambios importantes que la institucionalidad política en sí no es capaz de brindar sin presión. Para Hugo en todos los ámbitos de la vida social de los ciudadanos y ciudadanas la protesta es una herramienta que debería estar presente, cuestión que ve con buenos ojos en Chile dada la fuerza y envergadura que este elemento ha tomado en los últimos años:

“creo que de aquí en adelante, no sé en verdad, tampoco podría tirar una fecha pero, en unos dos gobiernos más creo que ya se van a lograr cambios importantes y obviamente va a ser por los políticos, pero más allá de los políticos va a ser por la presión social de la gente que va a estar haciendo” (Hugo Hernández).

A modo de reflexión sobre la disposición de los entrevistados a participar de formas de acción política no institucionales, cabe destacar el hecho de que en su totalidad concuerdan en la importancia de que se desarrollen formas no institucionales de acción política en la idea de empujar desde la ciudadanía los asuntos que son obviados, escondidos o manipulados por parte de los actores que rondan la institucionalidad política del país (gobierno, parlamentarios, partidos políticos, etc.).

Respecto al detalle, resulta muy interesante el que los entrevistados tengan la experiencia de participar en alguna organización social, ya sea sindicato, centro cultural, junta de vecinos, centro de estudiantes, etc., o presenten su disposición a hacerlo más adelante. Ricardo por ejemplo no tiene experiencia en este ámbito pero tiene la disposición a vincularse con el sindicato de su empresa, Cristina ha sido parte del centro de alumnos de su colegio pero hoy no tiene intenciones de participar en algo similar dada la priorización que hace de asuntos más personales. Macarena, al igual que José, no tienen experiencia en participar de dichas organizaciones, más tampoco descartan hacerlo si más adelante se da la oportunidad. Alfredo, al igual que Cristina, dice haber sido miembro del centro de alumnos de su colegio pero sin embargo dice que hoy no participaría de alguna

organización social por más que le llame la atención poder ser miembro a futuro de algún centro cultural. Javiera, por su parte, señala haber participado desde hace años en asuntos conectados con el movimiento estudiantil y presenta su disposición a que en un futuro cercano pueda participar de un sindicato y aportar a darle una dirección adecuada. Constanza también dice, habiendo participado del centro de estudiantes de su carrera, tener la voluntad de participar de asuntos en los que pueda aportar desde la cultura y el mejoramiento de espacios públicos, cuestión que en parte se asemeja también a lo que señala Hugo cuando dice participar activamente de las asambleas estudiantiles en su carrera y dice, dudando un tanto, que estaría dispuesto a participar de alguna organización social.

Existe, por tanto, una valoración distinta y muy superior de los espacios no institucionales para hacer política respecto a los que tienen una vinculación directa con la reproducción del poder ejecutivo y legislativo. Es más, la protesta social es justificada también por todos los entrevistados sin distinción, apelando en su mayoría por la necesidad de estadados los abusos y la poca representatividad política que existe en el país, demostrándose un claro malestar hacia quienes toman medidas sin interpretar a la ciudadanía.

Ahora bien resulta importante recalcar la presencia que tiene, en el relato de estos jóvenes, el movimiento estudiantil como referente casi obligado a la hora de hablar del tema. Esto tiene fácil explicación en la envergadura que tomó el conflicto sobre la educación en Chile desde el año 2011, cuyos antecedentes más inmediatos fueron la llamada “revolución pingüina” el 2006. Como un dato interesante de analizar están las experiencias de participación política que relatan los entrevistados, siendo tan solo una de entre los jóvenes que no provienen de la educación superior la que cuenta entre sus vivencia el haber participado del centro de estudiantes de su colegio. En paralelo, los entrevistados que han estudiado o estudian en la educación superior mencionan recurrentemente, y a modo de referencia, las instancias participativas del movimiento estudiantil como los centros

de estudiantes del colegio, de la universidad, o las asambleas de la carrera en la que estudian.

Finalmente es meritorio también indicar que ninguno de los jóvenes entrevistados ve el participar políticamente en formas no institucionales como un asunto totalmente descontinuado con la institucionalidad misma. Esto puede concluirse a partir de la relación entre las interpretaciones provenientes del capítulo anterior de esta investigación con las recién explicadas, como también porque o bien asumen como Ricardo y José la necesidad de agotar instancias previas en la institucionalidad, o ven a la protesta y la acción de las organizaciones sociales en la dirección de abrirle espacio a la ciudadanía para empujar sus anhelos entre una institucionalidad más bien cerrada por una elite dirigente.

Apatía

Esta última dimensión posee la particularidad de expresarse mediante una actitud pasiva ante la política, lo cual se manifiesta con la inactividad de un ciudadano a causa de su indiferencia o desinterés por la política.

Indiferencia o Desinterés

Cabe destacar que de todos los jóvenes entrevistados tan solo Cristina presenta este tipo de distanciamiento con la política, lo cual se grafica cuando plantea no interesarse en conocer lo que resuelve el gobierno, el parlamento ni los partidos políticos, como también cuando dice no saber ni querer saber nada de política:

“Es que por eso para mí la política no me gusta porque al final ellos ven sus propios beneficios, no me interesa la verdad la política, no me interesa nada, no sé nada de política” (Cristina Rojas).

Del resto de los entrevistados no pudo identificarse elementos similares a este.

Inactividad

La inactividad en este asunto es entendida como la ausencia de acción o la no intención de actuar políticamente por parte de las personas. A continuación los resultados de este análisis:

Ricardo Soto si bien ha señalado estar dispuesto a participar políticamente tanto institucional como no institucionalmente, considera que su condición de votante no lo convierte en un participante activo de la política. Por otro lado, a su vez, declara no buscar enterarse de lo que se resuelve en el gobierno, en el parlamento ni en los partidos políticos.

Cristina es quizás el caso más revelador en cuanto a lo que inactividad política se refiere. Como ya se mencionó, Cristina presenta su negativa a la posibilidad de participar en política, inclusive en la arena no institucional, todo esto por una posición reconocidamente individualista:

“No me gusta andar en las masas ni ver por los demás sino que estoy enfocada en mis metas y no me quiero desviar por ningún lado, entonces no me interesa” (Cristina Rojas)

En la misma dirección, al referirse a las protestas estudiantiles, Cristina señala que *“está bien que estén protestando y todo, pero yo encuentro que esa es mi opinión”* (Cristina Rojas), dejando a entender que ve la protesta como un asunto que realizan otros.

Finalmente plantea solo estar dispuesta a apoyar “desde lejos” algún proyecto o candidatura con la que concuerde, no involucrándose directamente. Así mismo, respecto al voto, considera que para ella no es importante votar toda vez que no se siente representada por alguien:

“Sí. Si pero para mí como no me represento mucho, no tanto, porque, por lo mismo, no siento que haya alguien que me identifique, entonces no mucho (...)” (Cristina Rojas).

Macarena Zúñiga, tal cual fue expresado con anterioridad, señala una clara distancia con la participación política-partidaria, a pesar de valorar al voto como herramienta democrática, pero también la de carácter no institucional. En ese tanto indica que *“(...) no soy para la política, no sirvo pa` eso y tampoco me gusta”* (Macarena Zúñiga). En esa dirección Macarena indica tener intereses diferentes a la actividad política:

“De vez en cuandome preocupan ciertos temas políticos pero muy a lo lejos me muevo pa` informarme o algo así. No me meto mucho en estos temas más que nada porque tengo otros intereses” (Macarena Zúñiga)

José Silva, a su vez, demuestra también un nivel importante de inactividad política tanto institucional como no institucional, cuestión que se evidencia cuando menciona que nunca ha ido a votar o que las protestas no son lo suyo. José, como argumento, señala que la política no le es atractiva y que en función de aquello no participaría de esta:

“(...) es que la política no me llama la atención, así que no me meto mucho en cosas por el estilo, a no ser que sean muy relevantes para mí” (José Silva)

Javiera se encuentra en una posición similar a la de Cristina en cuanto a la priorización de asuntos personales por sobre la voluntad de actuar políticamente. Así lo demuestra cuando plantea lo siguiente:

“(...) Porque podría haber tomado un camino que pudiera haber sido político netamente e irme por el lado de que si se puede cambiar dentro de algún partido político o alguna forma esa... pero ya ahora creo que estoy viendo camino en mi egreso y ya estoy pensando más individualistamente” (Javiera Mena).

Alfredo admite, al igual que los otros entrevistados, falta de participación política de su parte. Así lo demuestra al ser consultado sobre sus experiencias en la actividad política:

“Baja, o sea no tengo participación política, o sea más allá de haber sido parte de un Centro de Alumno en la enseñanza media y que además no tenía mucha consistencia política nada más. Relación con políticos ahora he tenido por los temas de mi documental, pero no tengo participación política, de hecho me descarto muchas veces porque ya hay temas en los que no me quiero meter (...)” (Alfredo Hidalgo).

Hugo Hernández por otro lado tampoco se reconoce como un participante activo en política. No obstante lo anterior reconoce su participación en el mundo estudiantil, asistiendo a marchas y asambleas, y no así en alguna organización o partido político:

“Me gusta leer arto, me gusta saber pero tampoco creo que soy muy partici... tal vez soy una persona que tan solo critica pero no, generalmente no me siento muy atraído a ese tipo de acciones. Si generalmente las marchas, que creo que también se está haciendo política, participo hartito en la asamblea, trato de dar mi opinión, pero hacer algo como de alguna organización o partido político no lo creo” (Hugo Hernández).

Constanza resultó ser la única joven entrevistada que no dio luces de inactividad.

A nivel de reflexión puede señalarse que salvo el caso de Constanza, todos los entrevistados se reconocieron como jóvenes con poca o nula participación en asuntos políticos. Más allá de la valoración que en su mayoría hacen del voto o de haber participado políticamente en sus liceos o universidades, la reflexión que hacen estos jóvenes sobre sí mismos es que no se encuentran involucrados políticamente en la actualidad, ya sea por razones de desconfianza, de falta de interés, o de la priorización de ámbitos más ligados a la vida privada.

Resulta esto último bastante paradójico si lo comparamos con los intereses que en su mayoría declaran sobre la política y la necesidad de cambiar la realidad mediante la participación de la ciudadanía. Al parecer el asunto tiene que ver más con un asunto de intereses y prioridades inmediatas que otra cosa.

4.3 El Sistema Electoral Binominal en el Imaginario Social de los Jóvenes Porteños.

Tal cual fue indicado en el marco teórico, todo sistema electoral es parte integrante del sistema político, por cuanto las características del mismo dan morfología a la institucionalidad política de un Estado, y con ello, a la relación de esta última con la ciudadanía.

Es en este tanto que, a raíz del análisis comparativo de sistemas electorales en el mundo, se ha caracterizado al nuestro como “proporcional restringido”, cuyos efectos serían más bien parecidos a los que podrían esperarse de un sistema electoral de carácter “mayoritario”. Dicha afirmación, fortalecida con lo que he presentado en el marco teórico en cuanto a las características de nuestro sistema político, nos lleva a afirmar que la impronta del sistema electoral binominal está dada por tres elementos: la exclusión parlamentaria de fuerzas políticas que no participen en las grandes alianzas electorales, el estímulo del consenso a través de estas mismas alianzas y la devaluación del sufragio en favor de la importancia de la estrategia partidaria para definir la distribución de los escaños.

Exclusión Política

En cuanto a este respecto durante las entrevistas fue posible apreciar que todos coincidieron en la existencia de sectores de nuestra sociedad que hoy no se encuentran presentes en nuestro parlamento. Por ejemplo Ricardo señala que serían grupos étnicos lo que hoy están excluidos, señalando que esto es consecuencia de la centralización del país y la poca votación que estos grupos tendrían. Cristina por su parte responde escuetamente que considera que existen minorías no representadas en nuestro parlamento, responsabilizándolas a ellas mismas de esta situación por cuanto no representarían a la sociedad. Macarena, a su vez, indica que siempre van a existir pequeños grupos que no estén representados, lo cual sería inevitable. José Silva plantea que los grandes grupos económicos están rigiendo la integración o no de personas al poder, dejando fuera a quienes no cumplan con sus propósitos. Javiera por su parte considera que no es una minoría la que no estaría representada, sino más bien a una mayoría que gracias a nuestro sistema electoral no podría tener presencia parlamentaria. Alfredo Hidalgo tiene una opinión similar, ya que junto con concebir la exclusión política como una realidad, también responsabiliza a nuestro sistema electoral por generar esta situación, dado que las mismas “minorías” no representadas sí estarían

haciendo cosas para estar presentes en el parlamento. Lo mismo señala Constanza y Hugo, quienes coinciden en culpar a nuestro sistema electoral y a los grandes conglomerados políticos.

Como se puede apreciar, los entrevistados reconocen la existencia de sectores de la sociedad que hoy no se encuentran presentes en nuestro parlamento. Ahora bien, son los jóvenes provenientes del mundo de la educación superior los que en su totalidad responsabilizan a nuestro sistema electoral de este hecho, cuestión que difiere radicalmente con lo señalado por sus pares que no han estudiado ni estudian en la educación superior.

También resulta interesante el hecho de que ninguno de entrevistados se haya referido a algún partido político en particular al momento de reconocer la exclusión parlamentaria. Es más, referencias concretas no existieron más allá de las realizadas por Ricardo y Hugo que señalaran a grupos étnicos como víctimas de esta situación.

Ahora bien, la exclusión política entendida en estos términos es una realidad manifiesta. No obstante, la exclusión política depara determinadas consecuencias latentes en lo que respecta al imaginario social de los jóvenes. Clara muestra de aquello es que en todas las entrevistas, salvo particulares excepciones como la de Alfredo, todos se refirieron a las virtudes y problemas de nuestra democracia teniendo en el discurso como referentes partidarios tan solo a “Chile Vamos” (o la otrora Alianza por Chile) y la Nueva Mayoría (fórmula ampliada de la anterior Concertación). Las demás fuerzas políticas que habitan el arco partidario en nuestro país fueron excluidas también del discurso, más allá de que puedan o no ser reconocidas por los entrevistados.

Estímulo de las Alianzas y el Consenso

Tal como se señaló anteriormente, la morfología de nuestro sistema electoral ha incidido directamente en la promoción de dos grandes alianzas político-electorales en Chile, quienes en la idea de maximizar sus grados de representación parlamentaria han tendido a cohesionarse. Así mismo, las reglas de distribución de escaños actualmente existentes han generado un constante empate de estos dos conglomerados en la gran mayoría de distritos y circunscripciones electorales, cuestión que, sumado a la existencia de quórum calificados para aprobar ciertas leyes, ha tenido como consecuencia la necesidad de acuerdos políticos entre estos dos polos de partidos para poder legislar determinados asuntos, sepultando cualquier posibilidad de que un sector pueda con su fuerza propia impulsar una agenda parlamentaria sin contar con los votos de sus opositores. En consecuencia, y tal como fue señalado con anterioridad, del estímulo de las alianzas políticas se deduce el incentivo a la generación de consensos y el desincentivo demostrar las diferencias.

En ese tanto puede identificarse la existencia de este fenómeno en lo planteado con Ricardo Soto cuando señala que personalmente no discierne su apoyo a un candidato a partir de su domicilio político, y que este elemento no influiría en su decisión. Es más, podría votar tanto por alguien oficialista o de oposición sin percibir en ello contradicción alguna, ya que lo importante vendría a ser las características que tenga dicha persona:

“Más que en un partido político, veo por lo que son las personas. Entonces no podría decir que siempre voy a votar por la concertación o la derecha porque realmente el partido político no influye (...)” (Ricardo Soto).

Ahora bien, Ricardo señala estar en desacuerdo sobre lo que se comentaría que la derecha sería más afín con los ricos y la concertación con los pobres, planteando que identificaría ciertas diferencias entre ambos conglomerados políticos

fundamentalmente en aspectos valóricos y en los niveles de unidad y cumplimiento de promesas que puedan generar como tales:

“(...) por ejemplo la derecha es más cerrada en asuntos religiosos y cosas así, por ejemplo lo que es el matrimonio homosexual, yo creo que nunca o quizás pasen muchas generaciones para que la derecha esté cien por ciento de acuerdo. En cambio la concertación, la nueva mayoría es más abierta a ese tema... si, es más abierta encuentro yo (...) la nueva mayoría es más unida que la derecha. Pero si creo que la derecha tiene algo que es que lo que dice lo cumple, son más serios en ese sentido. Lo que propone lo hace” (Ricardo Soto).

Finalmente Ricardo plantea con alta valoración el hecho de que los partidos políticos de gobierno y oposición se pongan de acuerdo para levantar proyectos conjuntos, sobre todo en cuanto a elementos que serían de intereses comunes para todos los chilenos, como es la educación. Es más, para Ricardo deberían existir más de estos acuerdos, acusando la falta de ellos en la dinámica actual cuando dice que *“(...) no creo que existan muchos, debería ser así, pero no creo que sean muchos”* (Ricardo Soto).

Cristina por su parte no da muestras de identificar diferencias entre los distintos partidos y conglomerados políticos del país. En esa idea señala que cualquier gobierno, provenga de donde provenga, no trabajaría por el bien del país sino que por el beneficio propio. No obstante valora, sin lograr justificar su posición, la realización de alianzas y acuerdos electorales entre partidos políticos, cuestionando el hecho de que los distintos sectores se peleen y echen la culpa entre sí, sin lograr llegar a acuerdos:

“(...) al final se tiran la pelota unos a otros y en el gobierno, sea de derecha o izquierda, no hacen nunca nada, igual. Esa es mi opinión, entonces encuentro que por eso yo no soy de ningún partido, porque al final no se llega a ningún acuerdo nunca sea en el gobierno que sea” (Cristina Rojas)

Macarena concuerda en general con Cristina. Para ella da igual el partido ya que todos pecarían de corruptos. Javiera por otro lado concibe la existencia de diferencias de pensamiento notorias entre algunos partidos políticos, como entre el PC y los partidos de derecha, más dice encontrar que entre los partidos que

conformaban la concertación y los que conforman la alianza no existirían grandes matices de diferencia. Hoy existirían diferencias entre los conglomerados políticos, más serían invisibilizadas o se desdibujarían entre los partidos de cada una de estas coaliciones:

“(...) Creo que la diferencia de pensamiento, ahí empiezan a emerger otros puntos porque, bueno, la diferencia entre la derecha y los comunistas es bastante radical, pero dentro de la concertación igual todos tienen un mismo matiz. Lo mismo pasa con la derecha, también tiene matices súper... o sea no son como tan diferentes los matices que tienen cada uno” (Javiera Mena).

Respecto a su opinión sobre acuerdos entre los partidos de gobierno y los de oposición, Javiera plantea que toda vez que estos vayan en dirección del bienestar de la sociedad sería bueno que estos se realizaran, y no así cuando estos se desarrollaran por estrategias políticas. No abría, por tanto, y al igual que Ricardo y Cristina, un rechazo a la generación de acuerdos entre partidos.

Alfredo Hidalgo tiene una postura bastante más radical sobre el tema. Para él tanto alianza como concertación no tendrían grandes diferencias entre sí y compartirían asuntos como el lucro en la educación y la negativa a promover su gratuidad en el país. Así, considera que si bien las diferencias serían ideológicas entre ambos conglomerados, hoy esto no se estaría plasmando en la realidad, a diferencia de otros candidatos ajenos a las dos coaliciones más grandes que según Alfredo si postularon contrastando ideas:

“O sea, si estamos hablando de alianza y concertación, yo creo que la distinción son netamente de ideologías pero que al final no se ven representadas. O sea que ahora una diferencia ideológica real la tiene Marcel Claude, la tiene Marco Enríquez, que postulan con ideas, que han tratado de ganarse espacios en los medios de comunicación con sus ideas (...) (Alfredo Hidalgo).

Es más, Alfredo considera falsas las disputas entre los partidos políticos de estos dos conglomerados, las cuales tilda de “shows mediáticos” con el objeto de seguir manejando el país:

“Bueno, como siguiendo con el mismo tema todos son show mediáticos, o sea tu vas a una comida, o sea donde se casó la hija de Piñera andaba

Lagos Weber, o sea todo es parte de un show para seguir manejando el país y ahora en el último gobierno se ha visto como se vende prácticamente el país, se entrega, no se vende siquiera, se regala al empresariado y eso no es solo responsabilidad de la alianza que está actualmente en el gobierno, sino que parte de la concertación también (...) (Alfredo Hidalgo).

Para Constanza existirían diferencias entre los partidos y sus coaliciones políticas, señalando como una el que la derecha se haya preocupado por darle un sello social a su gobierno, distinto a lo que hizo la concertación al poner mayor preocupación en el crecimiento económico del país. No obstante lo anterior, para Constanza las diferencias políticas entre los distintos bloques de partidos se invisibilizarían a la hora de las elecciones, todo esto a causa de que todos apuntarían a capturar una mayoría de votos:

“Yo creo que las diferencias se ven... yo creo que hay diferencias, pero a la hora de una elección por ejemplo la diferencias no se ven tan marcadas porque al final todos quieren captar la mayoría de los votos” (Constanza Suazo).

Respecto a la generación de acuerdos entre los partidos políticos del gobierno y la oposición, Constanza señala una opinión similar al resto y respalda la idea de lograr acuerdos entre todos los partidos para asuntos que sean de interés mayoritario en el país, apelando a que los representantes tienen la obligación de buscar la representación de todos los chilenos. Ahora bien, también señala que si los acuerdos que tomen van en dirección contraria a esto, no correspondería su realización.

Finalmente Hugo Hernández plantea que hoy son prácticamente inexistentes las diferencias entre la alianza y lo que conocíamos como concertación. Para Hugo el sistema social en que se basan ambos conglomerados coincidiría desde distintos ángulos, unos más a la izquierda y a la derecha del otro. Todo esto a pesar de que existen trayectorias distintas entre ambas coaliciones que dicen relación con asuntos de Derechos Humanos, lo cual si bien es real no implicaría mayores diferencias en cuanto a lo que modelo económico y de sociedad se refiere.

En la misma línea señala que una diferencia es que la derecha plantea un sistema económico neoliberal, son más conservadores y se vinculan más con grupos religiosos. La concertación, por su parte, “vendería” la idea de una economía más centrada en el estado que nunca se ha llevado a concretar, por lo que las diferencias no serían muchas:

“O sea, se supone que la derecha y la RN y la UDI, bueno la derecha en general plantea un sistema económico neoliberal, que es en lo que yo más me baso... son más conservadores... más religiosos, generalmente es como un factor importante la religión. Y la concertación creo que vende, y no lo es, un sistema político tal vez más centrado en el Estado pero que tampoco nunca ha llegado a concretarlo porque lo que ha hecho Piñera en este gobierno... a lo mejor es peor lo que ha hecho la concertación atrás, pero tampoco son muchas diferencias” (Hugo Hernández).

A modo de reflexión cabe señalar que todos los entrevistados coincidieron, con mayor o menos radicalidad, de que las diferencias entre los distintos partidos se tienden a invisibilizar o son poco identificables. Así lo expresa Ricardo cuando señala que el domicilio político del candidato no es para él un asunto relevante a la hora de condicionar su voto, cuando Cristina culpa por igual a izquierda y derecha de trabajar por intereses propios, cuando Javiera dice percibir que dentro de los conglomerados no se notan las diferencias entre los partidos, cuando Alfredo señala que la Alianza y la Concertación serían prácticamente lo mismo, cuando Constanza plantea que en momentos electorales los partidos políticos tienden a diferenciarse mucho menos para buscar conquistar la mayor cantidad de votos, o cuando Hugo Hernández culpa a ambos conglomerados de administrar el mismo sistema político y económico. En fin, más allá de que puedan distinguir elementos que permitan discernir posiciones disímiles entre partidos y conglomerados, sobre todo en aspectos valóricos y económicos, la tónica viene a ser más bien un reconocimiento a la poca diferencia entre ellos.

Así mismo, resulta interesante destacar que en este respecto tan solo Alfredo Hidalgo integrara a otros actores políticos a la reflexión. En su generalidad los

jóvenes opinaron en torno a los dos conglomerados políticos con mayor poder parlamentario.

Finalmente otro elemento que puede ser recogido a partir de las entrevistas viene a ser el nivel de aceptación a los acuerdos políticos entre partidos tanto oficialistas como opositores. Así, si bien no existió unanimidad en este asunto, la gran mayoría de los jóvenes respaldó la idea de generar acuerdos transversales políticamente para avanzar en materias que digan relación con el bienestar de la sociedad o de una parte mayoritaria de ella. Ahora bien, cabe resaltar que una parte importante se refirió también con rechazo a la posibilidad de que estos acuerdos sean generados por intereses distintos a los ya señalados. De este modo se puede entender que los acuerdos en sí no son valorados en sí mismos, sino que más bien a partir del resultado comprometido entre los sectores participantes.

Devaluación del Voto

En cuanto a la devaluación del voto cabe destacar la transversalidad existente a la hora de cuestionar el proceso mediante el cual los votos son traducidos a escaños. Ricardo señala que no considera que los votos de la gente no se ven representados a raíz del arrastre existente en nuestro sistema electoral. Javiera coincide con Ricardo y plantea que la votación misma no se traduce representativamente en el resultado, cuestión que respalda Alfredo al señalar que no se ve representada la voluntad de los votantes. Constanza, en la misma dirección, indica que en este sistema electoral *“una mayoría arrastra a la otra y no necesariamente se ven reflejadas la opinión de la ciudadanía en cuanto a lo que es el sufragio”* (Constanza Suazo). Hugo tiene una opinión más radical al señalar que en nuestro país los políticos solo nos otorgan ciertas ideas bajo las cuales escoger mediante el voto, las cuales no representarían necesariamente a la sociedad.

Ahora bien, no obstante lo anterior y salvo el caso de Cristina que por no sentirse representada por alguien encuentra sinrelevancia el manifestar su voto,

todos estimaron importante el acto de sufragar, cuestión que revela el hecho de que, aunque perfectible, el voto es reivindicado por los jóvenes entrevistados. Este asunto se vuelve paradójico cuando lo comparamos con el nivel de participación electoral efectivo que tiene la juventud, lo cual da a entender que el conflicto no tiene que ver tanto con el acto de votar, sino más bien con el contexto que le rodea.

Capítulo 5: Conclusiones Finales

Para establecer las conclusiones del presente estudio me he centrado en responder la pregunta de investigación formulada en un comienzo, la cual está referida a caracterizar el imaginario social de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso respecto a la institucionalidad política y su relación con el sistema electoral binominal.

Como ha sido expuesto, los imaginarios sociales son un entramado de significaciones que conforman esquemas de interpretación capaces de otorgar sentido y hacer comprensible la realidad. De lo que se trata entonces es de conocer estos esquemas interpretativos o, como señala Juan Luis Pintos, “anteojos” que utilizan los jóvenes porteños para comprender y dar sentido a las instituciones políticas del país.

A continuación comienzo por dar a conocer las conclusiones obtenidas a partir del análisis de entrevistas para cada objetivo específico de la investigación, lo cual realicé en el capítulo anterior, y que sintetizan el imaginario social de los jóvenes porteños sobre la institucionalidad política. Finalmente, y en el entendido que el presente estudio pretende identificar la relación de los efectos de nuestro sistema electoral con el imaginario social estudiado, me detendré en establecer las coincidencias y divergencias entre los efectos esperables del sistema electoral binominal en la relación de la ciudadanía con nuestra institucionalidad política, y el actual imaginario social ya caracterizado.

5.1 El Imaginario Social de los Ciudadanos y Ciudadanas Jóvenes de Valparaíso Respecto a la Institucionalidad Política

Tal cual se presentó en el punto anterior, para el estudio del imaginario social respecto a la institucionalidad política se estableció un modelo de análisis compuesto de cuatro regiones de conocimiento a partir de la dualidad “legitimidad-

ilegitimidad”. Dicho modelo analítico me permitió diseñar un estudio en base a referentes que en su conjunto contemplan la totalidad del fenómeno, cuestión que luego, mediante su contraste con el análisis de las entrevistas, ha permitido obtener conclusiones concretas sobre las características del imaginario social buscado.

Entre dichas conclusiones vale la pena señalar la no existencia de una caracterización uniforme del imaginario social en cuanto a las expresiones de legitimidad o de ilegitimidad hacia la institucionalidad política. Podemos encontrar en el mismo joven elementos que van en ambas direcciones, lo cual da a entender que, más que clasificar a la juventud porteña en alguna de las cuatro regiones de significado propuestas en el estudio -adscripción política, conformidad, desafección política y apatía-, lo que correspondería es entender en su complejidad al sujeto joven como un actor en cuyo seno conviven experiencias de todo tipo que le tensionan constantemente.

Ahora bien, lo anterior no significa la inexistencia de patrones comunes que puedan indicar hacia donde con más fuerza está puesta la centralidad del imaginario social juvenil. Es más, fruto del análisis de las entrevistas pudieron identificarse elementos que con más fuerza y regularidad están presentes, en desmedro de otros que se presentan con mayor ausencia, tal cual lo señalo a continuación.

El imaginario social de los jóvenes porteños respecto a la institucionalidad política, a modo de conclusión, se caracteriza fundamentalmente por la desconfianza. Aquí está el punto de gravedad del imaginario social. Esto es así porque, más allá de las características del joven, es transversal en la juventud el hecho de relacionarse con la institucionalidad política a partir de la desconfianza hacia sus autoridades, los partidos, el gobierno y, en general, la actividad política ejercida desde los espacios propios de nuestra democracia representativa. Es más, si bien existieron dificultades para lograr que los entrevistados se explayaran sobre asuntos políticos, en este aspecto, el de la desconfianza, fue donde entregaron

mayores elementos y lograron mayor fluidez. Así, por ejemplo, todos consideraron que las autoridades políticas no son representativas, que no trabajan por el bienestar de la sociedad y que la política, además de gozar de una mala reputación, corrompe a quienes la ejercen dada su dinámica “sucía” y “turbia”. A todo lo anterior se suma, por un lado, los escasos elementos de nuestra institucionalidad que satisfacerían a los mismos jóvenes y, por el otro, la desconfianza que demuestran ante la posibilidad de que ocurran cambios bajo las condiciones actualmente existentes en la dinámica política.

Ahora bien, esta situación no se repite cuando se refieren a la actividad política no institucional, dado que resulta común entre los entrevistados el reconocer la importancia de formas de acción política alternativas a la institucionalidad propia de nuestra democracia representativa. Así, muy aclaratorio es el hecho de que todos los entrevistados presentaran experiencias en este ámbito o la disposición a participar de circunstancias similares, lo cual demuestra una percepción distinta a la que tienen con las formas de acción política institucionales. Es más, se considera valioso el rol de estas prácticas toda vez que lograrían empujar desde la ciudadanía lo obviado, escondido o manipulado por quienes tienen el rol de representar los intereses de sus electores. De esta forma la juventud porteña justifica la protesta social ante los abusos y actos que desde las autoridades políticas violen el principio de representatividad hacia la mayoría del país.

Un asunto a destacar es el hecho de que el movimiento estudiantil y la educación son un referente obligado de la juventud al momento de hablar de política. Todo esto más allá de que tan solo uno de los jóvenes entrevistados no provenientes de la educación superior ha participado en un centro de alumnos en la educación media, versus la totalidad de entrevistados que sí provienen de esta y dicen haber participado en centros de estudiantes o haber asistido a marchas y asambleas. Todo indica que el movimiento social por la educación desbordó a los mismos participantes.

Lo paradójico resulta ser que, a pesar de la desconfianza y la buena recepción de formas alternativas de participación política, los jóvenes no ven en estas últimas instancias algo dicotómico con la institucionalidad política. Es más, consideran a la organización social y a la protesta como espacios que permiten corregir y abrirse paso entre una institucionalidad política viciada. Todo esto, tal como se puede interpretar de las entrevistas, es a raíz de que los jóvenes no verían las características de la institucionalidad democrática como algo natural e inevitable, sino que más bien como una creación intencional, histórica y, por tanto, modificable por medio de la intervención humana. Las transformaciones serían algo posible, aunque no puede obviarse el que una parte no menor haya manifestado sentirse impotente ante grandes poderes como el económico y el de las grandes “cúpulas” partidarias. No obstante aquello, señalan que cualquier transformación no será obra personal sino que requerirá la colaboración de grandes grupos de personas, razón por la cual en su mayoría apelan al rol que debería cumplir la ciudadanía.

Así mismo, conectado con lo anterior, los jóvenes demuestran en su mayoría la disposición a también actuar dentro de la institucionalidad política. Por ejemplo la gran mayoría valora el ejercicio de sufragar y no se cierran a la posibilidad de ser más activos políticamente en los espacios que la institucionalidad otorga. Por otro lado cabe destacar, además, que los jóvenes provenientes de la educación superior, a diferencia de sus pares, poseen mayores niveles de identificación política mediante la adhesión a algún referente ideológico-partidista, además de informarse más sobre los asuntos políticos que les interesan y que muchas veces se desarrollan en el parlamento y el gobierno.

Ahora bien, salvo el hecho del voto, existen menos experiencias en ámbitos institucionales de la política que en los no institucionales. Ninguno de los jóvenes dijo tener experiencias en este respecto, lo cual puede ser contrastado con vivencias más duraderas e intensas que sí han sido ejercidas por jóvenes en espacios

alternativos a los aportados por nuestro sistema político, fundamentalmente en torno al movimiento estudiantil.

Si bien existen estas experiencias de participación política en ámbitos institucionales -como el voto-, o no institucionales -como organizaciones estudiantiles-, además de haber una disposición generalizada a participar en ambos tipos de espacios, resulta inquietante el que todos los jóvenes se hayan declarado inactivos políticamente en la actualidad. Lo mismo puede concluirse si contrastamos la valoración común que hicieron los jóvenes sobre el acto de sufragar con los datos entregados respecto a los altos niveles de abstención electoral juvenil.

Al parecer la experiencia política es un asunto asumido biográficamente y es fácil de interrumpir, como también la disposición futura sobre el tema no es garantía de actividad práctica. Este fenómeno, que enfrenta lo declarado por los jóvenes con la realidad concreta, se explicaría por lo señalado también por una gran parte de estos cuando indican tener prioridades distintas ligadas a asuntos personales. Serían estas prioridades personales, sumadas a la alta desconfianza con la institucionalidad democrática, al desprestigio de la actividad política y la impotencia frente a grupos de poder tanto económicos como partidarios, las que imprimirían el sello de inactividad en los jóvenes porteños. En definitiva, la conjunción de estos elementos serían claves en la “privatización” de la vida juvenil, el individualismo y la falta de valoración a los asuntos públicos como prioridades personales para la juventud.

Esto último, a mi entender, resulta respaldado gráficamente con lo que, considero, no solo es una dificultad, sino que también algo sintomático; en el desarrollo de las entrevistas a los distintos jóvenes porteños pude darme cuenta de lo escueto que son al responder preguntas relacionadas con la política. Difícil resultó que los entrevistados pudiesen explayarse más allá de que en su totalidad pudieron aportar sus visiones respecto a la institucionalidad política del país. La situación,

según lo percibido, dice relación con la gran distancia que los jóvenes toman respecto a la actividad política.

También a modo de conclusión, creo importante recalcar el que la gran diferencia percibida entre los jóvenes provenientes de la educación superior con los que no provienen de esta es fundamentalmente la mayor experiencia en política de los primeros, los mayores niveles de identificación política a algún referente ideológico-partidista y la intención de informarse sobre asuntos políticos que le interesen a los mismos. Salvo aquello, el imaginario social de los jóvenes que no provienen de la educación superior es muy similar a los que sí provienen de esta.

En síntesis, el imaginario social de los jóvenes de Valparaíso respecto a la institucionalidad política tiene como punto de gravedad la **desconfianza** hacia esta última a propósito de la mala reputación de la actividad política, la poca representatividad de las autoridades electas y la concepción de que estas trabajarían para intereses distintos a los de la mayoría de la sociedad. Así mismo, existe una **buena disposición hacia formas de acción política alternativas** a las provistas por el actual sistema político en tanto serían herramientas de la ciudadanía para corregir al sistema y abrirse paso en una institucionalidad poco representativa. De esta forma no se presentaría como dicotómico con el **actuar políticamente dentro de la institucionalidad vigente**, cuestión respaldada por una gran valoración del acto de sufragar y el que en su mayoría no descarten ser activos políticamente en espacios como estos. Lo último debido a que existe una **voluntad transformadora** por parte de los jóvenes hacia lo que hoy conocemos como institucionalidad política, la cual dicen necesario modificar a pesar de que sientan muy difícil hacerlo a propósito de la **impotencia** que les generen los grandes poderes económicos y políticos que quieran impedirlo. No obstante todo lo anterior, la juventud porteña **no es activa políticamente** dada la **priorización de asuntos más bien relacionados con el ámbito personal y privado** en desmedro de los asuntos colectivos y públicos. Finalmente, puede distinguirse una **brecha** no menor

en cuanto al **conocimiento político**, a la **disposición de informarse** y a los **niveles de identificación política** que poseen los jóvenes provenientes de la educación superior en desmedro de los que no.

5.2 La Huella del Binominal en el Imaginario Social de los Ciudadanos y Ciudadanas Jóvenes de Valparaíso.

Antes de comenzar a relatar las conclusiones obtenidas en este asunto, es necesario mencionar los elementos previos que permitieron llegar a ellas. En primer lugar, tal como se especificó en el marco teórico, el sistema electoral es integrante del sistema político, por tanto, las características del mismo dan morfología a este y, con ello, a la institucionalidad política del Estado en general y a la relación de esta última con la ciudadanía en lo particular.

A partir de aquello realicé el estudio de análisis comparativos de sistemas electorales en el mundo, logrando caracterizar al nuestro como “proporcional restringido”, el cual tiene efectos similares a los esperables de un sistema electoral de carácter “mayoritario”, a saber, la exclusión parlamentaria de fuerzas políticas que no participen en las grandes alianzas electorales, el estímulo del consenso a través de estas mismas alianzas y la devaluación del sufragio en favor de la importancia de la estrategia partidaria para definir la distribución de los escaños.

En cuanto a lo primero, la exclusión política, los jóvenes reconocen la existencia de sectores de la sociedad que hoy no se encuentran presentes en nuestro parlamento. A propósito de aquello también consideran que nuestra sociedad no se encuentra representada en él. No obstante son sólo los jóvenes vinculados a la educación superior los que responsabilizan de esto al sistema electoral vigente y al mecanismo por el cual los votos se traducen en escaños.

Ahora bien lo más significativo está en la opacidad de sus respuestas ya que todos, salvo un entrevistado, se refirieron a la institucionalidad política tomando

como referente tan solo a la Alianza (Chile Vamos) y la Nueva Mayoría, justamente los dos conglomerados políticos más alimentados por el sistema electoral binominal. La exclusión política, por tanto, no solo se materializaría en la ausencia de terceras fuerzas políticas en nuestro parlamento sino que, por sobre todo, se expresaría en el discurso de los jóvenes porteños. Estamos frente una juventud con un discurso binominal a consecuencia de la exclusión parlamentaria y simbólica de fuerzas políticas ajenas a las dos grandes coaliciones políticas del país.

Respecto a lo segundo, a saber, el estímulo del consenso en la dinámica política, puede señalarse como primera conclusión el que existe una aceptación general ante eventuales acuerdos políticos entre los partidos oficialistas y de oposición toda vez que estos vayan en dirección de beneficiar a la mayoría de la sociedad. No obstante aquello, la conclusión más significativa sería lo que todos los jóvenes manifestaron; las diferencias entre los partidos políticos y coaliciones son poco identificables o simplemente son escasas. Y es que el estímulo de las alianzas y los consensos promovidos por nuestro sistema electoral muestran ante la ciudadanía partidos políticos que no destacan sus diferencias, sino que más bien tienden a cohesionarse para afrontar una dinámica legislativa marcada por el empate relativo en escaños y la existencia de quórums calificados que obligan a la negociación y moderación. En síntesis, otra impronta importante de nuestro sistema electoral en el imaginario social de la juventud porteña es la invisibilidad de las diferencias entre los referentes políticos existentes a causa de la promoción de las alianzas y el consenso.

El tercer y último efecto esperable del sistema electoral binominal es la devaluación del voto. Sería el diseño de transformación de votos a escaños lo que hoy haría más influyente la negociación política por sobre el acto mismo de sufragar, todo esto a propósito de que las dos listas más votadas tienen acceso a un parlamentario y las posibilidades de “doblaje” se reducen dada la alta exigencia de votación para que aquello ocurra. En síntesis, resulta casi predecible el que cada

conglomerado más fuerte obtendrá un escaño en cada distrito o circunscripción, cuestión que desincentivaría a los votantes de participar.

Ante aquello los jóvenes en su generalidad cuestionan dicho procedimiento. Sin embargo la devaluación del voto no se puede percibir en los discursos que entregan, sobre todo porque casi en su totalidad valoran el acto de sufragar y lo encuentran fundamental para nuestra democracia. Estamos, entonces, ante una paradoja; por un lado señalan apreciar al voto como forma de acción política institucional a pesar de que algunos cuestionen el diseño de nuestro sistema electoral, y por el otro la realidad estadística nos dice que en nuestro país el sector etario de nuestra sociedad que más se abstiene de participar en procesos electorales es la juventud.

A mi entender la paradoja recién mencionada no puede entenderse tan solo por la opinión que tengan los jóvenes respecto al acto abstracto de votar. Sin contexto, fuera de los elementos que le rodean, para los jóvenes hoy votar no es un acto rechazable. Es así como, en mi consideración, solo es posible de explicar tal paradoja a propósito de lo que fue identificado como imaginario social en el apartado anterior, es decir, como la desconfianza hacia la institucionalidad representativa, el desprestigio de la actividad política, la impotencia frente a grupos de poder y la consecuente priorización de asuntos personales y privados por parte de los jóvenes ha decantado en la inactividad política de los mismos también en términos electorales.

Dicho todo lo anterior considero que esta investigación concluye respaldando la relación entre nuestro sistema electoral y la existencia de un determinado imaginario social de la juventud respecto a la institucionalidad política. Por supuesto que en la conformación de aquel imaginario colaboran más elementos que los proporcionados por el sistema electoral binominal. No obstante, la armonía entre

ambos fenómenos da a entender que se deben a la misma dinámica y, creo, también al mismo proyecto de sociedad.

En virtud de esto considero que cualquier intento por superar la inactividad política de la juventud en la institucionalidad política debe partir por transformar las condiciones estructurales que le dan vida, entre ellas el sistema electoral. Como ya se mencionó, todo sistema electoral constituye parte del sistema político, por lo cual las características del mismo dan morfología al segundo y, así mismo, a la institucionalidad política del Estado en general y a la relación de esta última con la ciudadanía en lo particular.

5.3 Recomendaciones.

La recientemente promulgada reforma al sistema electoral tendrá su debut el año 2017, más su incidencia en la dinámica de la política podrá observarse en momentos previos a las elecciones, mediante la conformación de pactos, y luego de la nueva distribución de escaños. A raíz de lo anterior, no será sino en el mediano plazo que podrán observarse cambios en el comportamiento de las instituciones políticas y en la relación de estas con la sociedad, por cuanto será fundamental evaluar la nueva normativa durante el ejercicio del próximo parlamento, más sin reducir esta sólo a las encuestas que actualmente, si bien aportan a fotografiar la percepción ciudadana, omiten la complejidad del fenómeno a observar, pudiendo confundirse el impacto de la reforma al sistema electoral con las coyunturas propias de la política. En definitiva, el aporte de esta investigación buscar avanzar en herramientas que nos permitan evaluar el impacto de las nuevas reglas electorales en un mediano plazo.

Por otra parte, cabe destacar que la Sociología como disciplina, y en particular la Sociología Política, ha problematizado bastante sobre el fenómeno de la desafección política contemporánea, cuestión que no obstante aún poco conversa con las categorías establecidas para comprender la construcción de universos

simbólicos. Es decir, la exhaustiva problematización existente sobre las consecuencias de la institucionalidad política en el comportamiento social, no posee una proyección igual de acabada en torno a la comprensión de la forma en que operan estos fenómenos en la conformación de mapas mentales que hacen entendible el mundo de una determinada manera. Lo anterior lo sostengo, además, por la poca elaboración de modelos analíticos que colaboren en comprender los “imaginarios sociales” realmente existentes. De esta forma, una recomendación y proyección necesaria es la profundización e innovación teórica a fin de contar con herramientas que nos aproximen a conocer lo implícito del razonamiento social y, con ello, hacer de la Sociología una disciplina que pueda aportar mucho más en la toma de decisiones.

Ahora bien, si la política y sus agentes buscan honestamente reinstalarse como motor del quehacer ciudadano, no bastará en ningún caso con esta reforma. Como señalé en el preámbulo de esta investigación, el actual modelo ha limitado la presencia y las funciones del Estado, desplazando su relevancia de las vidas de los chilenos, cuestión que ha desdibujado el rol de la política en el común vivir de los chilenos y chilenas. De esta forma la recomendación final es absolutamente política; Chile requiere un nuevo modelo de desarrollo que revitalice la democracia y sus atribuciones en la sociedad, esto mediante el fortalecimiento y la ampliación del marco –empezando por el Estado- en la cual la política puede actuar, decidir e impactar en los y las ciudadanas, esto por sobre la forzada tecnificación de las decisiones, que no es más que la radical naturalización y despolitización de la vida en sociedad. Es decir, se requiere una alternativa al modelo neoliberal a fin de redemocratizar Chile.

Bibliografía

- Abric, J. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Coyoacán.
- Alcántara, M. (1995). *Gobernabilidad crisis y cambio, Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Baeza, M. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Concepción: Red Internacional del Libro.
- Baeza, M. (2004). *Ocho argumentos básicos para la construcción de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.gceis.cl/>
- Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida* (6a. ed.). Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica
- Bautista, S. (1998). *Nuestra Vida Habitual*. España. Publicado en Madrid Sureste. Disponible en: <http://www.cop.es/colegiados/m-13902/Articulos/artApatia.htm>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (1988). *Historia de la Ley 18.700, Ley Orgánica Constitucional de Sobre Votaciones Populares y Escrutinios*, Chile.
- Bobbio, N. (1984). *El Futuro de la Democracia* (1a. ed.). Bogotá: Fondo de la Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1998). *Diccionario de Política* (11a ed.). Madrid: Siglo Veintiuno.
- Canales, M. (2006). *Metodología de Investigación Social*. Santiago: Editorial LOM
- Castoriadis, C. (2005), *Los dominios del hombre*, Gedisa, Barcelona.
- Castoriadis, C. (2002), *Figuras de lo pensable*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

- Cavarozzi, M. (1991). *Más Allá de las Transiciones a la Democracia en América Latina*. Argentina: Revista de Estudios Políticos.
- Centro de Estudios Públicos (2011). *Estudio Nacional de Opinión Pública N°67* Julio-Agosto 2012. Santiago, Chile.
- Constitución Política de la República de Chile (1980)
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*, Madrid, Ed. McGraw-Hill / Interamericana de España.
- Cotta, M. (1981). *Parlamento*, en *Diccionario de Ciencia Política*. Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, (comps.), Madrid: Siglo XXI Editores
- Cotta, M. (1988). *Parlamentos y Representación, Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dahl, R. (1998). *La Democracia, una Guía para Ciudadanos* (1a. ed.). Buenos Aires: Ed. Taurus.
- Dahl, R. (1971). *La Poliarquía: Participación y Oposición*. Buenos Aires: Ed. Rei.
- Debbasch, Ch., Daudet, Y. (1985). *Léxico de términos políticos*, Bogotá, Colombia: Ed. Temis.
- Duarte, K. (2001). *¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente*, en: Solum Donas Burack (comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina*, Cartago, Costa Rica: Libro Universitario Regional
- Dubet, F. (2003). *Mutaciones Cruzadas: la Ciudadanía y la Escuela. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Instituto de la Juventud, Universidad de Burdeos, París. Disponible en <http://www.injuve.es/sites/default/files/asccap10.pdf>

- Encuesta “Barómetros de la política” (Diciembre del 2012), Chile: Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC).
- Encuesta de Opinión Pública (Noviembre 2015), Chile: ADIMARK.
- Estudio Nacional de Opinión Pública (Agosto 2015), Chile: Centro de Estudios Públicos.
- Fishkin, J. (1988). *Bargaining, Justice and Justification*. EE.UU: Social Philosophy&Policy.
- FLACSO (2006). Una Reforma Necesaria, *Efectos del Sistema Binominal* (2ª ed.). Programa de Gobernabilidad. Santiago.
- Garretón, M. (1997). *Revisando las Transiciones Democráticas en América Latina*. Madrid: Revista Nueva Sociedad.
- Garretón, M. (1990). *Los Partidos Políticos Chilenos en la Perspectiva de la Transición y Consolidación Democrática*. Estados Unidos: WorkingPaper #138 Kellogg Institute.
- Garretón, M. y Villanueva, T. (1999). *Política y Jóvenes en Chile*, Santiago: Fundación Ebert.
- Garzón, E. (1990). *Consenso, Racionalidad y Legitimidad*. Alemania: Universidad de Maguncia.
- Grossi, J. y Ovejero, A. (1994). *Alienación y participación política en la Universidad de Oviedo*. España.
- Habermas, J. (1983). *Moralbewill-tseinundkommunikativesHandeln*. Alemania.
- Lechner, N. (1988). *Los Patios Interiores de la Democracia: Subjetividad y Política*. Chile: FLACSO.

- Lechner, N. (1992). *El Debate Sobre Estado y Mercado*. Serie de estudios políticos N°19, Chile: FLACSO.
- Lechner, N. (1996). *Estado y Sociedad en una Perspectiva Democrática*. Polis, Santiago: Revista de la Universidad Bolivariana, año/vol.2, número 006.
- Lechner, N. (2002). *Las Sombras del Mañana: La Dimensión Subjetiva de la Política*. Chile: Editorial LOM.
- León, S. (2008). *Los significados de libertad e independencia en el trabajo por cuenta propia desde la perspectiva de los imaginarios sociales*. Disponible en: http://www.amet.uady.mx/?dl_name=LEN_SALAZAR_CA,RLOS.pdf
- Ley N° 18.700, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 6 de mayo de 1988.
- Lijphart, A. (1999). *Modelos de Democracia, Formas de Gobierno y Resultados en treinta y seis Países* (1a ed.). España: Editorial Ariel.
- Luhmann, N. (1970). *Legitimationdurchveriahren*. Alemania.
- Margulis, M. (2001). *Juventud: una aproximación conceptual*. En: Solum Donas Burack, comp., *Adolescencia y juventud en América Latina*, Costa Rica: Libro Universitario Regional.
- Mayan, M. (2001). *Una Introducción a los Métodos Cualitativos*. Canadá: QuallnstitutePress.
- Montero, G. (2012). *El Poder Legislativo: Los Parlamentos*. Universidad de Salamanca, recuperado el 15 de Marzo del 2012, del sitio web de la Universidad de Salamanca: <http://www.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Poderlegislativo1.pdf>
- Moulian, T. (1997). *Chile actual, anatomía de un mito*. Chile: Editorial LOM.

- Nohlen, D. (1985). *Conferencia: El Análisis Comparativo de Sistemas Electorales, con Especial Consideración del Caso Chileno*. Santiago: Centro de Estudios Públicos, N°18.
- Oñate, P. (1997). *Los Partidos Políticos*, en Del Aguila, Rafael. Manual de Ciencia Política. Madrid: Ed. Trotta.
- Parker, C. (2003). *Abstencionismo, Juventud y Política en el Chile Actual*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.
- Pérez, C. (2000). *Identificación partidaria*, en IIDH, Diccionario Electoral. Tomo ii, San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Asociación Española de Cooperación Internacional.
- Pérez, A. (1989). *Ciudadanía y Definiciones*. Cuadernos de Filosofía del Derecho, Universidad de Alicante, España.
- Pintos, J. L. (1994). *Más Allá de la Ideología*. Recuperado el 10 de junio 2012, del sitio web del Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales: <http://idd00qmm.eresmas.net/articulos/masalla.htm>
- Pintos, J.L. (1995). *Los Imaginarios Sociales*. Recuperado el 10 de junio 2012, del sitio web del Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales: <http://idd00qmm.eresmas.net/articulos/imaginarios.htm>
- Pintos, J.L. (1995). *Orden Social e Imaginarios Sociales*. Recuperado el 10 de junio 2012, del sitio web del Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales: <http://idd00qmm.eresmas.net/articulos/ordensocial.htm>
- Pintos, J.L. (1999). *Los Imaginarios Sociales del Delito: la construcción social del delito a través de las películas (1930- 1999)*. Recuperado el 23 de junio 2012, del sitio web del Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales: <http://idd00qmm.eresmas.net/articulos/delitocine.htm#edn28>

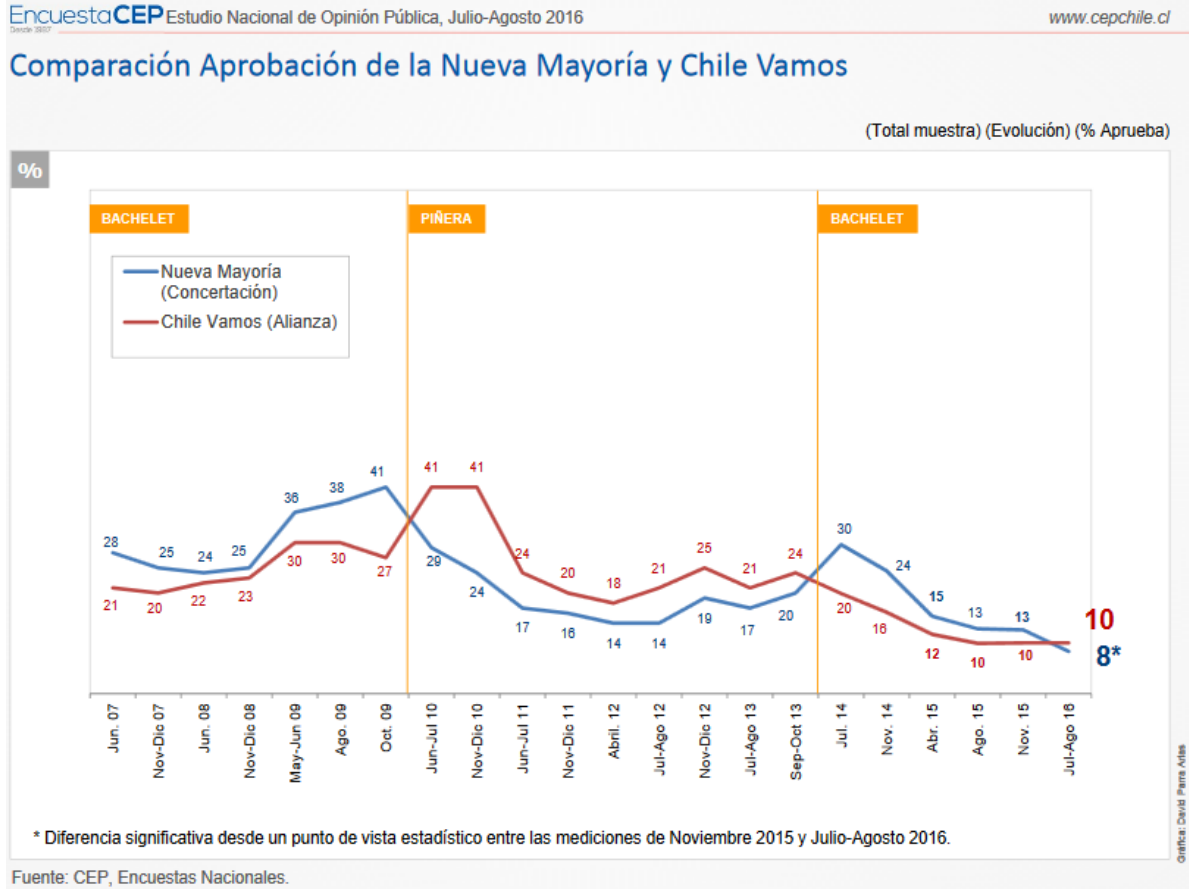
- Pintos, J.L. (2000). *Construyendo Realidad(es): Imaginarios Sociales*. Recuperado el 10 de junio 2012, del sitio web del Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales: <http://idd00qmm.eresmas.net/articulos/construyendo.htm>
- Prud'homme, J. (2001). *Consulta Popular y Democracia Directa*. Instituto Federal Electoral.
- Rucht, D. (1992). *Estrategias y formas de acción de los nuevos movimientos sociales*. En Russell J. Dalton y Manfred Kuechler (eds.), *Los nuevos movimientos sociales*, Valencia: Ed. Alfons el Magnánim.
- Sampieri H., Collado C. y Lucio P. (1991). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Editorial McGraw-Hill.
- Sandoval, M. (2007). *Caracterización de la Juventud Chilena Actual*. En publicación: Investigaciones CEJU. Centro de Estudios en Juventud UCSH.
- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Scartascini, C. y Tommasi, M. (2012). *Institucionalización de las instituciones políticas y su impacto sobre las políticas públicas*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Servicio Electoral de Chile (2016). Disponible en: <http://www.servel.cl>
- Sexta Encuesta Nacional de Juventud (2009), Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- Siavelis, P. (2009). *Enclaves de la Transición y Democracia Chilena*. Santiago: Revista de Ciencia Política, Volumen 29.
- Thwaites, M. (2004). *La Autonomía como Búsqueda, el Estado como Contradicción*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Torcal, M. (2006). *Desafección institucional e historia democrática en las nuevas democracias*. Revista SAAP 591 (ISSN 1666-7883) Vol. 2, N°3. Disponible en: <http://www.saap.org.ar/esp/docs-revista/revista/pdf/2-3/Torcal.pdf>
- Urbani, G. (2002). *Sistema Político*. En N. Bobbio, N. Mateucci, & G. Pasquino, *Diccionario de Política* (13a ed., págs. 1464-1469). México: Siglo Veintiuno Editores.
- El Mostrador y Universidad Mayor (24 de mayo de 2012). *Primera Encuesta Sobre el Sistema Electoral Chileno*. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/05/24/el-632-quiere-cambiar-el-sistema-binominal-y-695-cree-que-este-ayuda-a-deslegitimidad-de-parlamentarios/>
- Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional. Madrid: Editorial Síntesis.
- Vázquez, A. (2004). *Conceptualizaciones históricas sobre el fenómeno del conformismo social: ¿Estudiar el conformismo o la inconformidad?* Disponible: <http://psicopediahoy.com/conformismo-social-inconformidad/>
- Weber, M. (1967). *El Político y el Científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Anexos

Anexo N°1: Gráficos

Gráfico 1:



Gráfico

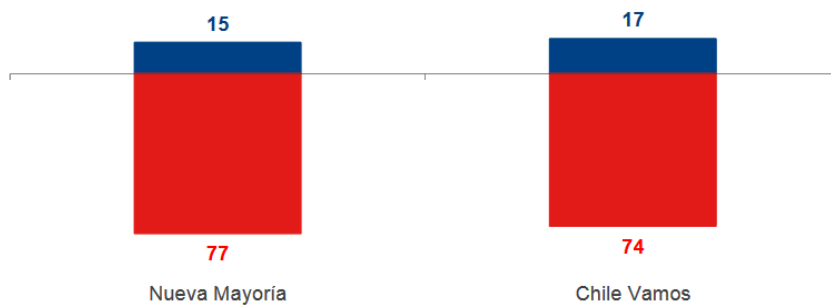
2:

Evaluación coaliciones

Independiente de su posición política, ¿Usted aprueba o desaprueba como la (Nueva Mayoría/Chile Vamos) está desarrollando su labor?
 Octubre 2016



■ % Aprueba ■ % Desaprueba



* La diferencia en cada uno para completar 100% corresponde a las respuestas "no aprueba, ni desaprueba" + "no sabe, no contesta"
 © GfK 2016 | ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA: EVALUACIÓN GESTIÓN DE GOBIERNO | OCTUBRE 2016

Gráfico 3:

A continuación le voy a leer los nombres de algunas instituciones. De acuerdo con las alternativas de la tarjeta, ¿Cuánta confianza tiene Ud. en cada una de ellas?

(Total muestra) (Evolución) (% Mucha + Bastante confianza)

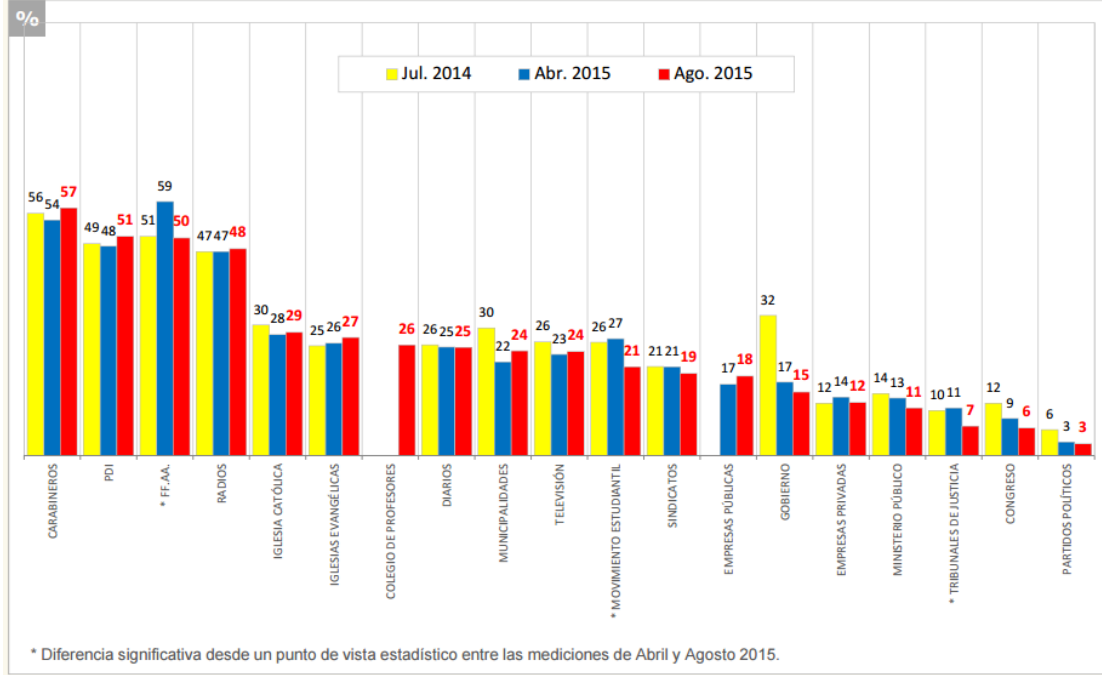
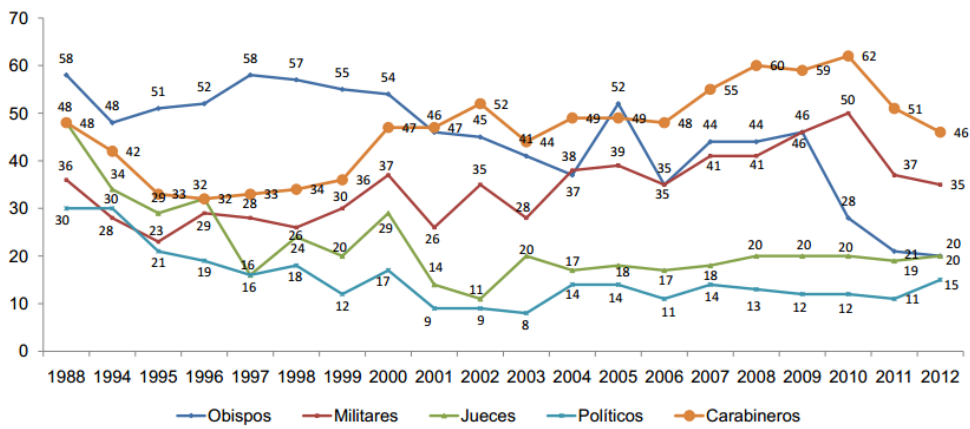


Gráfico 4:

CONFIANZA EN LAS ÉLITES, 1988-2012.



P: Para la solución de los problemas nacionales, Ud. tiene mucha confianza, bastante confianza, poca confianza en ...

Fuente: Barómetro de la Política, Diciembre de 2012.

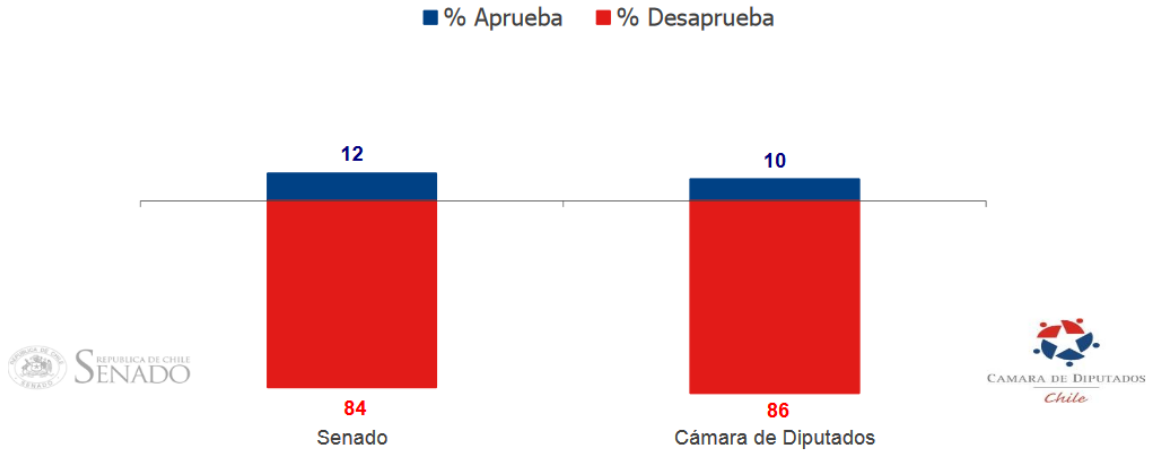


Gráfico 5:

Evaluación Congreso

Independiente de su posición política, ¿Usted aprueba o desaprueba como el (Senado / Cámara de Diputados) están desarrollando su labor?

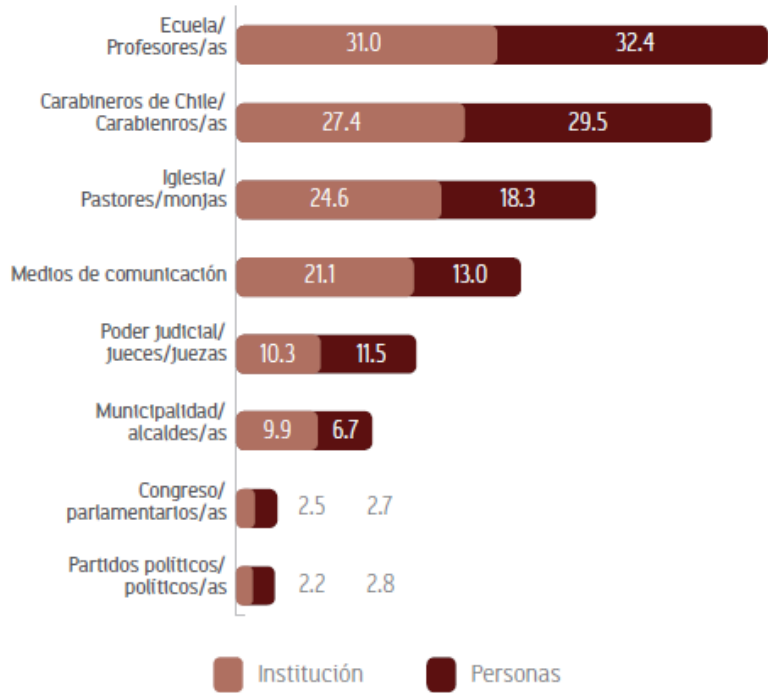
Octubre 2016



* La diferencia en cada uno para completar 100% corresponde a las respuestas "no aprueba, ni desaprueba" + "no sabe, no contesta"
 © GfK 2016 | ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA: EVALUACIÓN GESTIÓN DE GOBIERNO | OCTUBRE 2016

Gráfico 6:

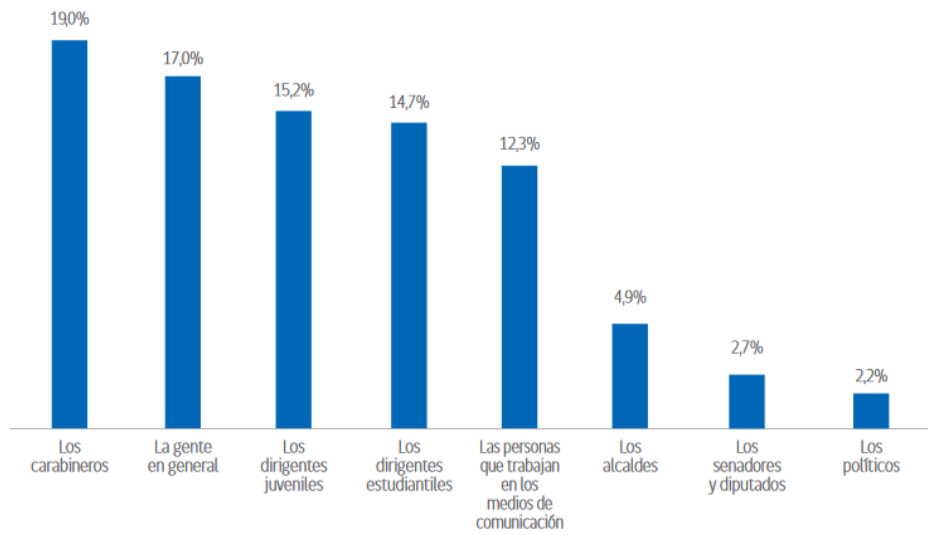
CONFIANZA EN INSTITUCIONES Y PERSONAS ASOCIADAS
 Total Muestra – Respuesta múltiple – Alta confianza (notas 8 a 10)
 (Porcentajes)



Fuente: Sexta Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 2009)

Gráfico 7:

GRÁFICO N°3.7: Porcentaje de jóvenes con alto nivel de confianza. En actores institucionales. Total Muestra.



n=8.352
 C1. Utilizando una escala de 1 a 10 donde *1* es Desconfías completamente y *10* Confías completamente, ¿cuánto confías en cada una de estas personas?. Puedes utilizar cualquier número entre 1 y 10.
 Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2012.

Gráfico 8:

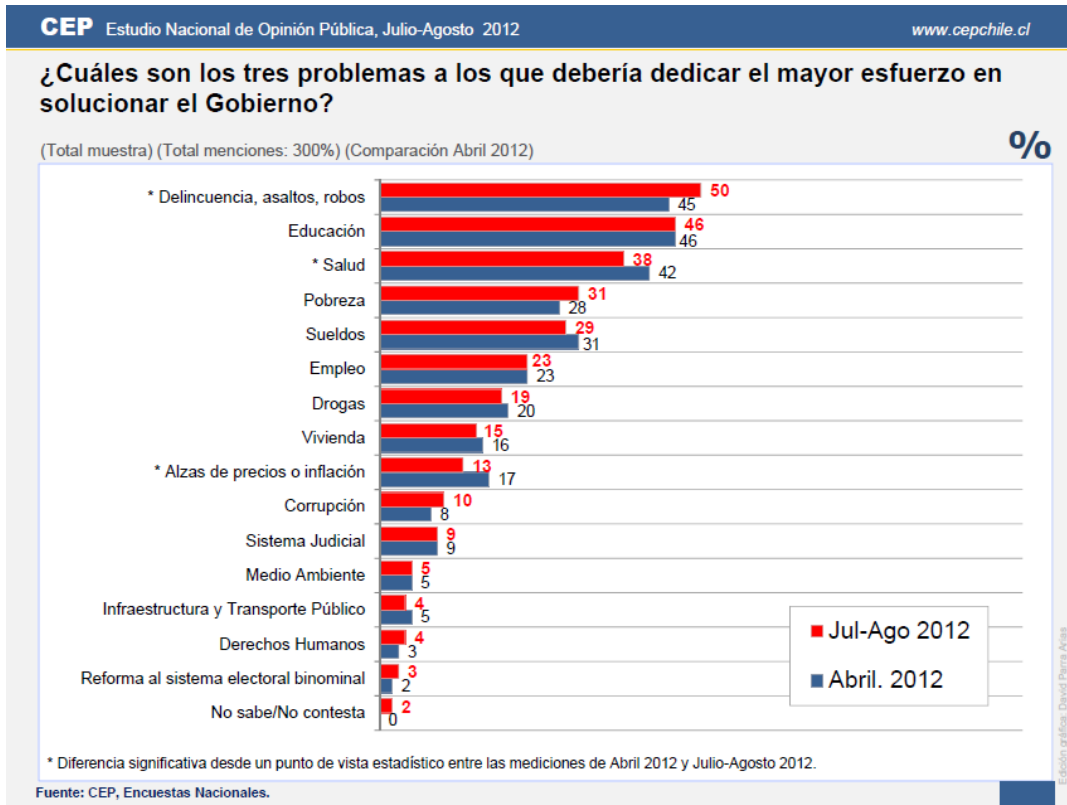
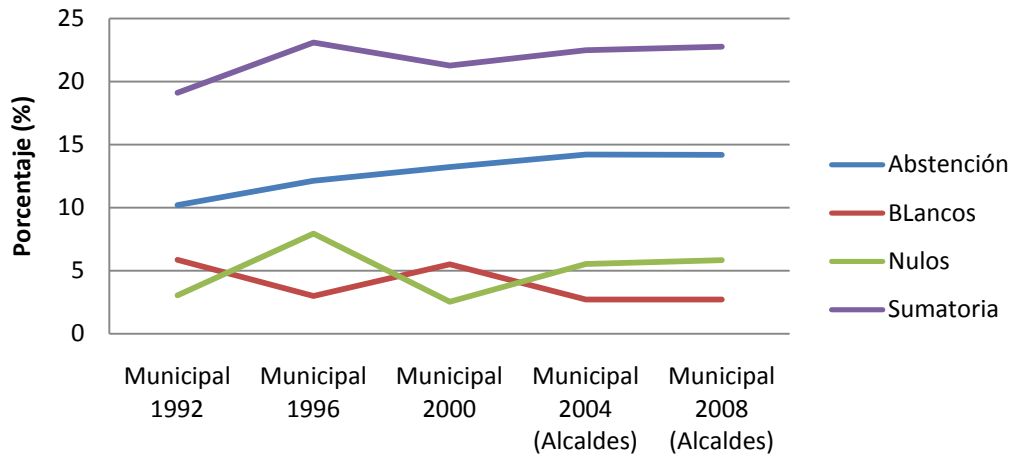


Gráfico 9:

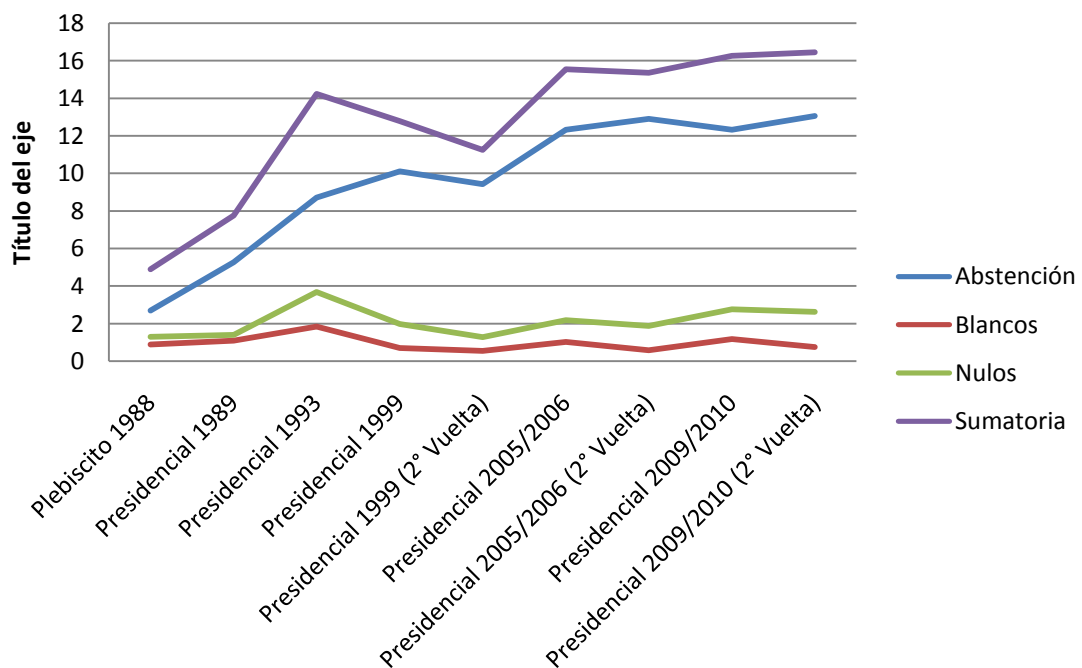
**Abstención, Blancos, Nulos y Sumatoria
Elecciones Municipales 1992-2008**



(Elaboración Propia: Camilo Sánchez Pizarro, Fuente: Servicio Electoral y Ministerio del Interior)

Gráfico 10:

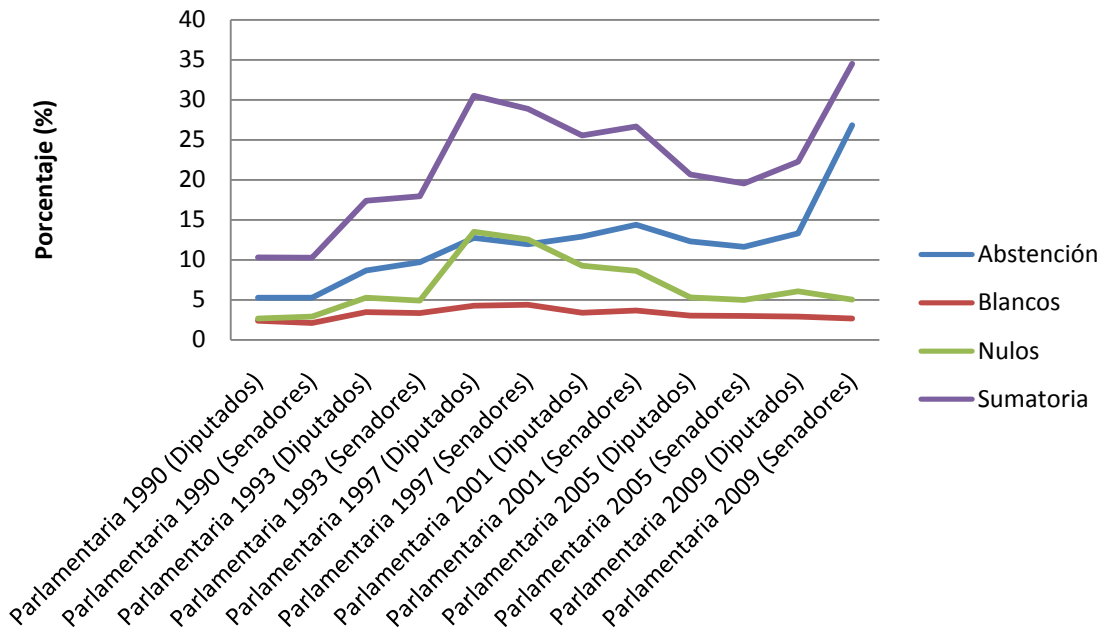
**Abstención, Blancos, Nulos y Sumatoria
Plebiscito y Elecciones Presidenciales 1989-2010**



(Elaboración Propia: Camilo Sánchez Pizarro, Fuente: Servicio Electoral y Ministerio del Interior)

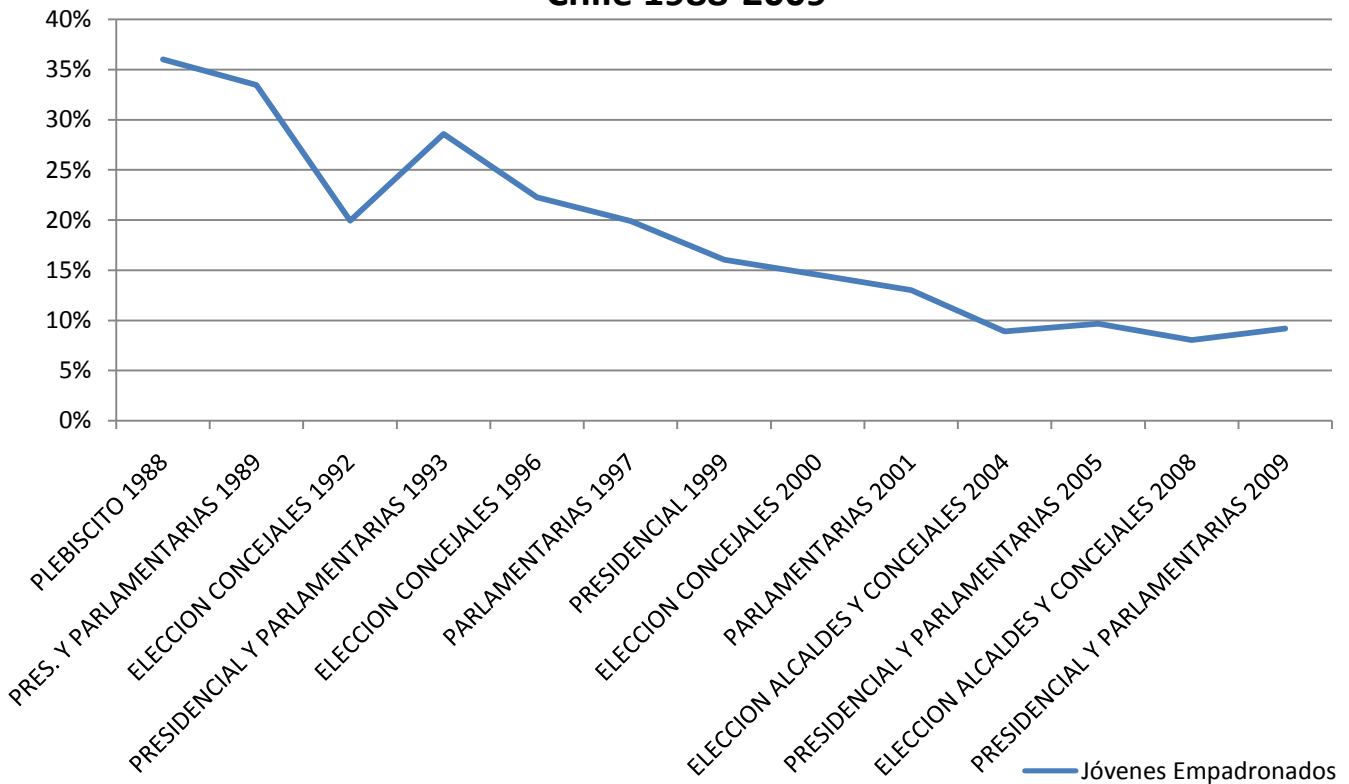
Gráfico 11:

Abstención, Blancos, Nulos y Sumatoria Elecciones Parlamentarias Chile 1990-2009



(Elaboración Propia: Camilo Sánchez Pizarro, Fuente: Servicio Electoral y Ministerio del Interior)

Gráfico 12: Jóvenes Inscritos en los Registros Electorales
Chile 1988-2009



(Elaboración Propia: Camilo Sánchez Pizarro, Fuente: Servicio Electoral)

Anexo N°2: Pauta de Construcción de la Entrevista

Objetivos:

1. Conocer las significaciones de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso sobre las consecuencias del sistema electoral binominal en el funcionamiento del sistema político chileno.
2. Analizar, a partir de las significaciones de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso, las expresiones de “adscripción política” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política.
3. Analizar, a partir de las significaciones de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso, las expresiones de “conformidad” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política.
4. Analizar, a partir de las significaciones de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso, las expresiones de “desafección política” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política.
5. Analizar, a partir de las significaciones de los ciudadanos y ciudadanas jóvenes de Valparaíso, las expresiones de “apatía” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política.

Objetivos Específicos	Dimensiones	Preguntas
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las representaciones existentes sobre las consecuencias del sistema electoral binominal en el funcionamiento del sistema político chileno. 	Conocimiento Sobre el Binominal	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Ha escuchado hablar sobre el sistema electoral binominal? - ¿podría contarme lo que conoce y entiende de él? - ¿Qué opina usted al respecto?
	Exclusión Política	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Consideras que la sociedad se encuentra representada por nuestro parlamento? - ¿Existen minorías en el país que no están presentes en nuestro parlamento? De ser así, ¿Es responsabilidad de ellos o de nuestro sistema electoral?
	Estímulo a las Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es su opinión respecto a que un partido realice alianzas electorales con otros para permitir la elección de diputados y senadores?

		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Son positivas o negativas para la democracia las alianzas mediante coaliciones políticas? (ej. Nueva Mayoría, Alianza) ¿por qué? - ¿Consideras vigente la existencia de la Nueva Mayoría y la alianza (derecha) como coaliciones políticas?
	Consenso e invisibilidad de las diferencias	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué le parece a usted que los partidos políticos de gobierno y oposición se pongan de acuerdo? - ¿Cuál es la distinción que usted visualiza con mayor claridad entre los partidos políticos chilenos?
- Analizar las expresiones de “adscripción política” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política.	Identificación Política	- ¿Se considera usted Nueva Mayoría, aliancista, un independiente o qué?
	Disposición a la acción política institucional	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles han sido tus experiencias de participación en política? - ¿De qué manera estás dispuesto(a) a aportar en un proyecto político o candidatura con la que estés de acuerdo? - ¿Consideras importante votar? - ¿Buscas enterarte de los debates y lo que resuelve el gobierno, el parlamento y los partidos políticos?
- Analizarlas expresiones de “conformidad” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política.	Satisfacción con lo establecido	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Estás satisfecho/a con la democracia chilena? - ¿Crees que esta podría ser distinta?
	Búsqueda de la aceptación social	- ¿Consideras que las mayorías tienen la razón cuando se toman las decisiones?
	Desconfianza	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Consideras que el gobierno, el parlamento y los partidos trabajan por el bien del país? - ¿Qué opinas sobre la

		gente que se dedica a la política?
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las expresiones de “desafección política” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política. 	Impotencia	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Crees que con tu participación las cosas podrían mejorar?
	Disposición a la acción política no institucional	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son los asuntos por los cuales crees que se justifique protestar para presionar al gobierno y los parlamentarios? - ¿Cuándo se vuelve legítimo que los ciudadanos protesten por sus intereses? - ¿Estás dispuesto/a a participar en alguna organización social? (J.J.VV., sindicato, centro cultural, etc.) ¿Qué te motivaría a hacerlo?
	Desapego a la política	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Consideras que la política es aburrida o interesante?
	Política sin Sentido	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Le encuentras sentido a la participación política? ¿Cuál?
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las expresiones de “apatía” que forman parte del imaginario social respecto a la institucionalidad política. 	Inactividad	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Estarías dispuesto/a a participar en política? ¿Bajo qué circunstancias y de qué forma?

Anexo N°3: Pauta de Formulación de la Entrevista

La siguiente entrevista consta de veintisiete preguntas y tiene como objetivo conocer el imaginario social de los ciudadanos jóvenes de Valparaíso respecto a nuestras instituciones políticas. El uso de la información aquí vertida será para fines meramente académicos y aportará en el resultado de un estudio de cuya finalización resultará el otorgamiento del título de Sociólogo para mi persona en la Universidad de Valparaíso.

Cabe señalar que esta entrevista es totalmente voluntaria, así como también es voluntaria la entrega de información preguntada en esta. La grabación que se realizará de las respuestas es únicamente para permitir la transcripción y análisis de las mismas. De acceder a responderla su identidad será resguardada si así lo requiere.

1. ¿Ha escuchado hablar sobre el sistema electoral binominal?
 - *Donde lo ha escuchado (prensa, círculos sociales, etc.)*

2. ¿Podría contarme lo que conoce y entiende de él?
 - *Origen*
 - *Procesos que norma*
 - *En que afecta*

3. ¿Qué opina usted al respecto (del sistema electoral binominal)?
 - *Consecuencias (a quienes beneficia, a quienes perjudica, como afecta a los ciudadanos)*
 - *Sobre el debate en torno a su reforma (¿es necesario un cambio?, ¿qué se debería cambiar?, ¿qué opinas sobre cómo se está dando el debate entre los partidos?)*

4. ¿Consideras que la sociedad se encuentra representada por nuestro parlamento?
 - *¿En qué medida?*
 - *¿A qué se debe?*
 - *¿Qué hace falta?*

5. ¿Existen minorías en el país que no están presentes en nuestro parlamento?
 - *¿Cuáles minorías?*
 - *¿Por qué están excluidas?*
 - *¿De quién es la responsabilidad?*
 - *¿Deben ser integradas?*
 - *¿Cómo integrarlas?*

6. ¿Cuál es su opinión respecto a que un partido realice alianzas electorales con otros para así permitir la elección de sus diputados y senadores?

- *Correcto - incorrecto*
 - *¿Qué tiene de positivo?*
 - *¿Qué tiene de negativo?*
7. ¿Son positivas o negativas para la democracia las alianzas mediante coaliciones políticas?
- *¿Por qué?*
 - *¿Qué es lo positivo?*
 - *¿Qué es lo negativo?*
8. ¿Consideras necesaria la existencia de la Nueva Mayoría y la Alianza (derecha) como coaliciones políticas?
- *¿Qué cambios debiesen tener?*
 - *¿Qué se debe mantener?*
9. ¿Qué le parece a usted que los partidos políticos de gobierno y oposición se pongan de acuerdo?
- *Necesario - innecesario*
 - *Positivo – negativo*
 - *¿A quiénes beneficia?*
 - *¿Bajo qué temas y circunstancias ponerse de acuerdo?*
10. ¿Cuál es la distinción que usted visualiza con mayor claridad entre los partidos políticos chilenos?
- *Forma de trabajo*
 - *Asuntos económicos*
 - *Asuntos valóricos*
11. ¿Se considera usted cercano a la Nueva Mayoría, aliancista, independiente o qué?
- *Izquierda, centro o derecha*
 - *Más cercanía con...*
 - *Menos cercanía con...*
12. ¿Estás satisfecho/a con la democracia chilena?
- *¿Qué cosas te satisfacen?*
 - *¿Qué cosas no te satisfacen?*
13. ¿Crees que esta podría ser distinta?
- *¿Es posible cambiarla?*
 - *¿Qué se debe hacer para cambiarla?*
 - *¿Está cambiando?*
 - *¿Confías en que cambiará?*
 - *¿Qué debe cambiar?*
 - *¿Qué se debe mantener?*
14. ¿Consideras que las mayorías tienen la razón cuando se toman las decisiones?
- *En el parlamento*
 - *En la ciudadanía (respecto a las encuestas)*

- *¿Qué les queda por hacer a las posiciones minoritarias?*
- 15.** *¿Consideras que el gobierno, el parlamento y los partidos trabajan por el bien del país?*
- *¿Por qué ocurre?*
 - *Buenas o malas intenciones*
- 16.** *¿Qué opinas sobre la gente que se dedica a la política?*
- *¿Por qué lo hacen?*
 - *¿Cuáles son sus intenciones?*
 - *¿Te dan confianza?*
- 17.** *¿Estarías dispuesto/a a participar en política? ¿Bajo qué circunstancias y de qué forma?*
- *¿Qué te atraería a participar?*
 - *¿Bajo qué circunstancias?*
 - *¿De qué manera participarías?*
- 18.** *¿Cuáles han sido tus experiencias de participación en política?*
- *Donde vive (barrio, comuna)*
 - *Donde estudia*
 - *Donde trabaja*
 - *Elecciones*
- 19.** *¿Le encuentras sentido a la participación en política? ¿Cuál?*
- *¿De qué sirve que la gente participe?*
 - *¿Crees que afecta tu vida cotidiana?*
- 20.** *¿Crees que con tu participación las cosas podrían mejorar?*
- *¿Te sientes un aporte para que las cosas cambien?*
 - *¿Te consideras capaz de influir en los cambios?*
- 21.** *¿Estás dispuesto/a a participar en alguna organización social? (JJ.VV., sindicato, centro cultural, etc.) ¿Qué te motivaría a hacerlo?*
- *¿En cuál?*
 - *¿De qué forma?*
 - *¿Qué te motivaría?*
- 22.** *¿De qué manera estás dispuesto(a) a aportar en un proyecto político o candidatura con la que estés de acuerdo?*
- *Voto*
 - *Campaña,*
 - *Ayuda económica*
- 23.** *¿Consideras importante votar?*
- *¿Se pueden o no cambiar las cosas con el voto?*
 - *¿Qué te importaría más de los candidatos a la hora de dar el voto?*
 - *¿Hay alternativas entre las cuales elegir?*

- 24.** ¿Buscas enterarte de los debates y lo que resuelve el gobierno, el parlamento y los partidos políticos?
- *¿Qué cosas te interesan saber?*
 - *¿Por dónde buscas informarte?*
- 25.** ¿Cuáles son los asuntos por los cuales crees que se justifique protestar para presionar al gobierno y los parlamentarios?
- *¿Qué asuntos?*
- 26.** ¿Cuándo se vuelve legítimo que los ciudadanos protesten por sus intereses?
- *¿En qué circunstancias se hace necesario?*
 - *¿De qué forma protestar?*
 - *¿Quiénes deben hacerlo?*
- 27.** ¿Consideras que la política es aburrida o interesante?
- *¿Qué es lo más interesante?*
 - *¿Qué es lo más aburrido?*

Anexo N°4: Dimensiones, subdimensiones y códigos

Códigos Teóricos:

1.1 Consecuencias del Binominal:

- 1.1.1 Conocimiento
- 1.1.2 Exclusión Política
- 1.1.3 Estímulo a las Alianzas
- 1.1.4 Consenso
- 1.1.5 Devaluación del voto

1.2 Legitimidad

- 1.2.1 Adscripción Política
 - 1.2.1.1 Identificación política
 - 1.2.1.2 Disposición a la acción política institucional
- 1.2.2 Conformidad:
 - 1.2.2.1 Satisfacción por lo establecido

1.3 Illegitimidad

- 1.3.1 Desafección Política
 - 1.3.1.1 Impotencia
 - 1.3.1.2 Desconfianza
 - 1.3.1.3 Disposición a la acción política no institucional
- 1.3.2 Apatía
 - 1.3.2.1 Inactividad
 - 1.3.2.2 Desinterés o Indiferencia